

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**LA PROSTITUCIÓN EN
LA CIUDAD DE SAN SALVADOR,
1880-1920**

PRESENTADO POR
JUÁREZ CRUZ, ROSA VIANNEY

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN HISTORIA**

Doctor Carlos Gregorio López Bernal
DOCENTE DIRECTOR

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

MARZO DE 2011
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**LA PROSTITUCIÓN EN
LA CIUDAD DE SAN SALVADOR,
1880-1920**

PRESENTADO POR
JUÁREZ CRUZ, ROSA VIANNEY CARNÉ: JC03005

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO
POR ESTUDIANTE EGRESADA PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN HISTORIA**

DOCTOR CARLOS GREGORIO LÓPEZ BERNAL
DOCENTE DIRECTOR

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

2 MARZO DE 2011
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Ingeniero Rufino Antonio Quezada Sánchez

RECTOR

Arquitecto Miguel Ángel Pérez

VECE-RECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez

SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Raymundo Calderón Morán

DECANO

Doctor Carlos Roberto Paz Manzano

VICE-DECANO

Maestro Julio Cesar Grande

SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Maestro Rafael Mauricio Paz Narváez

DIRECTOR

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo

COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Doctor Carlos Gregorio López Bernal

DOCENTE DIRECTOR

INDICE GENERAL

	PÁGINAS
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	i
AGRADECIMIENTO.....	iv
PRESENTACIÓN.....	v
INTRODUCCIÓN.....	ix
 PRIMERA PARTE:	
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN: LA PROSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, 1880-1920.	
 CAPÍTULOS	
1. BALANCE HISTORIOGRÁFICO.....	11
 2. LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, 1880-1920	
2.1 SAN SALVADOR, 1880-1920.....	27
2.2 LA IMPORTANCIA DE SAN SALVADOR.....	28
2.3 ORDEN PÚBLICO E HIGIENE PÚBLICA.....	39
2.4 LA POBLACIÓN DE SAN SALVADOR.....	41
2.5 MIGRACIÓN CAMPO-CIUDAD.....	45
2.6 TRABAJO DE LA MUJER.....	47
CONCLUSIONES.....	50
 3. EL MUNDO DE LA PROSTITUCIÓN	
3.1 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS PROSTITUTAS	52
3.2 CLASIFICACIÓN DE LAS PROSTITUTAS.....	56
3.3 CASAS DE TOLERANCIA.....	61

3.4 LAS GUARDAS DE CASAS DE TOLERANCIA.....	70
3.5 INTERACCIONES ENTRE LAS MERETRICES: ¿COMPAÑERISMO O SOLIDARIDAD PROFESIONAL?.....	72
3.6 EL CLIENTE.....	83
CONCLUSIONES.....	89
4. VISIONES Y VIGILANCIA HACIA LA PROSTITUCIÓN	
4.1 VISIONES HACIA LA PROSTITUCIÓN.....	93
4.2 LA PROSTITUCIÓN EN LA LITERATURA.....	107
4.3 LA PROSTITUCIÓN Y SU VIGILANCIA.....	113
4.4 INSTITUCIONES RESPONSABLES DE SU VIGILANCIA.....	117
CONCLUSIONES.....	129
CONCLUSIONES GENERALES.....	131
ANEXOS.....	136
1. PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR	
2. CUADRO DE GENERALIDADES DE LAS PROSTITUTAS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR (1919-1924)	
3. CUADRO DE LAS ENFERMAS QUE HAN SIDO CURADAS EN EL HOSPITAL DE VENÉREAS (1888)	
FUENTES.....	142
BIBLIOGRAFÍA.....	145
SEGUNDA PARTE:	
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO PLAN DE INVESTIGACIÓN -2009.....	152
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: LA PROSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, 1880-1920.....	167

AGRADECIMIENTOS

Son tantas las personas que debo de agradecer su enorme apoyo que han brindado en la culminación de ésta primera etapa de formación profesional. Muchos y muchas no se encuentran en el país, pero desde la distancia no han dejado de mostrar su preocupación y apoyo para que yo pudiera concluir de una vez la carrera de mi elección. Por eso quiero mencionar a Elisie Romano, Frances Ross; a mis amigos seminaristas que están por toda América Latina, ellos me han enseñado que la distancia no es límite para mantener una verdadera amistad, cuando en realidad existió y se compartió en un corto tiempo, pero que al final dura toda la vida.

Aquí conmigo siempre, mi hermana y hermano, que siempre han creído, confiado y cuidado de mí en todo momento.

A la Universidad Evangélica de El Salvador por el apoyo que me brindó para concluir ésta investigación, a través de la Dirección de Investigación, a cargo de Licda. Aydeé Rivera de Parada.

A mis amigos y compañeros de la carrera de la licenciatura en Historia que siempre han estado apoyándome y motivándome a seguir adelante, que me han brindado su confianza en todo momento y sin saberlo me han ayudado mucho: Alberto Rauda, Samuel Martínez, Jorge Juárez, Eugenia López, Olivier Prud'homme, Claudia Ponce, María Julia Montalvo, Oscar Campos, Carlos Moreno.

Al docente director Carlos Gregorio López, por su paciencia y constantes observaciones a mi terca y obstinada forma de trabajo individual.

Y finalmente, a mí misma, por no dejar inconclusa una carrera más de la vida.

Rosa Vianney Juárez

PRESENTACIÓN

En la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene por finalidad formar profesionales en diferentes disciplinas, y además fortalece el eje de la investigación sobre la realidad salvadoreña en particular y como alumna egresada e investigado sobre La prostitución en San Salvador, 1880-1920, cumpliendo con uno de los requisitos para optar al grado de Licenciada en Historia.

La presente investigación la primera investigación histórica exhaustiva de este periodo que se ha realizado sobre la prostitución en El Salvador, pero a nivel Latinoamericano y europeo tenemos un gran número trabajos relevantes y de calidad académica sobre el tema, por ejemplo, para el caso de Costa Rica el doctor Juan José Marín y su libro *Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949* ; en México el libro de Fernanda Nuñez Becerra *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX)*; para conocer el caso de Guatemala se utilizó el artículo de David MacCreery “*Una vida de miseria y vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920*”; y para Argentina el artículo de María Luisa Múgica, “*Cuerpos fabricados en reglamentos. Obligaciones y prohibiciones para las prostitutas del Rosario en los umbrales del siglo*”, y finalmente, para el caso francés se consultó el artículo de Alain Corbin, “*Sexualidad comercial en Francia durante el siglo XIX: Un sistema de imágenes regulaciones*”.

Las fuentes primarias utilizadas fueron: los libros de actas municipales que se encuentran en el Archivo Municipal de San Salvador; los expedientes judiciales del Archivo General de la Nación; decretos y reglamentos de la época, que fueron extraídos de las Recopilaciones de leyes de Miguel y Rafael Barraza; Memorias de Gobernación y Fomento, de Instrucción Pública y Beneficencia; Diario Oficial; periódico La Universidad; y Literatura seleccionada, se escogió a los escritores que en sus publicaciones incluyeran a las prostitutas. En cuanto a las fuentes secundarias, se hizo

uso de libros temáticos sobre la Historia de El Salvador que pueden identificarme en la bibliografía.

En este **Informe Final de Investigación** da cumplimiento al “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, en sus dos etapas básicas:

La primera etapa, sobre Planificación donde se elaboró el Plan de Investigación Social 2009, el Proyecto de Investigación; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y tipo de investigación, quedando determinada como una Investigación Histórica; en la segunda fase, se pasó a la recolección y organización de la información obtenida.

Los documentos (antes mencionados) se incluyen en la segunda parte de este informe, entre los que destaca el Proyecto de Investigación el cual da la orientación de cómo abordar dicho periodo considerando los objetivos con base a la formulación del problema y sus herramientas teóricas como analíticas para la recopilación de información referente al objeto de estudio.

Todo esto con base a principios procedimentales del “Método histórico” desarrollando los planteamientos de los autores siguientes: Héctor Pérez Brignoli, *La investigación histórica como proceso sistemático: Introducción a la investigación histórica*; y Julio Aróstegui, *La investigación histórica: teoría y método*.

En el método histórico, una vez seleccionado el tema a investigar, se da desarrollando cada uno de los pasos siguientes:

- Definición y delimitación de tiempo y espacio del tema a investigación.
- Evaluación de fuentes primarias y secundarias.
- Recopilación y análisis de fuentes
- Elaboración, interpretación y síntesis de la investigación, la escritura.

Todos esos pasos necesarios para facilitar el proceso de reflexión y análisis del tema investigado.

La **Ejecución** de dicha planificación consistió principalmente en el trabajo de biblioteca, potenciando el uso de técnicas de la Investigación Histórica para la recopilación y análisis de contenido del contexto de la problemática estudiada.

La segunda etapa, **elaboración de un Informe Final**, incluye los resultados de la investigación, la cual se titula: LA PROSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, 1880-1920, que comprende cuatro capítulos en los cuales se desarrolla todo el proceso investigativo, cuyo objetivos generales fueron: conocer, estudiar y analizar el desarrollo de la prostitución y sus implicaciones tanto en la vida social, familiar, laboral en el periodo de 1880-1920 en la ciudad de San Salvador.

Los resultados y propuesta académica como producto de la investigación fueron socializados ante compañeros y compañeras de proceso de grado e invitados especiales.

INTRODUCCIÓN

El interés sobre el tema surgió en una clase totalmente ajena y en momentos que tratábamos temas más políticos que sociales propiamente, en el tercer año de la carrera. La materia se llamaba Iberoamérica, pero lo que más me interesó fue la idea de hacer la Historia de las mujeres para el caso salvadoreño, pero que no fuera tratada con la pasión que caracteriza a los trabajos de movimientos feministas y por eso consideré que estudiar primero la prostitución me ayudaría a visualizar o más bien orientar mis futuros trabajos investigativos sobre mujeres.

La delimitación del espacio de la investigación a San Salvador, se hizo principalmente por saciar la curiosidad personal de conocer desde cuándo han existido en San Salvador las actuales zonas de prostitución popularmente conocidas y socialmente denigradas por ciertos sectores capitalinos; y sobre todo porque las primeras medidas de vigilancia hacia la prostitución fueron aplicadas exclusivamente para San Salvador; y finalmente para conocer mejor los archivos y sus diferentes fondos documentales que se podrían usar en futuros trabajos de investigación. La delimitación del tiempo 1880-1920, fue elegido para identificar las rupturas y continuidades en la reglamentación e institucionalización de la prostitución en San Salvador.

Las fuentes más importantes utilizadas fueron los expedientes judiciales que se encuentran en el Archivo General de la Nación; las actas municipales del Archivo Municipal de San Salvador; las memorias de Gobernación y de Instrucción Pública y Beneficencia que se han localizado tanto en la Biblioteca de la Universidad José Simeón Cañas UCA, y en el Archivo General de la Nación; la Revista La Universidad, que la Universidad de El Salvador tiene en su sistema virtual; las recopilaciones de leyes de Miguel Barraza y Rafael Barraza; Diario Oficial; y libros temáticos sobre la Historia de El Salvador que se encuentran especificados en la bibliografía.

El trabajo está distribuido en cuatro capítulos, el primero es un balance historiográfico sobre el tema de la prostitución, el objetivo del capítulo 1, es conocer los diferentes trabajos que se han realizado en torno al tema en otros países. El capítulo 2, identifica las características de San Salvador en los años de 1880-1920, y la importancia que ha tenido como ciudad desde los primeros años de la independencia, la población y su movilización campo-ciudad y el trabajo de la mujer. El capítulo 3 aborda el mundo de la prostitución, el cual nos permite identificar el ámbito geográfico-social de la prostitución, y las principales relaciones que se construyeron entre las personas involucradas: clientes, policías, cantineros, guardas o empresarias y entre las propias meretrices. Y finalmente, el capítulo 4, en donde se elabora la construcción histórica de los principales reglamentos que fueron emitidos desde 1880-1920 relacionados con la prostitución y las instituciones encargadas de la vigilancia de las prostitutas.

CAPÍTULO 1
BALANCE HISTORIOGRÁFICO

CAPÍTULO 1

BALANCE HISTORIOGRÁFICO

La presente investigación, se enmarca en la denominada Historia de Mujeres, la cual está relacionada al desarrollo de la Historia Social. En cuanto a la Historia de las mujeres, se puede decir primero, que en si el objeto de estudio son las mujeres y no la mujer, a las cuales se les da el carácter de “sujeto” de estudio y no un simple “objeto”. Se toma a las mujeres como grupo social que no ha sido incorporada en la historiografía salvadoreña, porque casi siempre se ha elaborado la historia a partir de aspectos de la vida pública, y como bien ha establecido Ana L. García¹ en cuanto que para ella desde el siglo XIX a las mujeres les estaba restringida la vida pública, la cual no era otra cosa que las cuestiones relacionadas con la economía, la política, creación y promulgación de leyes y decretos, etc. Los trabajos con éste enfoque, no busca la reivindicación de la mujer en la sociedad, sino más bien es un análisis de las mujeres en la sociedad.

Aquí se comparte la idea de que la Historia de las mujeres es un campo de la historia que busca crear conocimientos, no busca la reivindicación de la mujer en la sociedad, sino más bien es un análisis de las mujeres en la sociedad, como lo plantea Joan W. Scott². Si bien los trabajos feministas que sean venido desarrollando desde los años 60's han merecido ser tomados en cuenta, en tanto que buscan rescatar el papel de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad, pero lo hacen a partir de lograr derechos políticos en las actuales coyunturas sociales, esos trabajos en ocasiones buscan más que todo crear una identidad, buscan recuperar la memoria de esas mujeres heroínas que siempre

¹ Ana Lidia García. “Historia de las mujeres del siglo XIX: algunos problemas metodológicos” en *Eli Bartra*. Comp. *Debate en torno a una metodología feminista*, (México: UNAM, 2002).

² Joan W. Scott. “Historia de las mujeres” en Peter Burke y otros. *Formas de hacer historias*. (1ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 2003), págs. 59-89.

estuvieron en los principales hechos históricos, pero que no fueron incorporadas en la Historia.

Académicamente las mujeres son incorporadas como objeto de estudio por algunos miembros de la tercera generación de los *Annales*³, grupo de historiadores que amplían las fronteras de la Historia, a partir del análisis de las mentalidades y de una “antropología histórica”⁴.

“La tercera generación es la primera que comprende a mujeres, principalmente a Christiane Klaspisch que trabaja estudiando la historia de la familia en Toscana de la Edad Media y el Renacimiento; Arlette Farge, que estudia el mundo social de las calles del París del siglo XVIII; Mona Ozouf, la autora de un conocido estudio sobre festividades durante la Revolución Francesa; y Michèle Perrot, que ha escrito sobre la historia del trabajo y la historia de las mujeres.”⁵

Los aportes del marxismo y el desarrollo de las ciencias sociales permitieron también la apertura a nuevos métodos, temas y cuestiones que superaron el positivismo político, para incorporar en la historiografía campos como la economía, la sociedad y la cultura.

Leer sobre la prostitución en nuestros días no es difícil, ya que se encuentran toda una serie de notas periodísticas, artículos académicos (sobre todo sociológicos), reportajes, etc., se les puede encontrar en libros o publicados en la Web. Más escasos son los trabajos que abordan el fenómeno de la prostitución desde una perspectiva histórica, y sobre todo si lo buscamos para el caso salvadoreño. La problemática de la prostitución actualmente ha sido objeto de análisis a partir de otras disciplinas humanísticas, como la

³ Movimiento historiográfico francés que inició en 1929.

⁴ Carlos Aguirre Rojas, *La “Escuela” de los Annales. Ayer, hoy, mañana*, (7ª ed. México: Contrahistorias, 2005), pág. 25.

⁵ Peter Burke, *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*, (3ª ed. Barcelona: Gedisa, 1999), pág. 68.

psicología y la sociología, pero parten de problemáticas particulares, y no especificando en aspectos históricos propiamente.

Como es bien sabido, la prostitución ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, pero lo fundamental está en conocer y analizar cómo fue percibida por una determinada sociedad en una determinada época, por lo tanto a continuación se presenta una serie de artículos y libros que han tomado como su objeto de estudio a la prostitución, enfocándose en tiempos y espacios diferentes.

Ana María Atondo, en su artículo, “*La prostitución en los siglos XVI y XVII. Una alternativa para la supervivencia femenina*”⁶ en la ciudad de México, estudia la prostitución en los siglos XVI y XVII a partir de lo que ella denomina “**división sexual de los roles**”; los roles que las mujeres y los hombres debían de ejercer, esto implicaba que las mujeres eran las encargadas de velar por el honor y la legitimidad de la descendencia, mientras que el hombre se encargaba del sostén material y moral de la esposa e hijos.

El hecho de depender del hombre en cuanto a lo material, implicaba que una vez él descuidaba sus obligaciones las mujeres se veían desamparadas y propensas a caer en la prostitución, sin embargo, según Atondo, la sociedad novohispana manifestó hacia ellas un afán proteccionista, esto se manifestó a través de la creación de instituciones benéficas, como los conventos y recogimientos, que en un primer momento surgieron con el fin de ayudar a las viudas y huérfanas carentes de una dote, necesaria para el matrimonio.

Con el paso de los años, dichas instituciones fueron transformando su orientación, por ejemplo los conventos destinados a las mujeres con inclinaciones religiosas, pero que

⁶ Ana María, Atondo. “*La prostitución en los siglos XVI y XVII. Una alternativa para la supervivencia femenina*”, en: *Historias*, (México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, N° 26, 1991), págs. 65-72.

carecían de la dote, fueron dando entrada exclusivamente a las hijas de hacendados y poderosos; según Ana María Atondo, ya no urgía resolver los problemas inmediatos de subsistencia de las mujeres en la miseria, sino instruir a las que ya tenían resuelto el problema económico. La sociedad se alejó de su visión paternalista, para dejar a las propias mujeres la responsabilidad de su conducta y sus actos.

Alain Corbin, para el caso francés del siglo XIX orienta su estudio de la “sexualidad comercial”⁷ (prostitución) a partir de imágenes y esquemas, más que los argumentos o discursos denotativos que se repiten constantemente, para Corbin estas imágenes tienen raíces firmes en lo que llama “mitologías prepasteurianas y lo estructura una definición arcaica de la salud y la enfermedad”⁸.

Para Corbin, la construcción de un sistema de imágenes y regulaciones hacia la sexualidad comercial, se da a partir de ciertos argumentos que tanto las autoridades municipales, los higienistas, la policía, y hasta el poder judicial recurrían para justificar la regulación de la prostitución.

Dichos argumentos fueron clasificados en tres categorías: la primera, la necesidad de **proteger la moral pública**, estos argumentos con énfasis en la tranquilidad del paseante, la protección de la familia de escenas eróticas, y la protección de la moral sexual⁹; la segunda, la **protección de la prosperidad masculina**, sobre todo por los destrozos que generaban a las estrategias patrimoniales, destrucción de matrimonios y movilidad social que generaba; y la tercera, **proteger la salud de la población**, la enfermedad en la que reinaba una obsesión en el siglo XIX era la sífilis la cual va perdiendo su importancia un siglo después.

⁷ Alain Corbin, “*Sexualidad comercial en Francia durante el siglo XIX: Un sistema de imágenes y regulaciones*”. En: *Historias*, (México: Instituto nacional de Antropología e Historia, No. 18, 1987), págs. 11- 21.

⁸ *Ibid.* pág. 12.

⁹ *Ídem.*

A pesar que los anteriores argumentos son importantes conocerlos a la hora de estudiar la prostitución, Alain Corbin señala que el objeto de estudio debe ser más bien las imágenes y esquemas que se construyen en torno a la prostituta y a la prostitución en sí, por lo que nos expone cinco imágenes que para él fueron las inspiradoras en la necesidad de la reglamentación de la prostitución en Francia del siglo XIX:

1. La prostituta es la *putain* (puta), cuyo cuerpo huele mal.
2. La prostitución permite al cuerpo social excretar los excesos de fluido seminal que la hacen apestar y pudrirse.
3. Como cuerpo pútrido y excretorio/cloaca, la prostituta tiene relaciones complejas con el cadáver en la imaginación simbólica de los tiempos.
4. La prostitución simboliza, y hasta encarna, el padecimiento que testifica, más que un olor desagradable, la infección de la estructura social: la sífilis, el único mal que nadie se atreve a negar el poder del contagio.
5. Integra a la prostituta a esa cadena de cuerpos femeninos resignados, que se originan en las clases más bajas y que están destinadas a satisfacer las necesidades físicas de los hombres de clases superiores.

A partir de las imágenes, se dan una serie de causantes necesarias a la hora de estructurar la política en torno a la prostitución, la cual estuvo a cargo en gran parte por los médicos, y sobre todo Parent Duchâtelet, un experto higienista en desagües y letrinas que estudió la prostitución en Francia, de ahí que casi todas las imágenes entorno a la prostitución estén estrechamente vinculadas a expresiones de comparación con sistemas de drenajes propios de una ciudad y no tanto del cuerpo humano.

Estas causantes implican: La tolerancia de la prostitución, los reglamentos fueron creados con gran realismo moral, ya que como todo lo que se relaciona a las necesidades

corporales, era necesario tolerarlo como un mal necesario. Pero al tolerarla se hacía necesario aislar y circunscribir a determinados espacios a todas las prostitutas; así como el ocultamiento forzado y vigilancia estrecha para controlar a esas mujeres, y a sus clientes, a quienes había que asegurar el retorno a su hogar con una moral intacta, satisfecho sexualmente, pero no infectado por el vicio; de ahí la necesidad de mantener el burdel bajo la vigilancia policíaca y exigir a cada prostituta el sometimiento periódico del examen que demuestre estar libre de enfermedad contagiosa.

El establecimiento de una “casa de tolerancia”, implicaba la existencia de una persona encargada de observar directamente a las habitantes de dicha casa, por lo que es necesaria la función que desempeñará la “madame” y su respectivo libro en donde registrará a las prostitutas. El pragmatismo de las autoridades, además les llevó a establecer toda una categorización de las prostitutas las cuales debían regirse a todas las restricciones y deberes que debían cumplir. Y los encargados de verificar que todo se cumpliera, tenían que ser los alcaldes por lo que algunos reglamentos variaban de acuerdo a las municipalidades.

Como ideal del siglo XIX en las ciudades, tanto europeas como americanas, se quería establecer un orden público en el cual se vieran involucrados todos los miembros de la sociedad, por lo que se crean instancias ordenadoras-disciplinarias, orientadas especialmente hacia “las clases peligrosas”; para María Luisa Múgica, la prostitución en la ciudad de Rosario estaba relacionada con cuestiones que se consideraban públicas y privadas al mismo tiempo, en donde lo público era considerado lo común, de uso de todos, lo que no era objeto de apropiación particular,¹⁰ y lo “privado aparece como lo específicamente individual, lo que enmarca los límites del poder, el umbral ante el cual éste debía detenerse, bajo la pena de minar su propia legitimidad.”¹¹

¹⁰ María Luisa Múgica, “*Cuerpos fabricados en reglamentos. Obligaciones y prohibiciones para las prostitutas del Rosario en los umbrales del siglo*”. En: *ESTUDIOS SOCIALES*, Revista Universitaria semestral, (Argentina, No. 12, 1º semestre de 1997), págs. 83-96.

¹¹ *Ibíd.*, pág. 84.

Para ella, la higiene, la moral y los reglamentos querían lograr cuerpos domesticados, uniformizados, para lo cual había encausar las pasiones, los instintos, qué mejor medio que la prostituta (cuerpo útil) que era sometida a exhaustivos análisis, clasificaciones, y calificativos como: **“mal social”, “plaga social necesaria”, “lacra social”, “vicio social” o “vicio sexual”**, mal imposible de extirpar que el Estado terminó tolerando¹².

Múgica afirma que la opción de reglamentar la prostitución tenía un trasfondo idealista, lograr “una ciudad sin conflictos, la de una población disciplinada”, por lo que era necesario prevenir, vigilar, reglar y ordenar el conjunto de la vida social. Esta obsesión reglamentarista partía de tres principios básicos:

1. La prostitución era un mal inevitable.
2. En tanto inevitable y necesaria, había que tomar las medidas pertinentes para proteger la salud y evitar la propagación de enfermedades venéreas.
3. La prostituta ligada a una imagen sexual de tipo instrumental, utilitaria.

Múgica analiza la conformación del modelo reglamentario argentino hacia 1900, para lo cual establece los ejes importantes del modelo (inspirado en el higienista Parent Duchâtelet): los aspectos sanitarios, para evitar la proliferación de las enfermedades venéreas; los político-administrativos, elaborar los reglamentos desde el Estado Municipal que contemplaran la problemática; y los policiales, encargarse del control y cumplimiento de las ordenanzas municipales. Ella profundiza solamente en el aspecto político administrativo de la reglamentación.

¹² Ídem.

Por su parte, David McCreery analiza el crecimiento de la prostitución femenina a finales del siglo XIX en la ciudad de Guatemala¹³, así como las actitudes y situación de las mujeres implicadas y los esfuerzos estatales para controlar su tráfico. Desde una perspectiva con reminiscencias marxistas, plantea que los intentos de regularización de la prostitución deben ser entendidos como parte de una necesidad liberal de controlar la sociedad en su totalidad para beneficio de una clase.

Define la prostitución como un acto o práctica de incurrir en relaciones sexuales promiscuas, especialmente por dinero. Para él la prostitución aumentó drásticamente durante el siglo XIX, como producto del grado de desarrollo de las ciudades industriales modernas, pero también en las sociedades agrícolas exportadoras. Él opina que el incremento de la institucionalización del sexo, se dio a partir de la urbanización y un desorden social, resultado del sistema de trabajo forzado y la expropiación de las tierras, para el caso de Guatemala.

Establece que los intentos de regulación por parte de la sociedad liberal (con sus postulados de “orden y progreso”) buscaban movilizar y controlar la sociedad, para beneficio de una clase definida. Las prostitutas fueron reclutadas de los sectores más pobres, y atribuye este fenómeno al hecho de que estos grupos no tenían, o más bien carecían de un sentimiento de pertenencia a un lugar al que pudieran llamar suyo. El Estado o las élites consentían la prostitución por considerarla “un mal necesario” que protege a las mujeres honradas en su papel de “virgen y madre”, posiciones de las mujeres de esa sociedad, sociedad que se guiaba por valores de “honor y vergüenza”, preservadora de la familia; por lo que la prostitución fue la alternativa más inofensiva para la sociedad.

Antes de 1860 la prostitución era una actividad desorganizada, con poca atención, establece McCreery, pero fueron los vecinos quienes percibieron los desórdenes y

¹³ David McCreery, “*Una vida de miseria y vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920*”, en: Revista MESOAMÉRICA, (Antigua Guatemala, No 11, junio, 1986), págs. 35-59.

problemas que sufría la ciudad. A pesar que la prostitución era “un mal necesario”, las autoridades percibían dos problemas: uno de ellos, amenaza al orden público, ya que las casas de citas se vuelven sitio de crímenes y refugio de los criminales; por otro lado, era la “vil plaga de enfermedades venéreas”.

El sistema reglamentario que estudia McCreery, es muy particular porque es el único que plantea que dentro de este control se articula todo un monopolio de esta actividad sexual, especialmente por la “matrona”, mujer encargada del control directo de las prostitutas, desde el vestuario, hasta la periódica revisión profiláctica de cada mujer a su cargo.

Para el caso de México, Fernanda Núñez Becerra, ha escrito el libro *La prostitución y su represión en la ciudad de México* (siglo XIX).¹⁴ Con el fin de dar un panorama general del libro, se han agrupado los seis capítulos en tres aspectos principales: Un marco legal institucional, que se da a partir del discurso moralista que impera en la época y la búsqueda de un método que pueda regular estas acciones. Se adopta el método francés, que se podría resumir en “vigilar y castigar”, sin embargo, éste mecanismo no funcionó ya que no se contaba con los recursos suficientes para mantener las instituciones (Hospitales e Inspección de instrucción pública) que se encargarían de llevar un riguroso control, sumado al conflicto que surgía en torno a quien era el responsable de ese control, la municipalidad, cuerpo médico, la inspección pública o el estado.

Los médicos eran quienes más se preocupaban por el problema, ya que la sífilis, la enfermedad de la época que se iba expandiendo, no solo afectaba al hombre (que asistía con mayor frecuencia a los burdeles) sino también a su mujer e hijos; los antropólogos, también crearon una definición especial para las prostitutas, relacionándola con los criminales y su innata inferioridad y tendencia a la criminalidad; los sociólogos, aunque

¹⁴ Fernanda Núñez Becerra, *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX)*, (1ª ed. México: Gedisa, 2002).

no estaban de acuerdo con la prostitución aceptaban que era necesaria para que el hombre sin familia y jóvenes en la pubertad no llegarán a la pederastia o al onanismo.

Y por último, se discutían las causas que llevaban a las mujeres a prostituirse, las reacciones que tenían ante el control y vigilancia a que eran sometidas, las clases de prostitutas y cuáles eran los criterios de clasificación; a qué sectores de la sociedad pertenecían. Se consideraban los tipos de establecimientos en donde se ejercía la prostitución, el tipo de clientes que frecuentaba estos lugares y la protección que algunos brindaban a la prostituta, la importancia de las matronas, como control y vigilancia de los burdeles y prostitutas, y el tipo de trabajo en que se desarrollaban las mujeres en el siglo XIX. En conclusión, es un libro que describe y analiza desde diferentes puntos de vista a la prostituta y la prostitución como tal.

La autora ha estructurado su libro en seis capítulos titulados: I, Desde los comienzos del mundo; II, las prácticas prostitucionales de la sociedad; III, mujer y trabajo en el siglo seis; IV, el mundo de la autoridad oficial; V, unos pasos obligado en la carrera: el hospital; IV, Burdeles, hoteles y casa de asignación.

Para El Salvador solo se cuenta con un artículo de Patricia Alvarenga que explora la marginalidad urbana en El Salvador entre 1880-1930¹⁵, periodo en el cual se da un auge económico en la sociedad salvadoreña, por lo cual el Estado crea formas de control hacia los habitantes, especialmente los considerados más peligrosos: vagos, pordioseros y prostitutas.

En este contexto, y desde un punto de vista social, ella aborda la prostitución de una manera muy general. Partiendo de las condiciones sociales del momento ubica temporalmente a los marginados dentro de un contexto en el que ellos son excluidos

¹⁵ Patricia Alvarenga Venutolo, “*Los marginados en la construcción del mundo ciudadano. El Salvador, 1880-1930.*” en: *Revista de Historia*, (Nicaragua, No 9, 1997), págs. 4-20.

totalmente del Estado, situación que a partir de los años 20`s mejorará con los movimientos de trabajadores, después pasa a analizar cómo la hegemonía y el control social será logrado a través de la beneficencia como instrumento de poder y como será ejercida en el mundo citadino, en donde dicha fuerza estará concentrada especialmente en las prostitutas, las únicas responsables de las consecuencias del comercio sexual y así se les ve como un “problema” en el cual solo actuaba la policía y los médicos, dejando los vagabundos a la caridad de las elites; así se va entrando en el mundo de la prostitución, la cual no era considerada un “mal necesario”, sino más bien como una lacra que había que reprimir a través de la creación de barrios de reclutamiento (esto no paso a ser nada más que una idea); si no podía ser destruida al menos debía de permanecer bajo absoluto control y permanente escrutinio.

La prostitución poco a poco va tomando importancia principalmente a partir de las primeras décadas del siglo XX; sin embargo, éste problema adquirió centralidad en el discurso oficial y popular cuándo las migraciones provocaron un debilitamiento del control familiar y comunal sobre el grupo femenino; la prensa juega un papel muy importante, al tomar a la mujer como única responsable del comercio sexual.

Las prostitutas, en la cultura dominante (de elite muy reducida) eran mujeres pecadoras, escandalosas y “pleitistas” que entregadas de lleno al “vicio de la lujuria” ya que con su sola presencia ofendían a la “gente decente”; en esta sociedad que estaba configurándose como nación.

Al igual que Múgica, Patricia Alvarenga, está de acuerdo que tanto la prensa como el Estado cumplían un papel estigmatizador y segregador de la prostitución. También se encuentran argumentos similares como el hecho de que se le restringiera a ciertos espacios, ya que no les era permitido andar donde ellas querían, a pesar de estar inscritas en los libros de policía.

También Alvarenga estudia el proceso en que se fue estableciendo una diferenciación de los trabajadores “decentes” y las prostitutas, en donde tanto la gente de sociedad como los pobres trabajadores se definían como decentes, contraponiéndose a las inmorales prostitutas. En el discurso moralizador que se construyó hubo una gran preocupación por la prostitución, pero no por las “mujeres de mala vida”, sino por el temor que tenían los hombres de que sus mujeres cayeran en el mundo de la prostitución (especialmente las clases populares).

Los trabajos de Juan José Marín Hernández para el caso costarricense, son trabajos con gran rigor teórico y metodológico. En su artículo *Prostitución y pecado en la bella y próspera ciudad de San José (1850-1930)*¹⁶, retoma el tema como un problema histórico-social; parte del análisis del crecimiento urbano que vivió la ciudad de San José en 1830, el cual consolidó el desarrollo económico, político y demográfico de la ciudad. Luego retoma el progreso que ha sufrido la prostitución entre 1850 y 1930, describiendo y conociendo a las prostitutas, su origen demográfico, la edad en que inician la profesión, ocupación laboral (si es que tenían otra), sus clientes, los apelativos con los cuales se les identificaban.

Luego pasa a estudiar la literatura de los años de 1900-1930 que se interesa por la prostitución o que indirectamente lo aborda; la zozobra que viven las comunidades circundante a los lupanares y finalmente retoma el interés por la higiene y el control social de los legisladores que deseaban crear cárceles (no en su forma literal) fruto de utopías terapéuticas.

Tras el progreso de la prostitución, surgió la necesidad de elaborar reglamentos y medidas como la prohibición de ejercer la prostitución, por lo que se establecía multas

¹⁶ Juan José Marín Hernández, “Prostitución y pecado en la bella y próspera ciudad de San José (1850-1930)”, en Iván Molina Jiménez y Steven Palmer (eds.), *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica 1800/1950*, (San José: Porvenir-Plumsock Mesoamerica Studies, 1994), págs. 47-73.

para los alcahuetes y los corruptores de mujeres; al contrario de los artículos anteriores, en donde difícilmente se puede observar medidas en contra de los clientes que buscaban este tipo de satisfacción.

A partir de los reglamentos, identifica a las mujeres que eran prostitutas “aquellas mujeres que ejercían la prostitución como un oficio, sin disimular su forma de ser y que reciben libremente a quienes lo solicitan...”¹⁷, precisa las funciones de la municipalidad, el Estado, la policía y los médicos.

Marín establece que las prostitutas en su gran mayoría eran de la zona urbana, ya fueran del centro de la capital o de las principales ciudades, ya que allí se encontraba una clientela más amplia, dinámica y sofisticada. El crecimiento de la prostitución estuvo vinculado con los procesos de diferenciación social y marginalización en el espacio urbano (en lo rural esto era menor). El Estado costarricense a la vez que toleraba, reglamentaba y controlaba el ejercicio de la prostitución, ofrecía a las rameras la oportunidad de ser honradas, opina Marín.

En Costa Rica, el tema de la prostitución inspiró a un buen grupo de escritores, dentro de este ámbito literario Marín identifica tres perspectivas: una liberal, esta literatura tiende a contrastar la vida atrasada de la colonia, en la que prevalecían la superchería y el clero, con la vida progresista de fines del siglo XIX, dominada por la razón y los liberales; una de tipo bohemio, que fue compartida por escritores que, sin un visible compromiso social, escribían sobre su experiencia personal y las condiciones de la ciudad; y una de denuncia social.

A pesar de los esfuerzos por controlar eficazmente la prostitución esto fue imposible; la municipalidad, que era la encargada de controlarla, carecía de los recursos económicos necesarios, este aspecto en muy generalizado y la principal causa del mal

¹⁷ *Ibíd.*, pág. 53.

funcionamiento de estos reglamentos. Ni los médicos pudieron ejercer un control médico estricto sobre las prostitutas; la inasistencia, junto con la estadía insuficiente para los tratamientos médicos, impidió que se erradicara tanto la sífilis como la gonorrea, entre las prostitutas.

En su libro, *Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949*¹⁸, Juan José Marín Hernández, profundiza en los planteamientos de la prostitución en torno a la construcción del sistema de control social de la moralidad y las costumbres, la cual se da a partir de una interacción social dinámica, en donde el Estado crea sus mecanismos formales de control social, como por ejemplo los reglamentos, instituciones judiciales y códigos penales, y en donde los sectores populares van tejiendo un sinnúmero de estrategias económicas y sociales que condujeron a modificar constantemente los objetivos y funciones de los diferentes entes de control social que trató de imponer la clase dominante. A estas iniciativas por parte de los sectores populares, Marín les denomina mecanismos informales de control social, él plantea que dichos sectores populares hacen uso de los mecanismos informales para poder lograr sus propios objetivos de justicia, honor, identidad, etc.

Al estudiar la prostitución en Costa Rica de los años 1860-1949, Marín busca conocer cómo funcionaba el sistema de control social, en donde el poder que ejercía la clase dominante no era aplicado tal como ellos lo diseñaban, ya que tenían que involucrar a todos los actores de la sociedad para hacer efectivos los ideales de orden y progreso de la región.

¹⁸ Juan José Marín Hernández, *Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949*. (1ª ed. San José, C.R.: Editorial UCR, 2007).

CAPÍTULO 2

LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, 1880-1920

2.1. SAN SALVADOR, 1880-1920

2.2. LA IMPORTANCIA DE SAN SALVADOR

2.3. ORDEN PÚBLICO E HIGIENE PÚBLICA

2.4. LA POBLACIÓN DE SAN SALVADOR

2.5. MIGRACIÓN CAMPO-CIUDAD

2.6. TRABAJO DE LA MUJER

CONCLUSIONES

CAPÍTULO 2

LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, 1880-1920

En el presente capítulo se dará a conocer a grandes rasgos el contexto social que surgió a partir de los cambios políticos y económicos que se vivió en San Salvador.

2.1 SAN SALVADOR, 1880-1920

La historia de la ciudad de San Salvador, como bien lo escribió Jorge Lardé y Larín, es la historia de la República de El Salvador desde la independencia hasta nuestros días¹. San Salvador, la capital de la República ha sido el centro de atracción política, cultural, administrativa/legislativa y económica de todo el territorio.

La historia política y económica de El Salvador del periodo liberal ya ha sido bastante estudiada. Este periodo, está marcado primero, por la consolidación de la ideología liberal, en la cual el Estado no debe interferir en los procesos económicos, pero si coadyuvar a su desarrollo, de ahí el cambio que se dio en la tenencia de la tierra a partir de 1881 y 1882. En consonancia, los diez gobiernos más representativos de esos años (1880-1920)², crearon políticas y leyes que contribuyeron grandemente al fortalecimiento de una elite económica vinculada a la cafcultura del país.

El segundo elemento característico de ese periodo es el desarrollo de la infraestructura nacional, los gobiernos invirtieron mucho en la construcción de líneas de ferrocarriles, puertos, carreteras y telecomunicaciones. Esto permitió una mejor conexión entre las principales ciudades, las regiones productivas y los puertos por donde salían los productos para el extranjero, así como un mejor control de la población. Además, se

¹ Jorge, Larde y Larín, *El Salvador: Historia de sus pueblos, villas y ciudades*, (2ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000), pág. 474. La primera edición de éste libro fue en 1957.

² Ver en anexos No. 1.

invirtió en la construcción de edificios públicos, al tiempo que se aumentaba el aparato burocrático³.

Y por último, pero no menos importante, se trabajó intensamente en la secularización de la sociedad, el Estado tenía que regular y administrar el estatus civil de cada individuo, el cual en calidad de ciudadano tenía que ser leal al Estado y no a ninguna otra corporación, especialmente la religiosa. Los cambios más importantes se desarrollaron en el ámbito de la educación; el Estado a través del fortalecimiento de la educación pública, desplazaba a la Iglesia de esa tarea que venía realizando desde el periodo colonial; la instauración del matrimonio civil y del divorcio, causó una fuerte pugna con el clero salvadoreño, que perduró a lo largo de dos décadas, el cual argumentaba que tales medidas tendían a la desmoralización y la relajación de las costumbres⁴.

Ya instaurado los elementos necesarios para el pleno desarrollo de la sociedad, los gobernantes esperaban que la población en general se incorporara a tales objetivos para lograr el progreso, apoyadas en todas las instituciones que habían creado, sin embargo la cultura de la mayoría poco ilustrada no les fue fácil convivir en esta nueva realidad.

2.2 LA IMPORTANCIA DE SAN SALVADOR

De acuerdo con América Rodríguez, San Salvador ha sido la ciudad central de la República desde los inicios de la independencia, esa centralidad era compartida por dimensiones múltiples como lo son políticos, económicos, sociales y culturales. Con respecto al primero, San Salvador desde la independencia política había sido el lugar en donde se había asentado el principal Gobierno, y desde donde se habían promulgado las

³ Carlos Gregorio López Bernal, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*, (1ª ed. San Salvador: Editorial e Imprenta Universitaria, 2007), págs.53-60.

⁴ “Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930”. En: Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. América Latina: cultura y sociedad, 1830.1930*, (1ª ed. Barcelona: Editorial Crítica, 1991), págs. 10-12; Rodolfo Cardenal, *El poder eclesiástico en El Salvador*, (2ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001).

leyes y decretos que rigieron en todo el territorio, ha sido residencia de la Gobernación y Comandancia departamentales, Judicaturas de 1° Instancia Civil y Militar; segundo, en cuanto a la centralidad económica hay que decir que San Salvador fue el lugar que conectaba con los principales puertos y carreteras en los cuales se transportaban primero el añil y luego el café en grandes cantidades, ahí se establecieron las primeras casas mercantiles y de préstamo, también era el lugar en donde los pequeños agricultores y comerciantes de todos los alrededores y de otros Departamento llegaban a vender sus productos en pequeñas cantidades, además de ser ahí la sede de la Cámara de Comercio.

La centralidad en la dimensión social es el tercer aspecto, San Salvador una ciudad relativamente pequeña, en los años de 1880 a comparación de las grandes ciudades como la de México o Guatemala, se podría decir que se mantuvo conformada a partir de un grupo social homogéneo en los primeros años, ya que en torno a las principales edificaciones de gobierno también se establecieron las principales casas de habitación de los Alcaldes, Gobernadores, Ministros, etc., y comerciantes distinguidos, pero con forme la ciudad fue creciendo San Salvador fue acogiendo a un sin número de personas provenientes tanto del interior de la República como del exterior, por lo que se hizo necesario tener un registro y control de estas nuevas poblaciones, de ahí que en 1881 se crea la Oficina Central de Estadística⁵; el reglamento del Cuerpo de Policía y Bomberos, reglamento de la Policía de San Salvador⁶; y el Reglamento de Servicios domésticos en 1883⁷; Hospitales como el de Venéreas en 1884⁸, además se crea una escuela de artes y oficios en 1885⁹, para ir incorporando a estas nuevas personas en la actividad productiva.

⁵ Rodolfo Barón Castro, *La población de El Salvador*, (3ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002), pág. 404.

⁶ *Diario Oficial*, Tomo 14, No. 43, 20 de febrero de 1883, pág. 170; *Diario Oficial*, Tomo 23, No. 200, 30 de agosto de 1887, pág. 1061.

⁷ *Diario Oficial*, Tomo 15, No. 204, 4 de septiembre de 1883, pág. 845.

⁸ *Diario Oficial*, Tomo 16, No 151, 17 de junio de 1884, pág. 611.

⁹ *Diario Oficial*, Tomo 19, No. 200, 1 de septiembre de 1885, pág. 197.

Y por último la dimensión cultural, las fiestas del Salvador del mundo son un ejemplo muy demostrativo de ésta centralidad cultural, en torno a esa fiesta todos los habitantes se ven involucrados en la celebración religiosa que a pesar de la libertad religiosa y de culto que desde 1841 regía, la religión católica siempre se mantuvo como religión dominante, las fiestas del Salvador eran tan esperadas por los ciudadanos tanto del interior como del exterior de San Salvador, ya que era los días en que se visitaba la capital para disfrutar de los adelantos y progresos que había adquirido en los últimos meses, disfrutar de los paseos en el tranvía que recorría las principales plazas y calles, ir a las tardes de conciertos a los parques, y por supuesto ver todas las actividades que cada barrio realizaba en torno a la festividad; la vida en San Salvador para la elite estaba distribuida en los números hoteles y restaurantes que se habían instalado en las principales calles y parques principales como el Parque Bolívar que fue inaugurado en 1881 y el Parque Morazán en 1883; en 1909 se abren los espacios para dar paso a los automóviles y en 1912 se abren las puertas del Zoológico Nacional y la finca Modelos, lugares que son deseados visitar por todos los habitantes de la República.

La comparación en la infraestructura de San Salvador en los años de 1880, 1895 y 1915 nos muestra los cambios físicos los cuales expresaban el grado de “civilización” que se había alcanzado. Para ver a través de planos esta evolución y crecimiento de San Salvador, se han tomado los planos de Gustavo Herodier¹⁰ para ver el panorama en esos años.

Como se puede observar, para 1880, apenas si se contaba con 29 edificaciones: 1. Catedral (en ruinas), 2. Plaza Mayor o de Armas, 3. Palacio Municipal, 4. Cuartel de Artillería, 5. Parque Bolívar, 6. Catedral nueva en construcción, 7. Iglesia San José, 8. Iglesia La Merced, 9. Iglesia Calvario, 10. Estación de Tranvía, 11. Hospicio, 12. Hospital, 13. Imprenta, 14. Casa Ambrogio, en construcción, 15. Iglesia y barrio San

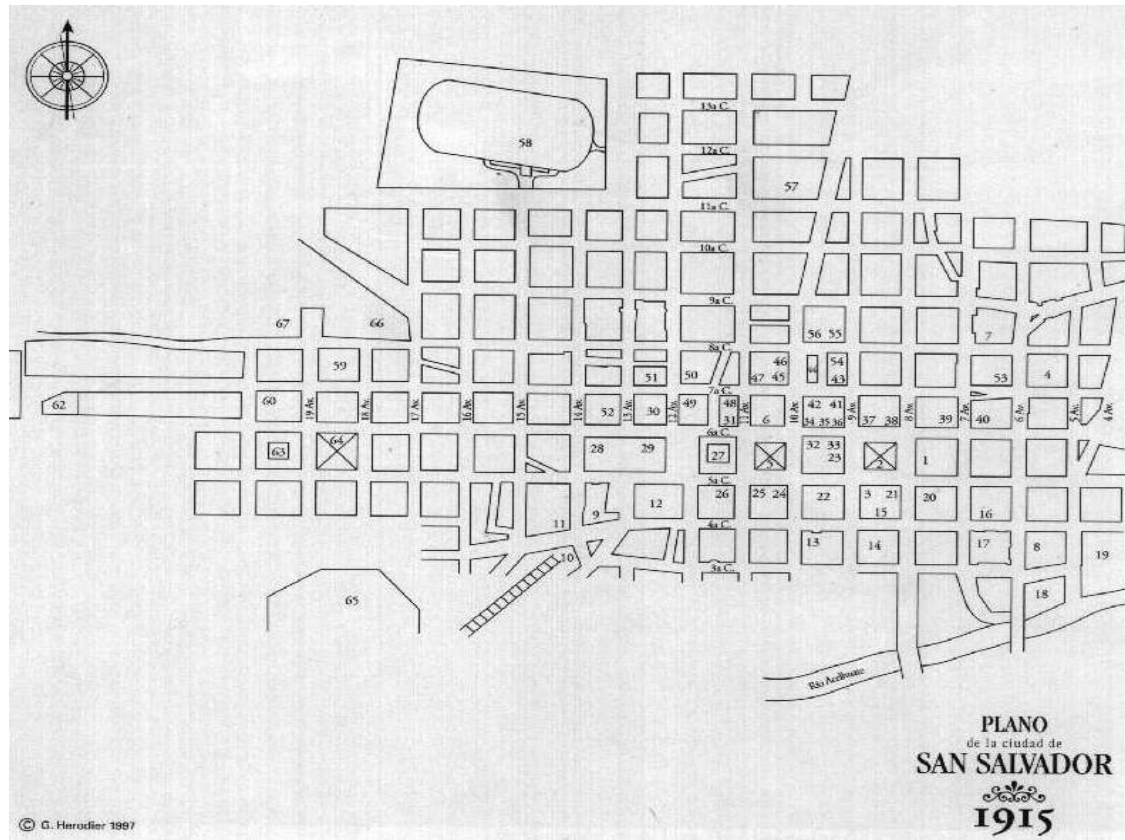
¹⁰ Gustavo Herodier, *El Salvador: El esplendor de una ciudad 1880-1930*, (1ª ed. San Salvador: ASESUIZA, 2007).

En 1895, quince años después, San Salvador, casi duplica su infraestructura si se le comprara con 1880, ahora son 54 estructuras, entre administrativas, comerciales, habitacionales, sociales, y de esparcimiento público: 1. Iglesia del Rosario, 2. Plaza Mayor o de Armas, 3. Palacio Municipal, 4. Cuartel Artillería, 5. Parque Bolívar, 6. Catedral, 7. Iglesia San José, 8. Iglesia de la Merced, 9. Iglesia del Calvario, 10. Estación del Ferrocarril, 11. Hospicio, 12. Hospital, 13. Hotel Nuevo Mundo, 14. Imprenta, 15. Casa Ambrogi, 16. Colegio Central de Señoritas, 17. Central de Telégrafos, 18. Casa Presidencial, 19. Guardia de Honor, 20. Casa del General Gutiérrez, 21. Instituto Nacional, 22. Dirección General de Policía, 23. Seminario, 24. Administración de Rentas, 25. Barrio San Esteban, 26. Casa Blanca, 27. Portal de Aguilar, 28. Casino Salvadoreño, 29. Portal de Trigueros o de Occidente, 30. Banco Occidental, 31. Cuartel quemado (ex-palacio Nacional), 32. Mercadito del Sur, 33. Mercado Central, 34. Universidad Nacional, 35. Restaurante, 36. Banco Agrícola, 37. París Volcán, 38. Portal de la Dalia, 39. Portal Sagrera, 40. Palacio Episcopal, 41. Teatro Nacional, 42. Parque Morazán, 43. Colegio Católico, 44. Curia Eclesiástica, 45. Banco Salvadoreño, 46. London Bank, 47. Palacio de Justicia y Legislativo, 48. Banco Industrial, 49. Penitenciaria, 50. Imprenta Nacional, 51. Estación de Tranvía, 52. Campo Marte, 53. Centenario General, 54. Lote Hospital Rosales.

Administración de Rentas, 19. Barrio de San Esteban, 20. Casa Blanca-Correos, Telégrafo, 21. Portal de Aguilar, 22. Casino Salvadoreño, 23. Portal de Occidente (en construcción), 24. Sorbetería Gran Bretaña, 25. Banco Occidental, 26. Hotel Nuevo Mundo, 27. Palacio Nacional nuevo, 28. Central de Telégrafos, 29. Farmacia Americana, 30. Mercado Central, 31. Universidad Nacional, 32. Almacén El Fénix, 33. Casa Mugdan, 34. Goltree Liebes y Lion D'Or, 35. Banco Agrícola Comercial, 36. París Volcán, 37. Portal de la Dalia, 38. Portal Sagrega, 39. Logia Masónica, 40. Pensión España, 41. La Joya, 42. Teatro Nacional (en construcción), 43. Salandra Hnos., 44. Plaza Morazán, 45. El Buen Gusto Bengoa, 46. Banco Salvadoreño, 47. Tesorería General, 48. Escuela Politécnica, 49. Portal de Hierro, 50. Mercadito Meléndez, 51. Portal del Montepío, 52. Portal del Papelito, 53. Casa Presidencial, 54. Sastrería Standard, 55. Casa Meléndez, 56. Casa Dr. Santiago Letona, 57. Iglesia San Francisco, 58. Campo Marte, 59. Basílica del Sagrado Corazón, 60. Villa Fermina, 61. Hospital Rosales, 62. Escuela de Medicina, 63. Penitenciaría, 64. Parque Barrios, 65. Cementerio General, 66. Estación de Tranvías, 67. Instituto Normal de Señoritas.

No. 3

PLANO DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, 1915



Fuente: Gustavo Herodier, *El Salvador: El esplendor de una ciudad 1880-1930*, (1ª ed. San Salvador: ASESUIZA, 2007), pág. 40,

A partir de los planos, podemos ver cómo, entre 1880 y 1895, San Salvador expandió su infraestructura, principalmente administrativa, comercial, y de espacios públicos de sociabilización (parques, plazas, portales); a diferencia del periodo de 1895 a 1915, que sólo difieren 13 estructuras en un mismo número de años (15 años). El primer periodo fue de construcción, mientras que el segundo fue el periodo en que se disfrutó de de todo lo que podía ofrecer la ciudad, por lo que fue un centro de atracción tanto para los habitantes que vivían en los alrededores de San Salvador como los residentes de los diferentes departamentos. San Salvador estaba a la vanguardia de la civilización entre las

principales ciudades de Centroamérica. Guillermo Dawson hizo una excelente caracterización de San Salvador en 1890:

“San Salvador tiene una Biblioteca Nacional, un Observatorio astronómico y meteorológico, un Museo, un Jardín Botánico, un hermoso panteón. Hay en la ciudad dos parques pequeños: el central, frente al Palacio y la nueva catedral, y el de Morazán, donde existe el hermoso monumento de mármol y bronce dedicado al último Presidente de la República Federal de Centroamérica. Varias plazas públicas, la principal, notable por su extensión y los portales que a ella miran, y las de San Esteban, San José, Concepción y Santa Lucía. Tiene varios baños públicos de diferentes temperaturas y de bellísimo aspecto, como el Coro, la Chacra, el Caite; La ciudad está alumbrada, tiene una policía muy bien organizada, agua en abundancia y muchas comodidades que la permiten poderse comparar ventajosamente con gran número de ciudades de América o Europa.”¹¹

San Salvador estaba conformada por los barrios: El Centro, San José, Concepción, San Esteban, Los Remedios, Candelaria, Santa Lucía y el Calvario¹², y en 1901 se anexan como barrios a la capital los pueblos de San Jacinto, San Sebastián, Aculhuaca, Paleca, Cuscatancingo y Mejicanos¹³. San Salvador basó su organización a partir de estos barrios, en los cuales se transformaba la economía urbana y la organización social¹⁴.

Cada uno de ellos estaba conectado por la red de comercio, ya fuera esta en pequeña o gran escala; y por una vida social y cultural que giraba en torno a ellos, los más representativos son: el barrio Concepción, uno de los más extensos, populosos y de mayor comercio, estaba ubicado al suroriente y era el punto de entrada a la ciudad para

¹¹ Guillermo J. Dawson, *Geografía elemental de la República del Salvador*, (Paris: Librería de Hachette y C^{ia}. 1890), pág. 40.

¹² Archivo Municipal de San Salvador, *Libros de actas municipales*, 1880-1920.

¹³ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas municipales*, 17 de marzo de 1901, pág. 11.

¹⁴ América Rodríguez Herrera, *San Salvador. Historia urbana*, (1^a ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002), pág. 41.

las poblaciones situadas al oriente y norte del país, incluido el comercio con Honduras, próximos a este barrio estaban los lugares como la Garita (punto de control aduanal en la Colonia) y Los Encuentros punto de llegada de carretas que transportaban productos diversos, de ahí eran trasladadas a una plaza que funcionaba como un mercado de Mayoreo, donde se realizaban las transacciones comerciales para proveer a los mercados ubicados en el Calvario, pulperías y tiendas que habían en el barrio, en este barrio también se ubicaba la Avenida Independencia, lugar de gran importancia en sociabilización de los capitalinos, ahí se ubicaron algunas cantinas y estancos, para el esparcimiento de sus habitantes y comerciantes que frecuentemente transitaban allí.

El barrio Calvario, América Rodríguez lo caracteriza como de intensa actividad comercial, debido a que en el corazón del barrio se ubica “El Chiquero” (actual sótano del Mercado Central), que era otro punto terminal de carretas y una importante estación del ferrocarril a Santa Tecla, en el barrio había almacenes grandes y casas de habitación de familias pudientes, habían bastantes mesones, grandes y pequeños. El barrio San Jacinto, fue un pueblo de indios, pero su importancia en los ámbitos económico y social le permitió lograr su integración a la red de barrios de la ciudad a fines del siglo XIX, el barrio también desarrolló una actividad comercial fundamental ya que ahí estaba ubicada la terminal de carretas, que controlaba toda la entrada de mercancía de los pueblos del sur y oriente del país, así también las carretas de Olocuilta, Texacuangos, los Planes de Renderos y de Panchimalco. San Jacinto también era un punto militar por encontrarse en este barrio el cuartel El Zapote.

En el barrio San Esteban la vida social era muy intensa; todas las tardes, a las 6, los zaguanes se abrían, las personas mayores sacaban sillas y se sentaban en las aceras. La importancia económica se debió a los talleres artesanales de zapatería, había fontaneros, carpinteros, albañiles, sastres y otros oficios. En sectores como el zanjón Zurita había prostíbulos y estancos. Como se verá más adelante, los barrios antes mencionados fueron los espacios claramente identificados como lugares en donde la prostitución se

ejercía constantemente, en parte porque como eran centros de intercambio comercial, había mucha afluencia de individuos dispuestos a un momento de diversión y esparcimiento merecido.

Ahora bien, ¿quién organizaba a los barrios? Los barrios estaban a cargo directo de la Municipalidad, esta era formada por un Alcalde propietario, Síndico y Regidores, uno por cada barrio. De ahí, ellos se distribuían las comisiones que abarcaban casi todos los aspectos de la vida de San Salvador como lo eran: Ecónomo de las cárceles, Pesas y medidas de mercado, Inspección de obras públicas, Inspección de caminos, Junta de vigilancia, Junta de sanidad, etc.

La municipalidad debía de hacer las estadísticas de la ciudad para estar enterada de las principales prioridades en que debía de distribuir sus ingresos, los cuales provenían principalmente de los impuestos que se obtenían de la aduana de la Libertad¹⁵, los impuestos que se cobraban a los diferentes establecimientos, ya sean estos billares, hoteles, cantinas, loterías, puestos del mercado, cantinas, etc.; debía de normar las construcciones de las casas; expedir patentes/permisos/licencias de los diferentes establecimientos, buhoneros, servicio doméstico, mendigo, vendedores entre otros. En las actas municipales a partir de 1886, se pudo identificar que la mayor preocupación y atención de la municipalidad giraba en torno a solucionar problemas de cañerías, alumbrado eléctrico, ampliaciones de calles y carreteras, cloacas, presa. La municipalidad fue la iniciadora de promover reglamentos dirigidos a mejorar la vida social de la capital, como lo hizo con el Reglamento de Higiene Pública y la constante insistencia para que se creara el Reglamento de Prostitución.

¹⁵ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas municipales*, 29 de abril de 1891, pág. 27.

2.3 ORDEN PÚBLICO E HIGIENE PÚBLICA

Tanto el Orden público como la Higiene pública eran medidas garantes del progreso social que se había logrado en San Salvador.

El orden público sinónimo de estabilidad ciudadana, paz; el orden público implicaba el estricto control y vigilancia de las costumbres de los habitantes, los establecimientos de sociabilidad como los estancos, cantinas, billares, juegos prohibidos, lugares en donde no se debían de permitir peleas, escándalos; así también implicaba evitar los levantamientos políticos por ciudadanos descontentos con el gobierno.

Tanto la gobernación departamental como las municipalidades se preocupaban constantemente de mantener aseada la ciudad capital, para lo cual pedían el apoyo de sus vecinos para que, en cumplimiento de la ley de policía, asearan las aceras de sus casas y botaran la basura en el respectivo basurero municipal; evitaran que los perros vagaran por las calles, y construyeran letrinas en el interior de sus casas para evitar los malos olores¹⁶, de no acatar estas disposiciones serían multados o sometidos a trabajar en obras públicas.

Para los munícipes y gobernantes, la higiene era parte del trabajo de civilizador que se tenía que enseñar a la sociedad, era parte del progreso que el Gobierno debía lograr en beneficio de los intereses generales de la población, ya que también por ese medio se podía demostrar el patriotismo¹⁷ por parte de los habitantes. En 1885, el Alcalde preocupado por el estado sanitario de la capital creo dos comisiones, una para que inspeccione a la población e hiciera las indicaciones que creyera necesarias; y las segunda comisión para que hiciera un proyecto de Reglamento de Higiene Pública¹⁸. Los

¹⁶ “Ley de Policía de 1903”, en Rafael Barraza, *Nueva recopilación de leyes administrativas*, Tomo II, (San Salvador: editorial Helios, 1928), págs. 172-174.

¹⁷ *Memoria de Gobernación* de 1894, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1895), pág. 223.

¹⁸ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas municipales*, 11 de enero de 1885, pág. 25.

empedrados de mercado y edificios públicos, la municipalidad los realizaba en beneficio de la higiene pública.

Los avances en las políticas de higiene fueron reconocidos por algunos viajeros. Por ejemplo, Maurice de Périgny, Conde francés encargado de Misión en Centroamérica, publicó en 1912 un libro en el que señalaba las medidas de higiene y de salubridad logradas en el país, habían sido, por el gran número de doctores que poseía¹⁹. El interés del gobierno por la salubridad pública, estaba estrechamente relacionado con la idea de que lo que afecta al individuo tiene una fuerte trascendencia social, de ahí que para prevenir la propagación de las epidemias, especialmente la del cólera, fiebre amarilla y la viruela que afectaron a la República a finales del siglo XIX, se tomaron medidas específicas como la asignación de médicos a las principales zonas del país que se habían visto afectadas, el establecimiento de dos lazareto, y el Reglamento de vacunación obligatorio para todos los habitantes en 1883²⁰.

Este interés por mantener “sana” a la sociedad era fruto de las ideas del positivismo que proclamaba el triunfo de la ciencia en América Latina, y El Salvador no escapó a esas ideas. El positivismo es una teoría del conocimiento, en el cual el método científico representa el único medio de conocer que tiene el hombre, como conjunto de ideas sociales “era un organismo en desarrollo y no una colección de individuos.”²¹ En ese rumbo, el periódico *La Universidad*, “órgano del primer instituto científico del país”²² es muy representativo, ya que muchos de sus artículos tratan sobre temas relacionados a la búsqueda de respuestas a la problemática social, desde los ámbitos de la criminalidad hasta los últimos avances de la medicina. Para citar un ejemplo, los trabajos del doctor H. Prowe sobre la gonorrea y las enfermedades venéreas fueron publicados en este

¹⁹ Maurice de Périgny, “*Salvador*”, en John Bailly et al, *El Salvador de 1840-1935: Estudiado y Analizado por los Extranjeros*, (2ª ed. San Salvador: UCA editores, 1985), pág. 98.

²⁰ *Memoria de Gobernación y Fomento de 1883*, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1884), págs. 6-7.

²¹ “Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930”, en Leslie Bethell (ed), *Op. Cit.* pág.14.

²² *La Universidad*, (San Salvador, No. 1, 25 mayo 1888), pág. 1.

periódico, esos artículos eran el fruto de su constante trabajo con meretrices en el Hospital de Venéreas de San Salvador.

El orden público y la higiene pública, fueron de fundamental interés en las agendas de gobierno, y estaba a cargo principalmente de la Municipalidad y la Policía, apoyados por los habitantes a través del cumplimiento de las leyes de policía que los obligaba a colaborar; sin embargo la importancia que se le dio no fue lo suficiente ni pudo tener un amplio grupo de personas con la suficiente capacidad para atender a toda la población, y lo que se logró hacer, fue gracias a la dedicación y esfuerzos de los médicos que constantemente estuvieron dando ideas e insistiendo en la necesidad de mantener buenos hospitales para favorecer a toda la sociedad.

2.4 LA POBLACIÓN DE SAN SALVADOR

“Los habitantes de San Salvador son enérgicos, activos y laboriosos; su principal ocupación es la agricultura, pocos se dedican al comercio y á otras industrias”²³.

Esta es la imagen de los habitantes de San Salvador que tenían las autoridades en 1890, hay que tener en cuenta que la entrada en San Salvador a la industria fue relativamente lenta, y eso debido, según las mismas autoridades, a la poca necesidad que tenían de ella, ya que la naturaleza les proporcionaba lo que más necesitaban. Pero hablando propiamente de la composición de la población en San Salvador hay que decir que no hay duda en que la mayoría era mestiza, algunos indígenas, que provenían principalmente de la región sur de San Salvador, o sea de Panchimalco, San Marcos, Santo Tomas, etc., Barón Castro en su libro *La población de El Salvador*, nos explica lo difícil que fue hacer las estadísticas de la población de El Salvador, porque muchas de las cifras que se manejaron estuvieron manipuladas por las autoridades encargadas de

²³ “Informe del Gobernador de San Salvador de 1890”, en *Memoria del Gobernador*, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1891), pág. 78.

los levantamientos de censos, eso debido a que no existía un método lo suficientemente adecuado para incorporar los márgenes de error. Por lo tanto, para él las cifras más confiables son las que publicó Barberena. Por lo tanto a partir de esas estimaciones que publicó B. Castro, se presenta los siguientes datos:

CUADRO No.1

POBLACIÓN DE LAS CIUDADES DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, 1892

San Salvador	30, 000
Santa Ana	33, 000
San Miguel	20, 000
Sonsonate	11, 000
San Vicente	11, 000
Nueva San Salvador	11, 000

Fuente. Rodolfo Barón Castro, *La población de El Salvador*, (3ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002), págs. 436-438.

La población a nivel departamental era de 63,000 en 1892 para San Salvador, lo cual significa que casi de la mitad de los habitantes del departamento de San Salvador, vivía en la ciudad de San Salvador, de acuerdo con los datos que aparecen en el cuadro No.1, que establece un equivalente de 30,000 habitantes sólo en la ciudad de San Salvador.

El mismo Barón Castro dice que durante el siglo XIX apenas existió una población propiamente urbana que las agrupadas en las ciudades de Santa Ana, San Miguel, Sonsonete o San Vicente, con la diferencia que las últimas ciudades mencionadas contaban con rasgos rurales, lo que significaba una evidente y excesiva dependencia de las regiones agrícolas, ese aspecto B. Castro lo ve como muy beneficioso, en el sentido de tener a la población distribuida en todo el ámbito del país y así sacar el máximo

rendimiento del suelo, de ahí que Maurice de Périgny dijera: “desde el Presidente hasta el menor cura párroco, todo el mundo se ocupa de la agricultura”²⁴.

Otro aspecto importante del cuadro es ver la diferencia en la proporción de la población de San Salvador con el resto de ciudades, San Salvador no dejó de ser la capital de la República por no tener un número mayor de habitantes, cuando Santa Ana tuvo un incremento en su población como en el aspecto económico a partir del café, un gran número de propietarios de fincas cafetaleras provenían de ese departamento y a través de una evidente rivalidad en la construcción de edificios públicos buscaron obtener la primacía en cuanto a ciudad, pero eso no se dio porque San Salvador siempre tuvo consigo a un grupo de habitantes dispuestos a mantener el control político, administrativo y económico.

El aumento de habitantes en San Salvador se vio claramente reflejada no solo a nivel numérico (con respeto a otras ciudades), sino también a nivel social, en San Salvador las zonas que poco a poco fueron dejadas por la elite fueron rápidamente invadidas por las personas provenientes de los diferentes departamentos que venían buscando mejores empleos que les ayudara a sufragar los gastos para mantener a su familia, porque los ingresos que obtenían de la venta de sus productos agrícolas de consumo era insuficientes. Es por eso que desde 1925 San Salvador va a ser la ciudad que tenga el mayor número de habitantes en el país.

²⁴ Périgny, Maurice de. Op. Cit. pág. 98.

CUADRO No.2
 CUADRO COMPARATIVO DE LA POBLACIÓN EN LOS CENTROS URBANOS
 DE EL SALVADOR

Municipios	Población en	
	1905	1925
San Salvador	50,304	86,427
Santa Ana	50,854	73,802
San Miguel	25,462	36,606
San Vicente	21,048	33,020
Zacatecoluca	18,480	32,701
Chalchuapa	20,856	29,913
Santa Tecla	17,520	28,008
Cojutepeque	13,704	22,455

Fuente. Rodolfo Barón Castro, *La población de El Salvador*, (3ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002), pág. 444.

La población de San Salvador, estaba distribuida por todo el Departamento de San Salvador, principalmente porque una gran parte de la población se dedicaba a la agricultura; el lento desarrollo de la industria, permitió que el asentamiento de nuevas personas fuera igualmente lánguido en los primeros años de 1880; el paralelo desarrollo que experimentó el occidental departamento de Santa Ana, debido al incremento de las fincas cafetaleras en esas zonas, produjo una aparente rivalidad entre las dos ciudades, las cuales se medían a partir número de sus habitantes así como el grado de desarrollo en infraestructura que poseían, a pesar esa posible pérdida de liderazgo San Salvador siempre mantuvo su centralidad administrativa, política y cultural.

2.5 MIGRACIÓN CAMPO-CIUDAD

San Salvador es el producto del constante movimiento de personas tanto del interior del país como personas provenientes de otros países; sin embargo la migración campo-ciudad se va evidenciando en la medida en que los pequeños propietarios venden sus parcelas a los grandes finqueros, por lo que una opción para generar ingresos va a ser ir a la ciudad a trabajar en cualquier cosa que se le solicite, aguateros, vendedores ambulantes, bulteros, etc.

La migración en el país ha sido persistente, las pequeñas migraciones de los campesinos que se desplazan en épocas de cosecha hacia las grandes fincas, hasta el establecimiento permanente en la ciudad capital. Tras el cambio de la tenencia de la tierra, y la paulatina pérdida por parte de los campesinos de su libre acceso a ella, pasaron a formar la mano de obra que se necesitaban en las fincas cafetaleras, por lo que muchos de ellos se movilizaban contantemente de finca en finca; más tarde, con la progresiva expansión del desarrollo industrial en la ciudad capital a finales del XIX, lenta en un principio,²⁵ comenzaron a llegar cada vez más individuos de todo el territorio nacional ha establecerse temporal y definitivamente en San Salvador.

Otros simplemente llegaban a San Salvador por el deseo de aprender un oficio que les garantizará regresar a sus respectivos departamentos y ahí poner en práctica lo aprendido en la capital:

“Los artesanos más inteligentes acuden de todos los centros de la República á la capital, guiados por la noble ambición de figurar entre los primeros de su gremio,

²⁵ En 1881, en la Memoria de Gobernación se hace referencia de que la industria aun se encuentra embrionaria, ya que la naturaleza “es tan pródiga que con eso llenan toda su necesidad”. “Memoria de Gobernación y Fomento”, *Diario Oficial*, (23 de marzo de 1881, Tomo 19), pág. 307. Los problemas sociales asociados a la concentración de la propiedad y la migración del campo a la ciudad fueron claramente planteados por Masferrer. Véase, Alberto Masferrer. “Así no se puede. Sobre la concentración de la tierra”. En *Obras de Alberto Masferrer*. (Tomo I. San Salvador: Universidad Autónoma de El Salvador, 1948), págs. 243-244.

o bien para perfeccionar y regresar a sus pueblos con mayor caudal de conocimiento. En la capital se encuentran los mejores talleres de carpintería, herrería, zapatería, sastrería, sombrería, encuadernación, fábricas de velas y jabón muy bien montados, de cigarros, aguardiente, fósforos, hielo, ladrillos de piedra artificial, etc.”²⁶.

San Salvador, contaba con los principales lugares de diversión y esparcimiento, con sus parques, calles, plazas y avenidas, en los cuales se podía encontrar lujosos restaurantes u hoteles, hasta las más lejanas y prohibidas cantinas, burdeles, estancos; por eso muchos de los habitantes de los alrededores de la capital llegaban los fines de semana a disfrutar de esos placeres que proporcionaba sólo San Salvador, y muchos de ellos encantados de esa vida no volvían a sus lugares natales y decidían emplearse en cualquier oficio y residir ahí, y es así como se van estableciendo y creciendo los mesones en los principales barrios.

La migración de extranjeros, aunque en menor proporción si se le comprara a con las grandes cantidades que llegaron a Argentina o Brasil, fueron rápidamente incorporados en la sociedad, especialmente porque se instalan en las zonas de comercialización llegando a ser los propietarios de los principales negocios y casas comerciales. Sobre todo franceses, alemanes, italianos, españoles, palestinos, chinos.

La migración del campo a la ciudad principalmente fue provocada por el cambio de la tenencia de la tierra, los campesinos poco a poco fueron vendiendo sus parcelas, hasta quedar completamente dependientes de la venta de su mano de obra, lo cual produjo una diversificación de oficios en los cuales ellos se podían emplear; la creciente diversificación de empleos en San Salvador, acogió a gran número de personas que provenían de los diferentes departamentos del país, los pocos pero casi siempre ambiciosos extranjeros lograron rápidamente incorporarse y mezclarse con la clase

²⁶ Dawson, Guillermo J., Op. Cit., pág. 39.

gobernante que les permitió rápidamente crear sus propia fuente de ingreso y de empleo para los recién llegados a San Salvador en expansión.

2.6 TRABAJO DE LA MUJER

El trabajo de la mujer en el siglo XIX y principios del XX, a nivel de la sociedad estaba mal visto, no era aceptable que las mujeres trabajaran. Las mujeres debían permanecer en el hogar, cuidando a los hijos y atendiendo al esposo, quien tenía la obligación de dar alimentación y protección a toda la familia; pero en la realidad prácticamente sólo se daba así en la las familias de elite, porque en el campo todos los miembros de la familia compartían responsabilidades de trabajo.

Para el caso Salvadoreño, los estudios sobre el trabajo de la mujer en 1880-1920 son inexistentes, sin embargo se puede decir que desde esos años el trabajo de la mujer ha sido fundamental y no ha estado marginado o desvaluado por todos los sectores de la sociedad. En las actas municipales, se puede identificar fácilmente las solicitudes de mujeres que deseaban trabajar como buhoneras, y los munícipes no emitían juicios negativos ante el hecho de que una mujer deseara ser buhonera, sin embargo no todas obtenían ese permiso debido a que no era conocida por algún regidor de barrio.

Con los expedientes judiciales se ha podido identificar que un buen número de mesones, burdeles, cantinas estaban a nombre de mujeres, ellas eran las dueñas y estaban a cargo de esos establecimiento, la autorización de estar a cargo de esos establecimientos era porque en el fondo las autoridades sabían que iban a ser utilizados como lugares en donde se iba a ejercer la prostitución, pero en todo caso, hay que decir que la prostitución estaba catalogada como un “oficio” según el Reglamento de prostitución de 1888, del cual se habla en los capítulos siguientes, por lo que las mujeres también tenían esa posibilidad de trabajo.

Las mujeres siempre han estado presentes en la economía salvadoreña, aunque no muy visibles. Desde la mujer que ayuda al deshierbo de sus pequeñas cosechas de verduras y vegetales, las cortadoras de café en las fincas, como parte de la economía familiar, hasta las vendedoras de los mercados que siempre estuvieron dispuestas a defender su espacio de trabajo, y que no dudaban en manifestar su desacuerdo cuando sus puestos de trabajos se veían afectados por alguna decisión de la municipalidad, por ejemplo, en 1880 un grupo de vendedoras se quejó de los perjuicios que habían recibido, por haberlas mandado a trasladar a la plaza San José²⁷, ellas querían estar en la Plaza Mayor. Héctor Lindo Fuentes al hacer referencia al trabajo de la mujer solamente menciona “las mujeres no dedicadas al trabajo agrícola por lo general eran empleadas domésticas o costureras”²⁸.

Los trabajos más comunes entre las mujeres fueron: alfarera, aplanchadora, cigarrera, cocinera, costurera, destazadora, hilandera, jabonera, lavandera, molendera, panadera, propietaria, empleada doméstica, vivandera, vendedora; estas profesiones fueron tomadas del cuadro estadístico de defunciones correspondientes a San Salvador de 1884.

Como se ve, esos tipos trabajos eran realizados por mujeres de sectores pobres; ahora bien, en cuanto a los trabajos de las mujeres con más recursos y posibilidades estaban los de directora de escuelas y maestras principalmente, enfermeras²⁹, y en 1881 Josefa Dubón solicita a la municipalidad que la nombren Rectora de la Casa de Recogidas³⁰, ya que se había enterado que esa corporación necesita a una mujer “honrada, activa y capaz” para atender dicho establecimiento, sin embargo la solicitud no fue aceptada, quedó para tenerla presente a la primera oportunidad de quedar vacante ese puesto.

²⁷ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas Municipales*, 7 de mayo de 1880.

²⁸ Héctor Lindo Fuentes, *La economía de El Salvador en el siglo XIX*, (1ª. ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002), pág. 151.

²⁹ Se tiene registro de una mujer que está en medicina en el año 1889. *Memoria de Instrucción Pública, Fomento y Beneficencia*, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1890), pág. 336.

³⁰ No se tiene mayor información de esa institución, pero al parecer era la cárcel de mujeres; en 1885 el Alcalde informa que por escases de fondos se debería de suprimir dicho establecimiento, ya que regularmente hay dos o tres reos. Archivo Municipal de San Salvador, *Actas municipales*, 6 de abril de 1885, pág. 8.

A iniciativa de la cartera de Gobernación en 1891 se creó la Escuela de telegrafista y telefonista con el fin de que la mujer goce de los mismos derechos del hombre, “siendo por su carácter y genial laboriosidad apta para desempeñar puestos públicos”³¹, ellos decían que aunque no existen leyes que se oponían al empleo de las mujeres, pero estaba la costumbre de no emplearlas. No se encontró información sobre las condiciones en que trabajaban esas mujeres ni las horas laborales; en cuanto al salario, solo se sabe que una directora de escuela en 1880 recibía 20 pesos mensuales y la Rectora de la Casa de Recogidas ganaba 15 pesos.

Al parecer, las mujeres tenían una amplia gama de oficios en que trabajar, y como bien lo dicen las autoridades de 1891, el problema estaba en la costumbre de no emplearlas; el porcentaje de mujeres que laboraron fue mínimo en San Salvador, porque las mujeres del campo siempre trabajaban en las cuestiones agrícolas de la familia, la mujer de San Salvador de los años de 1880-1920 era amante del trabajo, al hacer las estadísticas detalladas, resultaría que la mayoría sería propietaria, lo que significa que ellas eran sus propias empleadoras, esto se afirma porque tanto en las actas municipales se observa que muchas mujeres llegaban a solicitar licencias para tener un establecimiento, ya sea comercial, de billar o cantina, y en los expedientes judiciales se ve que eran propietarias de casa que alquilaban, y porque en el cuadro estadístico de defunciones de 1884, las propietarias sumaron 102, seguidas de las molenderas que fueron 52 mujeres.

Las mujeres siempre estuvieron presentes en la economía familiar de los habitantes de San Salvador, la mayoría principalmente apoyando el núcleo familiar de subsistencia agrícola; pero en cuanto tuvieron la primera oportunidad se incorporaron a los principales oficios que se necesitaban en la creciente vida urbana de San Salvador, ellas fueron cocineras, planchadoras, sirvientas domésticas, vendedoras en el mercado o vendedoras ambulantes, costureras, y en su momento y con una posición social más favorable llegaron a dirigir escuelas, a ser telegrafistas o enfermeras.

³¹ *Diario Oficial*, Tomo 30, 15 de mayo de 1891, pág. 646.

CONCLUSIONES

El cambio social que experimentó San Salvador de los años de 1880-1920, fue producto de las nuevas disposiciones políticas y económicas que se dieron en los años de gobierno del grupo político dirigido por los liberales, quienes buscaron dar a San Salvador el rostro del progreso que proponía la filosofía del positivismo; para eso, San Salvador debía ser el centro, el ejemplo de sociedad que se quería construir y expandir a todos los departamentos, de ahí que San Salvador fuera el centro administrativo, político, económico y cultural de toda la República.

Con el paulatino crecimiento de la población de San Salvador, se hizo necesario crear políticas para garantizar el orden público e higiene de la población para evitar la propagación de epidemias, por lo que en esos años, se crearon reglamentos y decretos encaminados a ese fin. El crecimiento de San Salvador, también fue visible a partir del número de edificaciones que se construyeron como muestra de la riqueza que obtenía de su principal producto de exportación, el café. La distribución de los espacios de sociabilización de San Salvador, estaban muy bien cuidados por los policías de la ciudad quienes eran los garantes del orden y la moralidad de la población.

Los barrios eran organizados por la municipalidad, institución que tenía a cargo casi todos los aspectos de la vida de los habitantes; la municipalidad estaba formada por un representante de cada barrio. Los barrios, poco a poco se volvieron muy populosos, debido al aumento de las personas provenientes de los departamentos del país, quienes en su mayoría desprovistos de tierra propia para cultivar, llegaron a formar un gran número de obreros y artesanos que se empleaban en diferentes oficios; las mujeres formaron un importante número de ese grupo poblacional que se movilizó de su lugar de origen hacia San Salvador en busca de trabajo, estudios, aprender un oficio o simplemente por aventurarse en la ciudad capital.

|

CAPÍTULO 3

EL MUNDO DE LA PROSTITUCIÓN

3.1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS PROSTITUTAS

3.2. CLASIFICACIÓN DE LAS PROSTITUTAS

3.3. CASAS DE TOLERANCIA

3.4. LAS GUARDAS DE CASAS DE TOLERANCIA

3.5. INTERACCIÓN ENTRE LAS MERETRICES:
COMPAÑERISMO O SOLIDARIDAD PROFESIONAL

3.6. EL CLIENTE

CONCLUSIONES

CAPÍTULO 3

EL MUNDO DE LA PROSTITUCIÓN

La definición de prostituta aplicada en San Salvador de finales del siglo XIX y principios del siglo XX hacía referencia a la “mujer pública... que notoriamente hace ganancia con su cuerpo, entregándose a cualquier hombre, haciendo de la lascivia una profesión con que ganan exclusiva o principalmente lo necesario para su subsistencia...”¹

1

Un primer elemento a discutir de ésta definición es el hecho de considerar a la prostitución como una “*profesión*”, hay que mencionar que las mujeres de estos años no tenían muchas opciones para elegir una profesión u oficio, sus únicas opciones casi siempre eran las de lavanderas, domésticas, cocineras, panaderas, costureras, vendedoras amas de hogar, opciones laborales muy propensas a caer en la prostitución. Muchas mujeres que trabajaban en oficios domésticos provenían de familias económicamente necesitadas, ellas frecuentemente eran abusadas sexualmente por los patronos, hijos de éstos o algún allegado de la familia, a cambio de mantener su empleo o una falsa promesa de matrimonio.

Por otra parte, los legisladores eran conscientes que las ganancias que obtuvieran las prostitutas de su cuerpo, simplemente les servían para su “subsistencia”, por lo que es casi imposible que alguna de esas mujeres pudiera, con el tiempo, abandonar la profesión con el dinero obtenido durante su ejercicio como meretriz.

¹ “Reglamento de la prostitución en esta Capital 1888”, en Miguel Ángel García, *Diccionario histórico-enciclopédico de la República de El Salvador*, Tomo 3, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1958), pág. 113.

Y por último, el hecho de considerar a la mujer como “mujer pública”, debe ser objeto de reflexión. Lo público es algo de uso común, de uso de todos, lo que no es objeto de apropiación particular², en contraposición de una mujer de casa, que se mantenía en su ámbito “privado”. El uso de tal adjetivo, evidencia una desvalorización de la mujer, en tanto que las ideas en boga en el siglo XIX y principios del XX, hacían del hogar el “espacio natural” de la mujer, en donde no solo conservaba sus virtudes y guardaba el honor masculino, ya fuera el del padre, los hermanos o el marido. Por el contrario, la mujer de la calle, no solo estaba expuesta a vicios, sino que ella misma se volvía un instrumento de satisfacción sexual y perversión moral.

La prostitución es un fenómeno social, que se ha desarrollado con peculiaridades específicas en cada periodo histórico, definiendo claramente el acercamiento o lejanía que debía existir entre estas mujeres y la sociedad y el tipo de relaciones aceptables. A continuación se presentan algunas maneras de cómo se entablaron las relaciones “cotidianas” de las prostitutas con las guardas, rufianes, policía, clientes y compañeras de profesión.

3.1 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS PROSTITUTAS

Las características socioeconómicas de las prostitutas, a partir de los datos que ellas proporcionaban a las autoridades judiciales que las procesaron por haber cometido un delito o por verse involucradas en conflictos con sus clientes, entre ellas o autoridades policiales; son las mejores evidencias con que se cuenta para estudiar la vida de esas mujeres.

Las mujeres que ejercían la prostitución en San Salvador procedían tanto de la capital como de los diferentes departamentos y municipios del país, Sonsonate, San Miguel, Santa Ana, Chalatenango, Sensuntepeque, San Martín, Cojutepeque; y entre las

² Múgica, María Luisa, Op Cit.

extranjeras se ha podido comprobar la existencia de una guatemalteca y una hondureña. El crecimiento lento pero gradual de la industria en San Salvador creó una especie de imán que atraía el interés de personas de los alrededores de la ciudad y de otros departamentos, ya sea como vendedores o vendedoras en los mercados, trabajador o trabajadora en el servicio doméstico, etc.

Legalmente, la edad para poder ejercer la prostitución era a partir de los 14 años; según el reglamento de prostitución de 1888 esta restricción aparentemente era acatada, ya que las prostitutas que fueron procesadas judicialmente se encuentran en un rango de edades de 15 a los 37 años; aunque existe la posibilidad de que algunas declarantes hubieran mentido para no incurrir en las multas respectivas, de veinte pesos, o trabajos públicos en Hospitales u Hospicios. Las multas no sólo eran para las que daban datos falsos, sino también para la matrona y para los padres de la menor, que de comprobar la policía de que éstos últimos no tenían medios necesarios para corregirla ellos, debían remitirla a un establecimiento de corrección en donde permanecería el tiempo necesario; pero dicho establecimiento de corrección al parecer solo existía en el reglamento de prostitución de 1888, ya que es hasta 1917 en que se crea la primera Escuela de Corrección de Mujeres menores de edad³.

En cuanto al estado civil de las prostitutas, era común que manifestaran ser solteras, una condición más “favorable” para el ejercicio del “oficio”, pues sería muy mal visto que una mujer casada lo ejerciera. La prostitución era considerada por algunas de ellas como su ocupación, al preguntarles al respecto manifestaban ser “meretriz”⁴, pero la mayoría de ellas manifestaban ser de oficios domésticos, pocas decían ser costureras, panaderas, etc. En ningún momento hacen mención de su situación familiar.

³ “Decreto de Escuela de Corrección de mujeres menores de edad, 1917”, en Rafael Barraza, *Nueva recopilación de leyes administrativas*, Tomo IV, (San Salvador: editorial Helios, 1928), pág. 453.

⁴ Archivo General de la Nación, *Fondo Judicial*, Depto. San Salvador, Sección penal, caja 98-1, exp. 9, 1918.

Sobre el nivel educativo, se puede afirmar que ellas no tenían ninguno, ya que la mayoría ni siquiera sabía firmar. Si bien es cierto que los gobiernos liberales promovieron la educación primaria, gratuita y obligatoria, como parte fundamental del engrandecimiento y desarrollo de la sociedad⁵, no se pudo alcanzar grandes logros, ya que la mayoría de las escuelas se establecieron en las principales ciudades, dejando a las zonas rurales en el aislamiento. En las escuelas de niñas, las materias que comúnmente se impartían eran “lectura, escritura, aritmética, gramática... urbanidad, historia sagrada, geografía, moral y religión cristiana... coser, bordar, planchar y otras ocupaciones domésticas,”⁶

Siendo la mayoría de las meretrices originarias de los diferentes departamentos de la República, al llegar a la capital tenían que encontrar rápidamente un lugar de habitación, optando por los mesones —casas dedicadas exclusivamente al arrendamiento—, en ellas podían habitar cinco o más familias, cualquiera que sea el número de miembros, los cuales tenían que hacer uso común de los servicios sanitarios y dependencias interiores⁷; de ahí que los mesones formaron parte constante de los escándalos provocados por las meretrices, que también podían vivir en burdeles, cantinas o casas particulares.

Para conocer los datos exactos sobre los aspectos antes mencionados, se puede ver en el anexo No. 2, el nombre de la prostituta, la edad, ocupación, lugar de origen, el lugar en donde viven, la profesión u oficio.

⁵ “Memoria de Instrucción Pública”, *Diario Oficial*, Tomo 22, N° 91, 21 de abril de 1887, pág. 469.

⁶ “Informe de trabajo del Hospicio de 1890”, *Diario Oficial*, 22 de enero de 1891.

⁷ “Reglamento Higiénico de Mesones 1915”, en Rafael Barraza, Op. Cit. págs. 453-455.

3.2 CLASIFICACIÓN DE LAS PROSTITUTAS

Es necesario conocer los apelativos que se usaban para referirse a las prostitutas antes de conocer las clases prostitutas que las autoridades identificaron, ya que esto nos ayudará a entender los términos de esa clasificación, especialmente entre las “mujeres públicas” y las “mujeres públicas aisladas”.

En cuanto a los apelativos que más se usaba para referirse a las prostitutas, estaba principalmente el de “mujeres públicas”, término usado principalmente en el ámbito administrativo, o más bien en el lenguaje de los médicos, directores, ya sean estos de policía, de sanidad, o del hospital venéreo; luego estaba el de “meretriz”, de uso más común entre los policías y la población en general, en los expedientes se puede ver como los testigos hacen uso de ese término y como las mismas prostitutas se hacían llamar “meretrices” y no “prostituta” o “mujer pública”. No se sabe porque no era utilizado el apelativo “puta”, esa palabra al parecer no formaba parte ni del vocabulario popular, mucho menos era usado por las autoridades.

Las autoridades identificaban a dos tipos de mujeres públicas, las mujeres públicas y las mujeres públicas aisladas, ésta clasificación estaba designada en el Reglamento de Prostitución de 1888; para aclarar, las mujeres públicas aisladas eran aquellas que no deseaban vivir en un burdel o en una casa de tolerancia, sino que ejercían la prostitución de una manera independiente, ya fuera buscando clientes en la calle, o en su lugar de vivienda. Estas debían de informar a las autoridades sobre su residencia y cambios de domicilio, si era el caso; también debían asistir al chequeo médico una vez por semana, y por tanto llevar consigo siempre la boleta de inscripción con la firma del médico, que demostraba su examen. Además no podían vivir con mujeres menores de veintiún años que no estuvieran inscritas como prostitutas.⁸

⁸“Reglamento de Prostitución en esta ciudad”, Op. Cit. pág. 114.

No hay que pensar que estas mujeres eran “*aisladas*”⁹ debido a que padecían alguna enfermedad venérea y que por lo tanto se debían aislar del resto para evitar la propagación del mal infeccioso, el término simplemente denota la opción de no formar parte de un burdel al cuidado de una matrona o guarda.

Sobre las “mujeres aisladas” no se cuenta con ningún dato específico que permita conocer la forma de actuación y el nivel de preponderancia que tenían en San Salvador, aunque a juzgar por las leyes de policía que prohibían a los individuos permanecer mucho tiempo en lugar público, se puede afirmar que no era tan fácil ejercer la prostitución de esa manera, y de haberse dado lo más probable es que esas mujeres ejercían un lugar o simplemente en la calle; sin embargo, el simple hecho de haberlas tomado en cuenta en el Reglamento de 1888 se nota que sí tenían presencia en San Salvador.

Fernanda Nuñez Becerra, al hacer referencia a las prostitutas aisladas en la ciudad de México, dice que éstas no causaban muchos problemas a los policías, ya que ellos las conocían perfectamente y las podían controlar¹⁰, por lo general eran mujeres de mejor educación, más aseadas y cuidadosas, con menor proporción de enfermedades debido a que estaban en constante vigilancia de las autoridades y porque ellas mismas tenían el interés de presentarse en las mejores condiciones de decencia y salud¹¹. Al parecer eso también es aplicable en la realidad de San Salvador, el 22 de junio de 1919, Estebana Sánchez es procesada judicialmente por atentado contra el agente de policía Marcos A. Orellana, el ofendido declara que ella lo ofendió en la sala de la comandancia en momentos en que él daba cuenta con ella por ebria escandalosa y que la ofensa consistió en haberle dado dos bofetadas e insultado; el testigo Cap. Francisco Melga, manifestó que Marcos A. Orellana se presentó en la comandancia conduciendo a una mujer en

⁹ El énfasis es mío.

¹⁰ Nuñez Becerra, Fernanda, Op. Cit., pág. 124.

¹¹ José R. Mestre, *Prostitución*. Tesis doctoral, (Montevideo: Imprenta-Librería de Vásquez Cores, Dornaleche y Reyes, 1891), pág. 34.

estado de ebriedad, profiriendo palabras indecorosas y que “dicha mujer se llama Estebana Sánchez conocida como meretriz que gusta embriagarse y en dicho estado escandalosa”¹², ante esas acusaciones Estebana Sánchez manifestó no recordar nada de lo sucedido el día anterior; luego de conocer todas las declaraciones el juez concluyó que dichas declaraciones de los testigos no tenían suficiente fundamento para una resolución condenatoria, por lo que el 8 de agosto fue declarada su libertad, la cual no se hizo realidad sino hasta el 16 de agosto de 1919.

Claramente se puede identificar en la síntesis del caso de Estebana Sánchez, que en realidad los policías ya conocían a dicha meretriz y su problema de embriaguez, por lo mismo el Juez no creyó necesaria la detención de la reo. Los policías eran los encargados directos de anotarlas como tales y vigilarlas constantemente, y sólo debían de detenerlas en momentos de desorden o al cometer una falta, como la de andar en altas horas de la noche en las calles si no se dirigían a sus casas, por eso ellos las conocían y en ciertos caso, como el anterior, sabían quiénes eran más problemáticas que otras, y sabían a cual burdel o cantina pertenecían.

Las mujeres públicas (las prostitutas en general) eran aquellas que debían ser inscritas a su solicitud en un libro que llevaría la Dirección de Policía en el cual se anotaban los siguientes datos: número de orden y su filiación exacta, edad, declarar “que quieren ser inscritas y no trabajar para ganar la vida con honradez”¹³; las que no se inscribían voluntariamente eran inscritas *de oficio*, lo que significaba que, al tener plena certeza de que la mujer se prostituía o estaba infectada de alguna enfermedad venérea, era inscrita por las autoridades competentes.¹⁴

¹² Archivo General de la Nación, *Fondo Judicial*, Depto. San Salvador, Sección penal, caja 90-5, exp. 1, 1919. folio 6.

¹³ “Reglamento de Prostitución en esta ciudad”, Miguel Ángel García, Op. Cit.

¹⁴ *Ibid.*

Es necesario analizar aquí que una mujer podía ser considerada prostituta, simplemente por padecer alguna enfermedad venérea, sin tener en cuenta que en ocasiones las mujeres sin ser prostitutas, podían ser contagiadas por sus maridos. Además, se corría el riesgo de que no se investigara suficientemente cada caso, ya que de hacerlo, lo que se podía descubrir era la vida libertina que tenía el “hombre de familia”. Hay que tener en cuenta que la sociedad decimonónica era rigurosa en vigilar y controlar la vida social de las mujeres, las cuales debían de permanecer en las casas cuidando a los hijos y sirviendo fielmente al marido, ya que era ese el papel para el cual existían, sin embargo era muy permisiva y tolerante con los hombres, a los cuales pocas veces eran cuestionados por sus actos, siempre y cuando los realizaran en privado y sin poner el riesgo el prestigio de la familia¹⁵.

Las clandestinas o insumisas como las llama Fernanda N. Becerra eran las peores de su clase (estas no son las aisladas), debido a lo difícil que se hacía ubicarlas se volvía más complicada su vigilancia, en tanto que se confundían con las criadas, obreras y mujeres casadas que llevaban a su casa a los amantes. Para el caso de San Salvador no se tiene noticias de este tipo de prostitutas, las autoridades no hacen ninguna referencia a ellas.

En caso de provocación, escándalos o actos inmorales que cometan en calles y lugares públicos en ofensa del pudor de las buenas costumbres, se les imponía la pena de diez a treinta días de arresto conmutables a razón de un peso diario. La vigilancia de las mujeres públicas en general, estaba bajo responsabilidad de la Policía, desde la inscripción hasta la verificación de la curación en caso de enfermedad. Los policías debían vigilar los espacios vedados a las prostitutas: parques, plazas y teatros, entre otros; por ejemplo, en el teatro no podían usar los palcos para no confundirse con las “damas decentes”. En una nota publicada en el Diario del Salvador del 31 de enero de 1899, los vecinos se congratulaban de que a las “*inmundas meretrices, ya no se les*

¹⁵ Ver las obras citadas de Fernanda Núñez Becerra y David MacCreery.

permite la entrada en ese lugar de recreo, por considerarlas indignas de estar entre gente honrada”¹⁶.

A cada mujer inscrita como prostituta se le entregaba una copia de su inscripción y un ejemplar del Reglamento, la inscripción se comprobaba con la portación de una libreta que siempre debían andar llevando, al igual que los y las sirvientes domésticos, pero a los domésticos era el Alcalde quien debía de concederles el permiso para poder trabajar como sirviente doméstico.¹⁷ En los arrestos realizados a las meretrices para ser juzgadas por una falta o por petición de una persona, nunca se hizo referencia ni se les preguntaba por su libreta, al parecer esa libreta no tenía el valor suficiente para exigir a dichas mujeres su portación; pero si era usado el registro que se llevaba la oficina de Profilaxis venérea. En 1918 el Juzgado de primera Instancia de lo criminal solicita al Hospital de Profilaxis Venéreas la certificación de Lola Ramos y Elisa Ramírez para verificar si efectivamente eran prostitutas y la respuesta fue: “están inscritas como tales meretrices en los libros que como tal lleva esta oficina.”¹⁸

Para poder ser borrada del libro, la mujer interesada debía de presentar a una persona que abonara a su favor cien pesos, y además garantizar que aquella reformaría su vida y costumbres. Dicha persona debía comprobar ante el Director de Policía tener los medios suficientes ganarse la vida honradamente, y presentar el informe del médico de Policía que demostrara que la prostituta no padecía enfermedad venérea, manifestando además estar dispuesta a quedar bajo la vigilancia especial de la Policía durante los cuatro meses subsiguientes. Esto lo establecía el Reglamento de Prostitución de 1888, pero no se encontró ningún registro de que en la práctica eso funcionara así.

¹⁶ García, Miguel Ángel, Op. Cit., pág. 279. El énfasis es mío.

¹⁷ “Reglamento de Servicio Doméstico”, *Diario Oficial*, Tomo 15, N° 204, 4 se septiembre de 1883, pág. 845.

3.3 CASAS DE TOLERANCIA

Las casas de tolerancia, desde que se estableció el reglamento francés sobre la prostitución en Francia a partir de los estudios a cargo del higienista Alexander Parent Duchatelet, fueron admitidas como necesarias para colocar ahí a las prostitutas siempre y cuando fueran cuidadas y administradas por una mujer “madame” que la policía aprobaría con los requisitos necesarios, y ella estaba encargada “de regular el tiempo de las relaciones sexuales...llevar la inspeccionar cada semana a sus 'pensionistas' antes de que la administración decida visitar a las prostitutas en sus establecimientos”¹⁹. Como se ve, las casas de tolerancia siempre han sido tomadas en cuenta para mantener vigiladas a las prostitutas.

A continuación se presentarán las generalidades de una casa de tolerancia que las autoridades querían implementar en San Salvador a partir del Reglamento de 1888, pero en la práctica, se verá que estas casas no funcionaron masivamente, sino que fueron sustituidas por los mesones, cantinas, burdeles, estancos ya que fue en esos lugares en donde se desarrolló más la prostitución. Como se verá a continuación, las casas de tolerancia aparecen perfiladas en la ley, pero en la práctica asumieron otras fachadas.

Son casas de tolerancias las casas de prostitución toleradas y vigiladas por la Policía. En el Reglamento de prostitución de 1888 se plasma el ideal de dichas casas, que para tal fin debían de llenar los siguientes requisitos:

1. Informe favorable del médico sobre las condiciones higiénicas del edificio.
2. Solicitar por escrito al Director de la Policía el permiso, una vez autorizado, se tenía que hacer un depósito de trescientos pesos o una fianza por igual cantidad a

¹⁸ Archivo General de la Nación, *Fondo Judicial*, Depto. San Salvador, Sección penal, caja 89-1, exp. 9, 1918.

¹⁹ Corbin, Alain. Op. Cit. pág. 20.

satisfacción de dicho empleado, en garantía de la fiel observancia del Reglamento.

3. Que las casas tengan suficiente espacio, según el número de mujeres que se intenten recibir en ellas.
4. Que estén a distancia de cien varas, lo menos, de los colegios, escuelas, cuarteles, templos y demás edificios públicos.

La mujer pública que quería ingresar a una casa de tolerancia, debía presentar su boleta de inscripción e ir ante el Director de Policía para concluir la inscripción con un *contrato* que aseguraba los derechos y obligaciones con el propietario de la casa de tolerancia. Este contrato era por dos meses, pudiendo renovarse.

Las casas de tolerancia debían llevar un libro de cuentas. Toda mujer que ingresara a una casa de tolerancia, tenía que recibir un libreto en que se anotarían las cantidades que entregaba a su guarda y las cantidades que ella recibía, dicho libro tenía que ser la base para determinar las cuestiones de interés que se suscitaban entre las partes; cualquier malentendido, debía resolverse a través de ese libro, según lo allí encontraba plasmado. Las similitudes en las atribuciones que la ley daba a la “guarda” con las que se establecieron en Francia y Argentina para la “madame” son evidentes. Esto demuestra que buena parte de las prácticas de la prostitución y la legislación que intentó controlarla tienen mucho en común.²⁰ Lastimosamente no se pudo encontrar ningún libro que nos mostrara el verdadero funcionamiento de estas casas.

La mujer que no se encontraba inscrita y que habitara una casa de prostitución, era recogida por el médico y quedaba a disposición de él conforme al Reglamento de prostitución, pero la guarda de la casa no recibía pena alguna. No multar a una guarda por mantener a una prostituta sin estar inscrita, da pautas para pensar que ellas se aprovecharan de la inocencia y necesidad de alguna joven que venía de la zona rural en

²⁰ Véase, Corbin, Alain, Op. Cit; y Múgica, María Luisa. Op. Cit.

busca de un trabajo, o que ingresaran a una meretriz que estuviese infectada de alguna enfermedad venérea.

Las casas de tolerancia en la geografía urbana de San Salvador, aparecen claramente perfiladas en la legislación, pero pocas veces se ajustaron al perfil establecido. En realidad su función fue suplida por los mesones, cantinas y burdeles, los cuales debían de estar constantemente vigilados y cuidados por los policías; en el Reglamento de la Policía de San Salvador de 1887, en el art.35 se ordenaba a los policías vigilar “cuidadosamente las casas de mala fama comprendidas en su línea”²¹, aunque no se refiere explícitamente a las “Casas de Prostitución” lo más probable es que se referían a lugares en donde se ejercía la prostitución.

El cuadro No.3 muestra los lugares más comunes en donde la prostitución estaba presente en los años de 1919-1924, el cuadro fue elaborado a partir de los expedientes judiciales que involucraban una o varias prostitutas directa o indirectamente, los lugares en donde ellas ejercían la prostitución son los únicos que se han incorporado en este cuadro; el cuadro No. 4 varía con respecto al primero en cuanto que se incorporan las cantinas que igualmente aparecen en los expedientes relacionados con la prostitución, pero que no especifica si allí vivían o ejercían las prostitutas esas mujeres.

²¹ “Reglamento de la Policía de San Salvador”, *Diario Oficial*, Tomo 23, No. 200, 30 de agosto de 1887, pág. 1061.

CUADRO No.3
BURDELES, MESONES Y CANTINAS EN LOS CUALES SE
EJERCÍA LA PROSTITUCIÓN, 1919-1924

Localidad	Nombre
Zanjón Zurita, 6a. calle Oriente, barrio San Esteban	Mesón del Gral. Melesio Rivera
Al Sur de la Plazuela Vieja de carretas	Mesón de la señora Marroquín
	Casa de tolerancia de la Juana Castillo
	“Trilo y negro” en el mesón Serrano
Zanjón Zurita, barrio San Esteban	Burdel “El molino Rojo”
Barrio Concepción	Cantina “Veracruz”
Barrio de Candelaria	Burdel “La cascada”
Barrio de la Vega	Burdel “El As Rojo”
San Jacinto	Burdel, Cantina “ La Lluvia de oro”
San Jacinto	“Mesón #1”, " Lluvia de Oro"
Barrio de Candelaria	Burdel “La cascada”
Frente al Cuartel de Ametralladoras	Mesón " Álvarez"
	Cantina “La Argentina”

Fuente: Elaboración propia con base en Expedientes de la sección penal, 1919-1924. En *Archivo General de la Nación*, Fondo Judicial, Depto. San Salvador.

CUADRO No. 4
CUADRO DE MESONES, BURDELES, CANTINAS, ESTANCOS Y CASA DE
TOLERANCIA, 1919-1924.

Establecimiento	Nombre	Ubicación	Total
Mesón	del Gral. Melesio Rivera	Zanjón Zurita, 6a. calle Oriente, barrio San Esteban	5
	de la señora Marroquín	Al Sur de la Plazuela vieja de carretas	
	“Trilo y negro” en el mesón Serrano		
	“Mesón #1”, " Lluvia de Oro"	San Jacinto	
	Mesón “ Álvarez”	Frente al Cuartel de Ametralladoras	
Burdel	“El molino Rojo”		5
	“La cascada”		
	“El As Rojo”		
	“ La Lluvia de oro”		
	“La cascada”		
Cantina	“Veracruz”	Zanjón Zurita, barrio San Esteban	9
	“El Clouday”	Barrio de Candelaria	
	“Los Encuentros”	Barrio de la Vega	
	“ La Lluvia de oro”	San Jacinto	
	“El Cielito”	Barrio de Candelaria	
	“La Media luna”		
	“La Enemiga”		
	“Chele Santiago”		
	“La Argentina”		
Casa de Tolerancia	Casa de tolerancia de la Juana Castillo	Barrio Concepción	1
Estanco	“El Konclike”		1

Fuente: Elaboración propia con base en Expedientes de la sección penal, 1919-1924. En *Archivo*

General de la Nación, Fondo Judicial, Depto. San Salvador.

Los burdeles y los mesones eran los lugares en que con más frecuencia se ejercía la prostitución, luego estaban las cantinas, que aunque en los expedientes judiciales aparecen en menor medida, sí tenían gran importancia y relación con la prostitución; la cantina, era lugar autorizado para la venta del agua ardiente en donde el cliente además de ir a beber licor con sus amigos podía disfrutar de la música y la compañía de dichas mujeres; en cuanto a las casas de tolerancia, se logró identificar a una, pero no se cuenta con información suficiente sobre ella.

Aunque los mesones fueron construidos para ir incorporando a los individuos que llegaban desde diferentes lugares del país a trabajar a San Salvador, poco a poco se fueron insertando en el mundo de la prostitución, albergando cantinas, burdeles y prostitutas. Como se puede ver en el cuadro No. 4, el establecimiento “La Lluvia de Oro” fungía como cantina, burdel y mesón, no se sabe si lo hacían para pagar menos impuestos o simplemente por tener un inmueble lo suficientemente amplio como para acoger diferentes actividades; igualmente cabe la posibilidad de que el dueño del mesón se dedicara también al negocio del licor y la prostitución.

Los burdeles no solo funcionaban como espacios de comercio sexual, sino que también podían ser el hogar de las prostituta; hay que tener en cuenta que muchas de ellas provenían del interior del país, por lo que viajar frecuentemente no les era muy rentable, además si suponemos que ellas tenían deudas con la guarda del mesón o burdel, difícilmente podían salir de estos sin antes pagar. Lastimosamente las fuentes judiciales no nos dan ningún tipo de información que ayude a construir la red familiar de las meretrices, como tampoco sobre los contratos que ellas establecían con las guardas.

Estos establecimientos se ubicaron en los barrios de San Esteban, Candelaria, Concepción, La vega, San Jacinto, Santa Anita, barrios importantes en donde habitaban las principales familias de la ciudad, pero que con los años, paulatinamente se van a ir

expandiendo hacia el Occidente de San Salvador, dejando sus antiguas casas en alquiler, en estos nuevos espacios deshabitados poco a poco se fueron estableciendo los migrantes provenientes de todos los departamentos, de ahí que en los años 40 y 50's se van configurando como los más populosos. Eran puntos claves en la red económica de la ciudad, puntos de llegada de comerciantes, campesinos, artesanos, etc., como ya se mencionó en el capítulo anterior.

Tanto los mesones como los burdeles si bien eran necesarios para mantener a las meretrices vigiladas y a sus clientes controlados (era prohibido que jóvenes menores edad asistieran a esos establecimientos), los médicos no estaban del todo de acuerdo con el establecimiento de esos lugares, mucho menos confiaban en las medidas higiénicas. “Las casas de tolerancia, aparte de ser focos de inmoralidad pública, en las cuales se producen desórdenes de toda clase, son malas desde cualquier punto de vista que se les mire.”²² Aunque los médicos estaban de acuerdo en que se debía mantener a las prostitutas vigiladas y atendidas por cuestiones de salud, y sobre todo de salud pública, no estaban del todo convencidos de que la agrupación de estas mujeres en un solo burdel fuera lo más recomendable, ya que por lo general en esos lugares ellas no siempre vivían en las condiciones higiénicas adecuadas; además, nos siempre las guardas se preocupaban por que éstas hicieran la visita obligatoria al médico, por lo que la propagación de enfermedades venéreas como la gonorrea y la sífilis era una amenaza constante.

La policía de San Salvador tenía la tarea de vigilar estos establecimientos, por lo que las mujeres que transgredían el Reglamento vivían huyendo de la autoridad, por ejemplo Adela Guzmán fue citada a declarar en una causa judicial, sin embargo no se le pudo encontrar “... ella vive en la cantina la Argentina, pero hoy está fuera de allí, y según datos se excusa de la policía de la profilaxis y por eso no se encuentra.”²³

²² Mestre, José R., Op. Cit., pág. 34.

²³ Archivo General de la Nación, *Fondo Judicial*, Depto. San Salvador, Sección penal, caja 89-1, exp. 9, 1918.

La inspección de los burdeles, cantinas y mesones era realizada por los policías, pero no siempre cumplían satisfactoriamente su cometido. El expediente judicial en contra de Carlos Ochoa, quien fue acusado por disparo de arma de fuego y lesiones a Antonia Rodríguez, muestra cómo funcionaba eso en la realidad. Antonia Rodríguez de 20 años, originaria de Guatemala, fue lesionada con el arma del policía Ochoa, ella declaró que él estaba ebrio en el momento del hecho, que estaba platicando con la meretriz María Molina, diciendo que era su mujer, después dijo que quería disparar cinco balazos, por lo que la Rodríguez salió a la calle, pero al momento que entraba de nuevo a la cantina Ochoa disparó en esa dirección.

Carlos Ochoa, de 24 años declaró que el día del suceso, llegó a prestar servicio de sanidad acompañado del cabo José López (el testigo Napoleón Zalazar, dijo que el cabo el cabo se fue al interior del establecimiento, quedándose el agente en el mostrador, y que ambos estaban ebrios), éste último lo invitó a tomar unos tragos, saliendo luego con dirección a la policía; al pasar por el establecimiento “La Cascada” fueron llamados por las meretrices María Molina y María Huevo que se encontraban paradas en la puerta del establecimiento. Ya en el interior del establecimiento se puso a limpiar el arma porque se le mojó cuando se fue a bañar a los baños del Calvario. Su declaración da a entender que el disparo fue accidental; sin embargo, la víctima afirmaba que Ochoa había manifestado la intención de disparar.

La testigo María Molina de 19 años, panadera dijo que se encontraba en el burdel “La Cascada” donde vive actualmente, señaló que Ochoa dijo que tenía ganas de hacer un disparo, el cual se lo iba a dar al gato, pero al parecer el arma no le funcionó. Estaba revisándola cuando se le fue un disparo, justo cuando entraba Antonia Rodríguez. El proceso inició en mayo de 1924, en diciembre de ese año, se informa que Rodríguez no se encuentra, por lo que la matrona quedó enterada, a pesar que ya no se encontró a

Rodríguez el proceso continuó y el 18 de junio de 1925 se condenó a Ochoa a la pena de dos años de prisión, por disparo de arma de fuego e imprudencia temeraria²⁴.

El punto de interés era que ellos andaban prestando el servicio de sanidad, pero no especifica el lugar, menciona el mercado, pero para hacer la referencia al lugar que fueron a beber licor, aunque fueran al burdel a realizar el servicio de sanidad, ellos estaban en estado de ebriedad y de realizarse la inspección a las meretrices probablemente ellos no habrían dado cuenta de las enfermas encontradas. La calidad del policía era determinante a la hora de ir a hacer las visitas a los establecimientos de prostitución.

Otro aspecto interesante de resaltar en el caso, es la forma en que las meretrices atraían a sus clientes, ellas en las puertas de los establecimientos llamaban a los clientes y les ofrecían sus servicios, lo que significa que no siempre los clientes llegaban por su cuenta; en cuanto al cliente, él no sólo busca el placer sexual, sino también mostrar su pericia en el manejo del arma, pero en este caso terminó en la cárcel durante dos años, a pasar que la ofendida ya no procedió, por lo que es evidente que la justicia de esos años castigaba conforme a la ley al infractor, sin importar quién era la ofendida o que profesión realizaba. En este caso es difícil afirmar que Ochoa era el cliente, él se quedó en el mostrador, su compañero el Cabo José López fue el único que estuvo en el interior del establecimiento según testigo; pero el hecho de haber aceptado la invitación de las meretrices al momento en que ellos iban pasando frente de la cantina, los convierte en posibles clientes, puede ser que el incidente le imposibilitó a Ochoa llegar hasta una de las habitaciones de alguna meretriz, o posiblemente él sólo iba acompañando a su compañero quien al parecer sí fue un cliente en esa ocasión, ellos en ese momento no entraron en el establecimiento como “autoridad”, sí eran autoridad, por el hecho de llevar consigo sus armas, aunque no se hace referencia al uniforme lo más probable es

²⁴ Archivo General de la Nación, *Fondo Judicial*, Depto. San Salvador, Sección penal, caja 95-1, exp. 27, 1924.

que estaban uniformados, pero su verdadero motivo no era la inspección de ese lugar, y si lo hubiera sido, como se dijo anteriormente, no hubiera sido eficiente porque ambos se encontraban ebrios, por lo tanto las autoridades aunque uniformadas no siempre cumplían sus funciones establecidas por la ley²⁵.

Por último, hay recalcar que las cantinas, estancos, mesones y burdeles, fueron los lugares en donde se ejerció la prostitución, pero además esos lugares fueron centro de sociabilización autorizados por ley, “...anoche como a las diez treinta en *el establecimiento “El molino Rojo... el declarante se encontraba bailando con una meretriz, llamada María Luisa”*²⁶, ahí los clientes además de servicio sexual, encontraban compañía para bailar, conversar, bromear; eran lugares de iniciación sexual de jóvenes y adolescentes; aprendizaje y práctica de refinamientos y técnicas eróticas por parte de los adultos; y sobre todo era el espacio de trabajo de las mujeres que optaban por esa profesión.

3.4 LAS GUARDAS DE CASAS DE TOLERANCIA

La mujer que quería abrir una casa de tolerancia tenía que ser mayor de treinta años, presentar la solicitud por escrito a la Dirección de Policía, manifestando el barrio, calle y casa donde pretenda establecerla y el número de mujeres que recibiría.

El nombre de “Guarda” deriva de que ella debía de hacer guardar el orden más riguroso, evitar riñas, hurtos y abuso de licores fuertes, no admitir mujeres que no estuvieran inscritas, procurar el perfecto aseo de las mujeres de la casa, tanto en las ropas como en las personas, procurar que las mujeres fueran puntualmente a su examen médico, dando parte a la Dirección cada vez que alguna o algunas no cumpliera esta obligación, no

²⁵ En el Reglamento de Policía, el Art. 41 le prohíbe las bebidas alcohólicas a todo empleado policial. “Reglamento de la Policía de San Salvador 1903”, pág. 222.

²⁶ Archivo General de la Nación, *Fondo Judicial*, Depto. San Salvador, Sección penal, caja 90-3, exp. 41, 1919.

permitir el ingreso a la casa a las mujeres públicas que hayan estado internas en el Hospital de Venéreas sin antes presentar su boleta de salud que demostrara que ya estaba curada, llevar un libro en que consten las entradas y salidas de las mujeres, y demás cuidar de que éstas lleven consigo su boleta de inscripción respectiva, en caso fuga o deseo de retirarse de alguna meretriz la guarda debía de dar aviso a la Dirección de Policía.

Ante cualquier infracción de una de las anteriores obligaciones la guarda era penada con veinte pesos de multa, y con cinco pesos si maltratara de “hecho o de palabra” a alguna mujer de la casa de tolerancia.

Las guardas debían dar cincuenta centavos diarios por cada enferma que permaneciera en el Hospital de Venéreas hasta que sanara. Cualquiera guarda podía solicitar que un médico remunerado por ella, pero tenía que ser nombrado por Director de Policía, para que llegara a hacer las visitas sanitarias en la casa de tolerancia, debiendo el médico presentar un reporte cada dos días del estado de las inquilinas; eso no impedía que el médico de Policía fuera a hacer un examen general en cualquier momento sin previo aviso. El cuidado de la guarda, o matrona como eran conocidas en los burdeles y cantinas, al parecer sí aplicaban el reposo y el aislamiento de una meretriz cuando ésta se encontraba enferma, por ejemplo, la meretriz Francisca Galicia, se encontraba enferma y curándose en su pieza del mesón, que a la vez era una cantina, no estaba enferma de sífilis sino de un ojo, y mientras duró su curación estuvo encerrada²⁷.

Las guardas que se han visto en los expedientes judiciales, no aparecen como personas que explotan vilmente y bajo una forma aparentemente legal a sus *pupilas*. Por el contrario se puede observar que estas guardas y dueñas de los burdeles mantenían una estrecha confianza con sus meretrices, por ejemplo Juana de la O, es capturada por los policías acusándola de herir a un individuo, pero ella se defiende alegando que ese día se

encontraba en la cantina, vendiendo, porque su dueña la había dejado en ese cargo, versión que fue aceptada y defendida por Herlinda Mayova, dueña del burdel²⁸.

El garantizar un establecimiento limpio, higiénico implicaba hacer gastos, en ropas, perfumes, bisuterías, etc., por lo que los gastos tenían que compartirse entre el o la dueña del burdel y las meretrices, por lo que en ocasiones estas últimas se encontraban tan endeudadas que no podían abandonar el establecimiento sin antes cancelar todas sus deudas, eso dice David McCreery para el caso guatemalteco, pero, para el caso salvadoreño no se cuenta con nada que nos pueda dar una idea del funcionamiento administrativo de las guardas.

3.5 INTERACCIONES ENTRE LAS MERETRICES: ¿COMPAÑERISMO O SOLIDARIDAD PROFESIONAL?

En los expedientes judiciales se pueden identificar las diferentes formas de interacción de las meretrices, con sus compañeras del “oficio”, con los clientes, los policías y los sirvientes de las cantinas o burdeles.

La cotidianeidad de las meretrices, y la inserción en esa “subcultura” como lo denominaría E. H. Sutherland, implica creación de nuevas formas de relacionarse para poder sobrevivir en ese mundo de discriminación social; si bien, existió un marco legal que las “protegía” o más bien que las vigilaban, ellas constantemente se veían involucradas en situaciones violentas que abarcaban desde daños físicos hasta ofensas verbales.

²⁷ Archivo General de la Nación, *Fondo Judicial*, Depto. San Salvador, Sección penal, caja 95, exp. 34, 1924, folio 5.

²⁸ *Ibid.*

Las interacciones que construyeron las prostitutas son varias y con objetivos diferentes, dependiendo de quién o con quiénes se relacionaban, se podría decir que el objetivo principal era la obtención del dinero, pero los documentos evidencian que las meretrices también buscaban protección y solidaridad. Sin embargo, también aparecen relaciones marcadas por la rivalidad y el desafío.

Existía una fuerte identificación entre las meretrices, se podría decir que se llegaban a considerar parte de una familia, en la cual en cualquier momento tendrían el apoyo necesario, especialmente en el caso de las meretrices más jóvenes que dependían bastante de las mayores; por ejemplo, en el juicio criminal instruido en contra de Juana Orantes por lesiones y agresiones contra José Ángel Gil. Juana Orantes de 22 años de edad y Eliza Ramírez de 17 años, vivían en el mesón de don Melesio Rivera, Orantes hirió con una navaja a José Ángel Gil el 4 de septiembre de 1918, después de que Eliza Ramírez gritara pidiéndole ayuda; ante esos hechos, a José Ángel Gil le dieron de baja como soldado en la sección topográfica del Ministerio de Guerra²⁹, él declaró que lo agredió Juana Orantes en el mesón de meretrices del barrio San Esteban, que ella lo ofendió sin darle él motivo alguno, que llegó a la pieza de su ofensora con otro individuo que no conoce y con quién tomó tragos, en la pieza de Juana Orantes estaba Elisa Ramírez y ambas estaban ebrias. Juana Orantes por su parte declaró que ese día estuvo en casa de doña Leonora Calderón, en el barrio Concepción, acompañada de Eliza Ramírez y Elena V. de Avelar tomando licor, habiendo estado buena la declarante toda la mañana, y en la tarde se embriagó hasta perder el conocimiento, que no sabe el motivo de su detención y cuando despertó ya estaba en la cárcel de mujeres.

Se llamó a declarar a los testigos. Eliza Ramírez, 17 años, dijo que el cabo José Ángel Gil y Manuel Hernández llegaron a la pieza de Orantes, que no iban ebrios y que

²⁹ Lo más seguro es que le dieron de baja, debido a que se había involucrado con la meretriz, ya que a los policías se les era prohibido embriagarse o andar provocando desordenes durante y después de su horario de trabajo.

Hernández propuso que fueran a comprar un trago, luego de una disputa entre la Orantes y Gil por un cuchillo que se le cayó a este último, Juana Orantes salió a sentarse frente a la pieza de Lola Ramos, luego se fue a casa de María Orellana; mientras tanto el cabo Gil y ella estaban conversando; fue entonces cuando llegó la Orantes y da una “estocada” a Gil. Afirmó que creía que el posible motivo fue que Juana no quería que Gil estuviera en su habitación, que Juana Orantes vive maritalmente con Manuel Hernández.

Manuel Antonio Hernández, 15 años, aprendiz de zapatero, declaró haber llegado a las 3 pm a la pieza de habitación de Juana Orantes, luego llegó el cabo Gil a la misma casa, pero a la pieza contigua de Juana Orantes, donde vive la meretriz Lola Ramos y Paulina N., luego él propuso a Gil ir a tomar licor, a lo cual accedió y fueron a la cantina del “Chele Santiago”; al regresar tanto Juana Orantes como Eliza Ramírez les exigieron que les dieran licor y todos se encontraban ebrios excepto él. Gil portaba un puñal que al caérsele lo tomó Orantes; que después la Eliza Ramírez le rompió el sombrero de junco al cabo Gil, lo haló por la guerrera, por lo cual el cabo Gil agarró a la lucha a la Ramírez y la tiró al suelo, todo sucedió en la calle a 9.4 metros de distancia de la pieza de Orantes. En el momento que Gil luchaba con la Ramírez ésta le decía a la Orantes “vení Juana”; acto continuo llegó Juana Orantes con el puñal y lo hirió, en el mismo momento llegó la policía y detuvo al declarante, y Juana Orantes dijo que él no era el hechor y la capturaron también, él no vio más porque se fue a la Escuela Politécnica donde estaba empleado como asistente del General Salinas.

Este proceso finalizó el 13 de marzo de 1919; se condenó a Juana Orantes a dos años y cuatro meses de presidio. Los alegatos de la defensa no tuvieron afecto en el jurado, aunque el defensor cumplió fielmente su papel al alegar fervientemente que el hecho fue claramente producto de la embriaguez o borrachera en que todos se encontraban, y que las declaraciones provenían de personas que vivían en bacanal perpetua y adictas a los placeres sensuales, por ser meretrices.

No es posible establecer a cabalidad si Orantes quiso proteger o defender a una “amiga” de un ataque del cliente, o si lesionó a Gil con la intención de demostrar a Manuel Hernández su afecto y el rechazo que sentía al estar José A. Gil en el mesón; pero lo que sí queda plasmado es el grado de afecto que se construye entre la prostituta y el cliente al que llega hasta defenderlo del arresto, porque según Eliza Ramírez Orantes vivía maritalmente con Hernández, que en todo caso era un joven de 15 años, lo cual según la ley de policía eso era prohibido y las medidas para controlar la prostitución en San Salvador estaban principalmente inspiradas en eso, salvar a los jóvenes que eran el futuro de la sociedad, pero al parecer en la práctica no siempre se pudo impedir que los jóvenes frecuentaran esos establecimientos de prostitución; pero para Hernández el motivo fue acudir al llamado de auxilio de su compañera que estaba siendo lastimada.

También eran confidentes de sus amores y compartían problemas personales. El 21 de octubre de 1919, Ángela Angulo fue asesinada en el Hospital de Profilaxis. María Orellana declaró que el asesino era Francisco Jiménez, agente de la Guardia Nacional, porque Ángela Angulo le había contado sobre sus relaciones con Jiménez; “ella lo sabía porque la Ángela le contó que tenía relaciones amorosas con Jiménez con quien se escribía con frecuencia.”³⁰

Como a las 2:30 de la madrugada Apolinario Hernández, policía del Hospital de Venéreas escuchó un disparo al Sur del establecimiento, primero se puso a observar, luego escuchó un segundo disparo y por una puertecilla del Sur observó a un hombre uniformado de Guardia y carabina, y junto a otro agente Pedro Trejo recorrieron inmediatamente el recinto. Una de las internas, Transito Romero, de 30 años de edad, dijo ser meretriz, y declaró que como a las 2:30 de la madrugada se levantó a hacer aguas, cuando de lado de afuera oyó los disparos que fueron tres. María Orellana

³⁰ Archivo General de la Nación, *Fondo Judicial*, Depto. San Salvador, Sección penal, caja 90, exp. 24, 1919.

testificó que como a las 2:30 de la mañana escuchó dos disparos “en el sueño que tenía” del lado exterior del edificio, luego vio que Francisca se dirigió hacia la Angulo, pero esta no respondió porque ya estaba muerta.

Inmediatamente después de escuchar las anteriores declaraciones, se pide al Director General de la Guardia Nacional que haga las averiguaciones respectivas para poder determinar si efectivamente un agente de la corporación había dado muerte a una interna del Hospital de Venéreas.

Haciendo uso de la tecnología de esos años, los guardias Bernabé Merlos y Salvador Elías dan parte por teléfono a la Jefatura de la Guardia Nacional del Manicomio de que ellos estaban en servicio de carretera desde las 12 de la noche a seis de la mañana, pero que no habían encontrado a la pareja que ellos tenían que relevar, lo que significa que no estaban prestando servicio de carretera Francisco Jiménez y Maximiliano Contreras. Por lo que rápidamente van en su búsqueda para que declaren lo que sucedió; Maximiliano Contreras de 19 años manifestó que tanto él como su compañero Jiménez se encontraban en estado de ebriedad, que habían perdido las carabinas y que llegaron al Manicomio sólo con correaje, se embriagaron en la cantina “El Clouday” como a las 8:30 de la noche y no se presentaron ante nadie, que sólo llegaron a dormir y encontraron de imaginario en la comandancia a Inocente Montero pero entraron en el costado Oriente y por eso él no los vio.

Se hizo una exhaustiva investigación hasta comprobar que, en realidad fue Francisco Jiménez el homicida, por lo que hasta el cantinero del “El Clouday” declara que vio como a las 6:30 a dos guardias pero no en su cantina, sino en la cantina “Los Encuentros” parados, pero no sabe si estaban ebrios. Al no tener datos claros de nuevo recurren a las personas del Hospital que en el día y hora del hecho estaban laborando. En el Hospital Jesús López González como a las 10 y 10 de la noche prestaba servicio de imaginaria y en esos momentos llegó un guardia solamente con correaje y sin carabina a preguntar la hora, en estado de ebriedad. Transito Romero dijo que a las 2:30 se

encontraba en la cama donde dormía, cuando oyó que dijeron “Ángela, Ángela, Ángela”, acto continuo escuchó tres tiros de arma de fuego al lado Sur del edificio.

La declaración del acusado Francisco Jiménez es realizada hasta el 10 de febrero de 1920, de 21 años, dice recordar nada más lo que hizo de seis de la noche a 10 de la noche, luego no recuerda nada hasta las cuatro de la tarde del día siguiente que despertó en el Hospital Rosales, donde no pudo hablar ya que estaba cocido de unas heridas que tenía, sin saber quien se las causó; no sabe quién lesionó a Ángela Angulo e ignora si fue él, porque nunca ha estado preso por algún delito o falta; que ignora el motivo de su detención.

A pesar de contar con la declaración del acusado el otro impedimento fue que para hacer las nuevas declaraciones, casi todos ya están de baja y las meretrices no podían porque estaban enfermas, no especificaba de qué.

A excepción de María Orellana que el 10 de abril de 1920, amplió su declaración diciendo que “cree que la mató Francisco Jiménez”, la aseveración la hace porque inmediatamente después de encontrar el cadáver de Ángela, vio tendido al lado de afuera a Jiménez quien decía que quería morir a la par de su mujer, Jiménez al ver acercarse unos agentes se levantó y salió huyendo; “ella lo sabía porque la Ángela le contó que tenía relaciones amorosas con Jiménez con quien se escribía con frecuencia.”³¹ Todas las declaraciones apuntaron a que Francisco Jiménez era el homicida y efectivamente el proceso finalizó el 18 de julio de 1921 y la sentenciado a 14 años de presidio.

Como se ve, el proceso fue muy largo, duró un año nueve meses (desde el 21 de octubre de 1919 al 18 de julio de 1921), obteniendo la condena del delito el hechor. Con las declaraciones de María Orellana se pudo conocer los lazos de amistad o confidencialidad que se tenían las internas del Hospital de Venéreas; se puede ver también como las autoridades se preocuparon por el esclarecimiento del hecho,

³¹ Idem., folio 32.

recurriendo a todos los posibles testigos, que en su mayoría fueron de agentes de la Guardia Nacional y policías del Hospital que ese día estaban de turno. Sin importar que el responsable fuera un Guardia, y el hecho de que ese guardia al parecer estaba tan enamorado de la meretriz, que en su borrachera se intentó suicidar pero no pudo lograrlo, era la mayor preocupación de las autoridades porque la amistad que entablaban las meretrices con los policías podrán perjudicar el sistema de control y vigilancia que se debía de tener hacia ellas, aspecto que se tratará en otro capítulo.

La amistad que forjaban entre ellas podía ser un vínculo muy sólido, pero el medio en que interactuaban también daba lugar a rencillas y altercados, especialmente cuando había licor de por medio. Alejandra Cartagena fue procesada por el Juzgado de primera Instancia de lo criminal por agresión a Ángela Posada, le dio una cachetada en la mejilla izquierda, sin que la Posada le diese motivo alguno. Alejandra Cartagena declaró que Ángela ya estaba ebria y que se cayó por la puerta de la cantina “El Cielito” y en la caída se causó la lesión, y “que no tiene enemistad con la denunciante, pues más bien son amigas.”³² Con esa declaración no había más que hacer, el caso fue abandonado, no hubo más procedimientos. Pero es claro ejemplo de que en estado de ebriedad un accidente podía dar paso a la conclusión de una amistad, pero puede ser que en el trasfondo hubiera una cuestión de envidia o enemistad que no se quería reflejar claramente.

Cuando surgía un problema, a menudo las prostitutas actuaban colectivamente, ya fuera por solidaridad o por venganza. En el puente de San Jacinto, un grupo de 4 mujeres agredió con piedras, palos y botellas, a unos guardias que transitaban por el lugar. Posteriormente fueron capturadas por el delito de hurto de un prendedor de oro y lesiones, a petición de Teniente Ezequiel Guzmán. Magdalena Guzmán. El proceso

³² Archivo General de la Nación, *Fondo Judicial*, Depto. San Salvador, Sección penal, caja 90-3, exp. 20, 1919.

inicia el 5 de mayo de 1924, luego de que se capturó a las meretrices, siendo puestas a disposición del Juzgado de Primera Instancia de lo Criminal.

Felipa Méndez, una de las implicadas, declaró que ese día, a las siete de la noche, ella regresaba de Santa Tecla de ver a su madre enferma (Simona Méndez) y que como a las ocho y treinta se encontraba en la cantina “La lluvia de oro” platicando (no especifica con quién), al momento llegó la policía y las capturó; inmediatamente fueron a sacar de unos cuartos de esa misma casa a Francisca Galicia y María Medrano, sin saber la declarante por qué motivo, y media hora después ella salió libre. Las acusadas fueron tres: María Medrano, Juana de la O y Francisca Galicia.

María Medrano, de 19 años, originaria de Chalatenango, declaró que el día del hecho (4 de mayo de 1924) entre las seis y siete de la noche se encontraba “fondeada” y bajo llave en su cuarto de habitación, situado en el establecimiento “Lluvia de oro”, que ignora quien la encerró, porque estaba completamente ebria y perdida de conocimiento, que no conoce al Teniente Ezequiel Guzmán, que ella no le ha hurtado el prendedor a que se refiere, que como a las ocho y treinta llamó para que la sacaran del cuarto y una vez fuera escuchó en la calle la bulla de que habían peleado en el puente de San Jacinto. Dijo que sus compañeras de burdel Juana de la O y Francisca Galicia se encontraban a la hora que despertó en el interior del burdel, que ignora donde estas se encontraban antes de la hora en que despertó, y no ha sido procesada por ningún delito, y que sólo ha ido dos veces a la cárcel por faltas de policía.

Otra de las acusadas, Juana de la O, de 19 años, originaria de Cojutepeque, dijo que no se hacía cargo de los delitos en su contra, que todo el día de ayer estuvo en la cantina “La lluvia de oro” vendiendo, porque la dueña de dicha cantina, Erlinda de Mayova, la había dejado encargada del negocio; que no conocía a Guzmán, ni sabía si llegó o no a la cantina. Francisca Galicia, de 20 años, originaria de Santa Ana, declaró no saber nada del robo y lesión por haber estado enferma y encerrada en una pieza que ocupa del

“Mesón No.1” de Erlinda de Mayova, curándose de la enfermedad de un ojo como puede declarar María Quinteros con quien vive en la referida pieza.

Las autoridades interesadas en conocer a exactitud los hechos y luego de escuchar las declaraciones de las principales acusadas, llamaron a declarar a la dueña del mesón y cantina, la señora Herlinda Mayova, y otra meretriz de nombre María Luisa Quinteros.

Herlinda de Mayova de 40 años, y de oficios domésticos testificó que es cierto que Juana de la O, era la vendedora diurna (de las seis de la mañana a 8 de la noche), dijo no saber si Juana de la O salió de la cantina a la hora del hecho, pues estaba durmiendo en su casa, próxima a la cantina, que supo por la voz pública que el Teniente Guzmán a la hora del robo y la lesión estaba en estado de ebriedad acompañado de unos soldados. Y María Luisa Quinteros de 22 años, dijo que era cierto que ese día 4 de mayo estuvo acompañada durante todo el tiempo con Francisca Galicia en la pieza que alquilan, y que esta estuvo curándose de un ojo.

Una vez pasadas las 48 horas, y al no poseer pruebas contundentes que las involucrara directamente en las acusaciones, las reos fueron puestas en libertad sin necesidad de fianza; pero las autoridades judiciales continuaron haciendo las averiguaciones, por lo que procedieron a recibir las declaraciones de los testigos que presenciaron los hechos y del agredido.

La declaración del ofendido Ezequiel Guzmán, fue tomada hasta el 14 de mayo. Militar, de 28 años de edad, declaró que el 4 de mayo entre 6 y 6:30 de la tarde, venía de dejar a unas señoras y que pasando por el puente de San Jacinto vio que venían como cinco meretrices armadas de piedras, a quienes nunca ha conocido y empezaron a ultrajarlo, y después de acercarse a él, le amenazaron, inmediatamente una de ellas se le acercó, llevando una enorme piedra en la mano y lo amenazó a la cara, acto continuo le llovieron las pedradas de todas ellas. Que a consecuencia de esas pedradas perdió el conocimiento, fue entonces cuando sus ofensoras le quitaron un prendedor, un cuello y

una corbata. Dio la referencia de Manuel de Jesús Hurtado, soldado del 1er. Regimiento de Artillería, de las señoras Bárbara López, Julia Escobar y Magdalena Regalado, quienes viven cerca del puente San Jacinto, para declarar sobre lo sucedido.

Julia Escobar de 23 años, declaró que un domingo tuvo ocasión de ver que cuatro meretrices llegaron armadas de piedras y se pusieron a insultar a un joven que había llegado a comprar pupusas a la señora Bárbara López, en donde la declarante estaba ayudando a vender, los ultrajes iban acompañados de pedradas, saliendo dicho joven huyendo de las cuatro meretrices que lo perseguían, ella se fue del lugar para no ser golpeada, porque dichas meretrices andaban furiosas. Dijo no saber más, y que no conocía al joven ni a las mujeres.

La declaración de Magdalena Regalado es muy rica en detalles de lo que sucedió. Declaró que un día que no recuerda, desde su casa vio los hechos siguientes: en el puente se encontraba sentado un soldado que no conoce, cuando llegó la meretriz Juana de la O a pegarle bofetadas y pedradas, insultándolo también, por lo que el soldado se levantó y le dio a de la O un empujón, botándola al suelo. Enseguida se levantó la meretriz y se fue para el burdel “La lluvia” a llamar a sus compañeras, regresando en seguida acompañada de las meretrices conocidas como, “la Bamba”, “la Felipona”, “la Chica Paca” y que todas se dirigieron a la casa de la señora Bárbara López, en donde se encontraba un soldado, entraron a la casa y le tiraron piedras al individuo, saliendo después de la casa de Bárbara López vieron que se aproximaba el militar Guzmán, que en ese momento vestía de paisano, y que al verlo la Juana de la O dijo: “este es uno de los que nos piden tragos” y se lanzó sobre él junto con sus compañeras; la Juana de la O lo cogió de la corbata, la Chica Paca lo agarró también y teniéndolo así las referidas meretrices, la Bamba tomó una piedra y le dio con ella en la frente, al golpe calló Guzmán al suelo, chorreando sangre, y las referidas meretrices le arrancaron la corbata y continuaron golpeándolo. La Chica Paca lo golpeó con una botella, después las meretrices se fueron al burdel y Guzmán, quien había quedado en el suelo, se levantó y se fue. Además aclaró no saber si Guzmán llevaba o no prendedor, ni que las meretrices

le robaran algo, que estas estaban ebrias y Guzmán no las había provocado. Dijo también Julia era hermana del soldado que atacaron en la casa de Bárbara López; y que el soldado del puente no es el mismo que estaba en la casa de la López, él sólo empujó a Juana de la O y se fue.

Al parecer las meretrices estaban tan ebrias y furiosas que atacaban a cualquier hombre que pasara en esos momentos por el puente; Manuel de Jesús Hurtado declaró que él regresaba al 1er. Regimiento de Artillería, cuando vio que un grupo de meretrices (como ocho) tenían encerrado a su teniente Ezequiel, y se acercó para defenderlo y logró separar a tres de las mujeres, pero también a él lo agarraron a pedradas, por lo que optó por abandonar la lucha. La Bamba le robó el prendedor; la describió, baja, negrita, de cuerpo regular, calzada y de pelo negro.

Lastimosamente, no se sabe en qué concluyó el caso, en el expediente solo aparecen las declaraciones. Sin embargo la información que contienen es muy valiosa, especialmente porque muestra como estas mujeres actuaban como grupo, se solidarizaban para agredir a los hombres que las incomodaban, hombres que a lo mejor les habían hecho un desplante o simplemente las habían agredido anteriormente, o a los que simplemente atacaban bajo los efectos del alcohol. Al momento de declarar una y otra negaban haber participado de ese hecho, pero lo más importante es el apoyo que una a la otra se daban, por ejemplo Francisca Galicia, se defendió diciendo que ese día estuvo encerrada en su pieza de habitación curándose de un ojo, en compañía de María Quinteros, la cual confirmó y aseguró que “estuvo acompañada durante todas las horas por Francisca Galicia”; igualmente María Medrano dijo que a ella la habían encerrado en su cuarto porque estaba completamente ebria y había perdido el conocimiento; que cuando despertó, llamó a la puerta para que la sacaran, y que a sus “*compañeras*” las encontró en el interior del burdel. No se sabe como acabó el juicio, porque el expediente

solamente contaba con las declaraciones del acusador, las detenidas y los testigos³³. En todo caso, queda claro el sentido de solidaridad que tenían las involucradas.

El papel de los vecinos es importante también en este caso, Magdalena Regalado al parecer conocía muy bien a las meretrices que hasta les sabía el apodo, lo cual significa que las meretrices tuvieron que permanecer un buen tiempo en las cantinas, para lograr ser reconocida en su medio, ya sea por los clientes o por los vecinos que habitaban en las cercanías.

Como se pudo observar en los casos anteriores las prostitutas tenían un sentido de pertenencia a su gremio; consientes de los constantes problemas y situaciones que se enfrentaban cada día, ellas estaban prestas a apoyarse, aunque en ocasiones ni siquiera se conocían verdaderamente, pero el hecho de compartir una habitación de mesón, del hospital, o de la cantina, les hacía parte de una misma familia en sustitución de la que posiblemente ya no poseían, porque al ser inmigrantes de los diferentes departamentos del país o del extranjero, los clientes, sus compañeras, los policías eran los que se volvían parte de la vida de ellas.

3.6 EL CLIENTE

El cliente, es un elemento principal para el funcionamiento de la prostitución; pero no por eso hay que omitir a la prostituta, ambos forman parte de un binomio: cliente/prostituta, el uno no tiene sentido sin el otro. Su procedencia y perfil socioeconómico era muy diverso. Sin embargo, en los expedientes judiciales destacan los militares, especialmente soldados y oficiales; también aparecen recurrentemente policías y guardias, paradójicamente encargados por la ley de la vigilancia y persecución de las prostitutas. Asimismo aparecen campesinos, jornaleros y asalariados que venían

³³ Archivo General de la Nación, *Fondo judicial*, Depto. San Salvador, Sección penal, caja 95 exp. 34, 1924.

de los alrededores de San Salvador a disfrutar y divertirse. Las edades variaban, desde los 15 años en adelante.

En algunos casos, el cliente era ocasional, pero había algunos que las visitaban frecuentemente hasta llegar a enamorarse de la meretriz, entablando por lo tanto relaciones dinámicas, por lo que en esos casos los prostíbulos para los clientes se convertían en verdaderos espacios de sociabilidad en donde se construyeron estrechas amistades, amoríos e intensos conflictos.

Hay casos en los expedientes judiciales, en que un hombre se enamora de la prostituta, pero esos casos están marcados por la tragedia, ya que la muerte de la prostituta ha sido el común denominador, ya fueran crímenes pasionales o muertes provocada por el cliente en estado de embriaguez. Por ejemplo, Luis Montes le disparó con su fusil a María Cartagena, meretriz con la que estuvo conversado en el mesón “Álvarez”, situado frente al Cuartel de Ametralladoras. Luis Montes, de la Guardia Nacional, declaró que al salir del servicio de carretera con su compañero Rogelio Carpio, se encontraba en el principio de la vereda que va a salir por el puente del cementerio de la ciudad, ahí se puso a cargar el fusil que llevaba, y al momento de cerrar el cerrojo del arma, se le fue un disparo, haciendo blanco en la meretriz que se encontraba parada y recostada en el tapial del mesón que estaba frente al lugar donde se encontraba él, inmediatamente se regresó al cuartel a dar parte que se había ido el tiro, pero al llegar al sexto regimiento fue detenido, por los militares del cuartel que al escuchar el disparo salieron a inspeccionar lo que sucedía.

El testigo que presenció lo sucedido, Ignacio Rodríguez, vivía en el mesón y manifestó haber visto por ahí una pareja de guardias nacionales y que al pasar por el mesón uno de ellos se dirigió a donde estaba María Cartagena inquilina, quedándose el otro guardia a cierta distancia. Después de conversar largo rato — como una hora más o menos —, el guardia que estaba esperando dijo al que hablaba con Cartagena, que ya era tarde y que

se fueran, por lo que se despidieron “dándole la mano amigablemente y saliendo del mesón a la calle”; y una vez afuera el guardia que había estado platicando con la muchacha le dijo “te voy a disparar” y entonces la Cartagena le respondió “dispara” y levantó los brazos, apuntándole entonces el guardia a la joven, acto continuo se oyó un disparo y cayó al suelo la muchacha, muriendo inmediatamente. Asombrado Montes dijo: “maestro ya la maté pero no lo hice de intento, yo creí que no llevaba cargado el fusil”³⁴.

La declaración de Francisca López respalda la versión de que el disparo no fue intencional. Ella dijo que vio a Luís Montes con María Cartagena jugando, que Luis en son de broma le apuntó con un fusil que portaba. Pero eso no impidió que Montes fuera juzgado por el homicidio, el hecho era que María Cartagena estaba muerta, por lo que fue sentenciado a cumplir la pena de seis años en presidio.

El hecho de que a la prostituta se le buscaba para tener relaciones sexuales, ya fueran jóvenes, adolescentes que buscan su iniciación sexual, hombres solteros, o individuos que simplemente querían saciar su apetito carnal, no significa que las relaciones entre prostituta-cliente se limitaran a eso; los expedientes judiciales nos muestran algunas de las dinámicas de relaciones que se desarrolló entre las prostitutas y sus clientes.

Los clientes no encontraban en la “mujer pública” un cuerpo inerte, sin vida; todo lo contrario, con ella bailaban, conversaban, bromeaban, hasta podían llegar a una intensa relación sentimental, lo que a veces provocaba fuertes disputas con otros hombres que visitaban a la mujer, llegando incluso a agresiones, asesinatos y suicidios.

En el caso siguiente, interesa más resaltar el momento del baile de Tomas Cañas y su acompañante, que como él mismo lo dijo “cuyo nombre ignora”. El juicio es en contra la meretriz Isabel Cáceres, a petición del cantinero del burdel “La Cascada”, ya que ella

³⁴ Archivo General de la Nación, *Fondo judicial*, Depto. San Salvador, Sección penal, caja 96-1, exp. 4, 1925. Folio 9.

fue la que lesionó a Humberto Clará en momento en que éste último estaba en el mostrador del establecimiento en estado de ebriedad. Según la declaración del lesionado Humberto Clará, él no sabe su nombre, pero la reconoció en el momento en que la tuvo enfrente al momento de dar su declaración, que él no le dio motivo, que eso sucedió como a las doce de la noche en el burdel “La cascada”. La acusada Isabel Cáceres, sin embargo, manifestó que los cargos que se le imputan son falsos, ya que no conoce a Humberto Clará, y que no lo ofendió de ninguna manera, fue capturada en el establecimiento “El As Rojo” sin saber el motivo. En cuanto a testigos, sólo declaró Tomas Cañas compañero de Clará, Tomas dijo que él “se encontraba bailando con una muchacha en el establecimiento “La cascada” como a la una de la madrugada, que el deponente y su compañera cuyo nombre ignora, pero le dicen “la Lechuza” bailaban en una pieza al lado de la calle en el referido burdel”³⁵, y en momento en que él se dirigía a un comedor en el interior de la cantina el cantinero le dijo que una meretriz acabada de herir a su compañero, pero ya no pudo verlo porque los detectives ya se lo habían llevado.

Antonia Rodríguez, originaria de Guatemala, pone la denuncia de ser lesionada por el agente de policía Ochoa, mientras él bromeaba con una meretriz María Molina “Ochoa estaba ebrio, bromeaba con la meretriz María Molina, diciendo que era su mujer, y diciendo que quería disparar cinco balazos”³⁶, por lo que Antonia Rodríguez decidió salir a la calle, pero al entrar de nuevo al burdel fue impactada por el disparo; por lo que Carlos Ochoa fue sentenciado a dos años de presidio.

Francisco Jiménez, agente de la Guardia Nacional llega ebrio hasta el Hospital de Profilaxis Venérea (a las 2:30 de la madrugada), en donde se encontraba la meretriz Ángela Angulo, tras las paredes de madera ve a la mujer y al llamarla y esta no

³⁵ Archivo General de la Nación, *Fondo judicial*, Depto. San Salvador, Sección penal, caja 95, exp. 22, 1924.

³⁶ Archivo General de la Nación, *Fondo judicial*, Depto. San Salvador, Sección penal, caja 95-1, exp. 27, 1924.

responderle le dispara ocasionándole la muerte instantáneamente, al ver lo sucedido decide darse un disparo también, pero falla en su intento y tras el estruendo de los disparos y salir el agente del hospital huye del lugar, luego es capturado y sentenciado a 14 años de presidio.³⁷

Como se pudo ver en los casos anteriores, las relaciones que los clientes tenían con las prostitutas no se limitaban al coito propiamente dicho; los tragos, la música, el baile, la conversación y el jugueteo eran el preámbulo al acto sexual. El hecho mismo de querer suicidarse por una meretriz dice mucho del grado de afecto que algunos clientes podían llegar a sentir por ellas; pero también estaba el problema en cuanto que seguían siendo prostitutas, por lo tanto seguían atendiendo a sus clientes y la relación se ponía crítica cuando en un mismo día y hora llegaba el enamorado y el cliente, de ahí que las fuertes borracheras tanto de los hombres como mujeres servían para desahogar en esos momentos las frustraciones ante esa doble situación, la del cliente y del enamorado.

Siendo los policías y militares los principales clientes de las prostitutas, ellas se volvían “amigas” de los policías, cuestión que no era bien vista por el Director del Hospital de Venéreas, quien en 1888 manifestaba su preocupación ante ese hecho “he dirigido mi atención sobre que por lo menos estas relaciones no se entablen en la puerta del Hospital de Venéreas y he denunciado a muchos policías que encontré charlando con las mujeres.”³⁸, esto debido a que la amistad podría entorpecer los aspectos relacionados a la aplicabilidad de las penas por faltas a la ley de policía, porque podría pasarse por alto la exigencia del registro por parte de policía a la prostituta, o simplemente por la mala imagen que darían a la sociedad los policías charlando con las meretrices, porque si bien la prostitución estaba regulada, se le tenía como mal que degrada la sociedad, pero principalmente a los jóvenes. Si bien, los jornaleros y artesanos formaban parte de la

³⁷ Archivo General de la Nación, *Fondo judicial*, Depto. San Salvador, Sección penal, caja 98-1, exp.24, 1918.

³⁸ “Memoria del servicio médico en el Hospital de Venéreas de 1888”, en *Memoria de Gobernación*, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1889), pág. 131.

clientela de la prostitución, no se cuentan con los suficientes datos para expresar una aproximación de su porcentaje.

Estas mujeres eran las compañeras de vicio, ellas se embriagaban junto con sus clientes, en ocasiones, hasta perder el conocimiento, lo que provocaba pleitos y disputas en los cuales el cantinero, la prostituta o el cliente salía lesionado; se podría decir que el vicio del siglo XIX en San Salvador fue el aguardiente, además de ser uno de los principales generadores de ingresos al fisco.³⁹

Otro aspecto interesante de mencionar es la frecuencia con que los clientes eran agredidos por los agentes de policías, quienes llegaban ebrios a los establecimientos, supuestamente a poner orden en el lugar, pero lograban todo lo contrario; José María Sánchez, de 23 años, fue brutalmente golpeado por un agente de la Policía, mientras bailaba la meretriz en el establecimiento “El molino Rojo” situado en el barrio San Esteban, la declaración de Horrelina Argueta es muy detallada, ella dijo que Sánchez pidió a los músicos que se encontraban en el establecimiento que le tocaran una pieza, y a los pocos minutos llegaron los policías ebrios (habían estado tomando licor en la cantina “La media luna”) a la cantina mandando que se callara la música porque ya era muy noche, ante eso, Sánchez dijo a los músicos que se callaran, pero que no les iba a pagar la pieza musical porque no había concluido, en ese momento en que los agentes de policía avanzan hacia el joven y lo agredieron, de la siguiente manera:

“lo tomaron del pelo tratándolo de 'hijo de puta' 'gociyero' y que estaba bolo, por lo que había que llevarlo, y acto continuo lo golpearon con los batones, botándolo al suelo de donde volvieron a levantarlo a golpes, en ese momento se presentó un inspector de apellido Valdés, y como viera lo que pasaba sacó un revólver y golpeo a Sánchez, causándole la lesión que presenta en la cabeza...en

³⁹ Véase, Acosta, Antonio. "Hacienda y finanzas de un estado oligárquico. El Salvador, 1874-1890". En Pilar García Jordán (ed.) *Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX-XX*. (Barcelona: Publicaciones y ediciones de la Universidad de Barcelona, 2007), págs. 17-79.

seguida sacó el sable y lo agarro sablazos y de cuyo resultado le dejaron tirado como muerto...y los policías procedieron a llevarlo a rastras y de esa manera lo condujeron á la Dirección General de Policía...»⁴⁰

Lastimosamente no sabemos cómo termino el caso, porque en el expediente encontrado nada más está la declaración del ofendido y la declaración de un testigo; José María Sánchez no recordaba los nombres de sus agresores, pero a partir de un careo que se realizó los pudo identificar. El caso es muy interesante, por el hecho de describirnos como los policías actuaban ante los hombres que frecuentaban a las prostitutas, así como también el hecho de que éstos, policías, ejercieran su trabajo en estado de ebriedad, lo que da pauta a pensar que en ese estado de embriaguez era fácil que la prostitución se ejerciera en establecimientos no autorizados y que en ellos estuvieran niñas menores de 14 años ejerciendo, o que en los establecimientos de prostitución fueran frecuentados por menores de edad a altas horas de la noche, por lo tanto su registro jamás quedaba reflejado en los libros de policía.

Los clientes no buscaban a las prostitutas exclusivamente para saciar su apetito sexual, sino que en las cantinas, burdeles y mesones buscaban compañía para platicar, bailar o bromear. Eran en su mayoría agentes policiales y militares, que constantemente se vieron involucrados en problemas judiciales muy graves, en donde la justicia no les dio ningún privilegio; todo lo contrario, las autoridades policiales, apoyaron en todo momento a los diferentes juzgados para poder esclarecer la situación y eso especialmente para recordar a los demás miembros de la corporación su misión de vigilar y controlar a las meretrices, y no involucrarse de ninguna manera con ellas. Si bien no se cuenta con la suficiente información de otro grupo de clientes, con estos se ha podido conocer las dinámicas de funcionamiento de la prostitución.

⁴⁰ Archivo General de la Nación, *Fondo judicial*, Depto. San Salvador, Sección penal, caja 90-3, exp. 41, 1919.

CONCLUSIONES

La prostitución como una opción de trabajo y manera de obtener dinero a partir del uso del cuerpo, constituyó una dinámica más de la vida urbana de San Salvador, principalmente. La mujer prostituta se insertó en un mundo en el cual le tocó que adaptarse a la nueva red social que incluyó tanto a los clientes, policías, médicos y compañeras de burdel, con los cuales tuvo que convivir de manera armoniosa, conflictiva, cooperativa, etc., de acuerdo con la situación en la que se encontrara; los policías, fueron los encargados de la vigilancia y control de la meretrices, pero no siempre cumplían fielmente su papel, ya que constantemente se les vio como generadores de disturbios y abusando de su autoridad en momentos de ebriedad.

La clientela de las prostitutas abarcaba un amplio grupo; de entre ellos los que más se vieron involucrados en problemas judiciales fueron los policías y militares, quienes visitaban los establecimientos de prostitución aún con su uniforme y armas, lo que generó en ciertas ocasiones incidentes fatales como la muerte de la prostituta.

Las prostitutas provenientes tanto de San Salvador como de los diferentes departamentos y países vecinos, eran mujeres relativamente jóvenes de 15 a 30 años de edad, mujeres carentes de instrucción educativa, algunas apenas si podían firmar; un buen número de estas mujeres manifestaron que su profesión era ser meretriz. Sin embargo, otras dijeron ser cocineras, planchadoras, panaderas o costureras, lo cual posiblemente les permitía también ganar dinero extra a partir de esos oficios; es decir, en algún momento de su vida ejercieron simultáneamente dos oficios.

La prostituta de San Salvador de los años 1880-1920, era denominada mujer pública o meretriz, no se usaba el apelativo popular “puta” que hoy se usa con frecuencia; en cuanto a los tipos de prostitutas en San Salvador, prácticamente solo se supo de la existencia de dos, las mujeres públicas en general, que eran inscritas como tales a partir

de su voluntad y a solicitud de ellas mismas, y las mujeres públicas aisladas, quienes eran las que ejercían la prostitución independientemente, o sea, que no estaban bajo la supervisión de una guarda o en un burdel.

Las pocas referencias que se tuvieron de las guardas de los burdeles o mesones, no nos dejaron conocer la dinámica de estas mujeres; sin embargo, en el Reglamento de Prostitución de 1888 se estipuló las diferentes asignaciones y responsabilidades que debía de acatar y hacer cumplir la guarda o matrona de los establecimientos de prostitución. Estos establecimientos de prostitución, fueron en la práctica las cantinas, los mesones, burdeles, estancos, que en determinado momento todos podían ser denominados con el mismo nombre. Tanto las cantinas, burdeles como mesones tuvieron una doble funcionalidad, sirvieron tanto como lugar de ejercicio de la prostitución como también el lugar en donde las meretrices habitaban y convivían entre ellas.

Las relaciones que se construyeron en la convivencia entre las prostitutas, fueron de solidaridad, de confidencialidad, de enemistad en momentos de extrema ebriedad; con los clientes, las relaciones no se limitaron al acto sexual, porque además de lograr ese fin con la meretriz, el cliente bailaba, conversaba y jugueteaba con ellas en los estancos, cantinas y burdeles.

CAPÍTULO 4

VISIONES Y VIGILANCIA HACIA LA PROSTITUCIÓN

4.1. VISIONES HACIA LA PROSTITUCIÓN

4.2 LA PROSTITUCIÓN EN LA LITERATURA

4.3. LA PROSTITUCIÓN Y SU VIGILANCIA

4.4. INSTITUCIONES RESPONSABLES DE SU VIGILANCIA

CONCLUSIONES

CAPÍTULO 4

VISIONES Y VIGILANCIA HACIA LA PROSTITUCIÓN

El ideario social del siglo XIX y principios del XX, se regía a partir de un sentimiento “patriótico” de lograr un adelanto social que regenerara y mejorara las costumbres, el cual podía lograrse a través de la instrucción de las distintas clases sociales, por lo que lograr eso fue fundamental, de ahí la necesidad de reprobar los hechos que intentan perturbar el orden público y tranquilidad por medio de la Policía¹. En este sentido, la vagancia, ebriedad, prostitución y otros vicios degradantes y perniciosos a la sociedad, tenían que ser fuertemente controlados.

4.1 VISIONES HACIA LA PROSTITUCIÓN

En el caso salvadoreño, se han podido identificar dos visiones que se construyeron en torno a la prostitución; unos eran consientes de que el desarraigo de ese mal en la sociedad era imposible, por lo que optaron por reglamentarlo y así poder tener un mejor control tanto de las prostitutas como de sus clientes. Otros, por el contrario, no estaban a favor de que en una sociedad se pudiera convivir con esa clase de mujeres, que dañaban gravemente a sus jóvenes, quienes eran el futuro del país, induciéndolos a los vicios y la depravación.

Un remedio a males peores, el Gobierno la tolera

La prostitución era considerada un mal necesario para evitar la propagación de males peores, por lo que se necesitaba con prontitud una reglamentación “bajo las bases establecidas en otras naciones civilizadas”². Las autoridades se inspiraron

¹ “Policía”, *Memoria del Ministerio de Gobernación y Fomento*, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1884), pág. 59.

² Archivo Municipal de San Salvador, *Actas municipales*, 2 de abril de 1884, pág. 11.

principalmente en los reglamentos ya establecidos en otras naciones; desde 1884 se tiene registro de que la municipalidad solicitaba una reglamentación para la prostitución, pero ese interés aún no se hacía realidad en esos años; todo quedó en iniciativas. En una sugerencia en las sesiones de la municipalidad, en 1887 se encontró una nueva noción para que se elaborara ese reglamento tan deseado, señalando que así se podría “evitar en cuanto sea posible los grandes males que produce la desmoralización de la juventud.”³

Reglamentar la prostitución significó aceptar que era un mal necesario en la sociedad, pero sobre todo la imposibilidad de erradicarla, por lo que, lo más práctico en esa situación era tolerarla reglamentándola, y al igual que en Argentina el fin de los reglamentos era “que impidieran la propagación de las enfermedades venéreas, la publicitación de los escándalos en la vía pública, etc... Mal inevitable aunque preferible a la prostitución clandestina”⁴

En 1884, bajo el argumento de evitar “los estragos que causa la prostitución en San Salvador”⁵ el Ejecutivo autorizó la creación del Hospital de Venéreas, bajo la dependencia del Hospital General. El hecho de la crear el Hospital, antes que establecer una reglamento, bien podría dar lugar a pensar que para el gobierno lo más importante era la salud, no tanto de las prostitutas sino de sus clientes, y en especial de los jóvenes. Pero no hay que olvidar que la profesión médica era la más común entre los ilustrados de la época, por lo que ellos se encontraban en casi todos los ámbitos de la sociedad salvadoreña, y por lo tanto no es de extrañar que el Hospital fuera el primero en erigirse, y no la reglamentación de la prostitución.

El Hospital de Venéreas, también era conocido como Casa de Venéreas; en el índice del Diario Oficial de ese año se refirieron así: “establece una casa para mujeres prostitutas”.

³ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas municipales*, 26 de septiembre de 1887, pág. 43.

⁴ Múgica, María Luisa, Op. Cit. pág. 87.

⁵ “Decreto que instituye el Hospital de Venéreas”, *Diario Oficial*, Tomo 16, No 151, 27 de junio de 1884, pág. 611.

Al parecer el funcionamiento de dicho Hospital no fue del todo satisfactorio, ya que su existencia fue efímera; eso se sustenta porque uno de los Regidores de la municipalidad de 1887 solicita que se restablezca la Casa de Venéreas y que la prostitución sea reglamentada, eso con el fin de evitar los grandes males que produce la desmoralización de la juventud⁶; los munícipes en reacción a esa solicitud, acordaron dar cuenta al Supremo Gobierno, para que dispusiera lo más conveniente. El Hospital de Venéreas, fue restablecido el 24 de marzo de 1888⁷.

El Regidor manifestó su preocupación por los males que produce la prostitución, pero no especificó esos males. Y es que constantemente se hacía referencia a los “males que provocaba la prostitución”, sin especificarlos. Lo más seguro es que hacían referencia a las enfermedades venéreas y al vicio de la bebida del agua ardiente en que los jóvenes se veían involucrados, lo que implicaba el abandono del trabajo por los vicios⁸; la Municipalidad, como ente que conocía más las problemáticas de sus habitantes, era la encargada de sugerir medidas concretas al Presidente.

Las vinculaciones entre prostitución, ebriedad y juegos prohibidos eran evidentes. Sin embargo, las autoridades generalmente las manejaban en términos de moralidad; es decir los individuos que caían en esos vicios eran censurados por la sociedad en tanto que su comportamiento no se ceñía a las normas sociales aceptadas. No obstante, al menos en el caso de la ebriedad, su expansión también implicaba aumento de los ingresos fiscales del Estado, al grado que para la segunda década del siglo veinte, la dependencia del Estado de la renta de licores fue recurrentemente cuestionada. “El creciente problema del alcoholismo, principalmente entre obreros y campesinos, hizo que incluso en las esferas estatales se cuestionara sería y repetidamente la renta de licores. A lo largo de la década

⁶ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas Municipales*, 26 de septiembre de 1887, pág. 43.

⁷ “Informe General del Director de Policía de la ciudad”, *Memoria de Gobernación*, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1889), pág. 61.

⁸ Al revisar los reportes diarios de la Policía, se puede ver el gran número de arrestos por ebriedad y por quebradores de trabajo.

se hicieron varias propuestas para reformar la estructura fiscal. Destacados financistas elaboraron proyectos de ley orientados a tal fin.”⁹

El Reglamento de prostitución finalmente salió a la luz en mayo de 1888¹⁰, luego de mucha insistencia por parte de los médicos, y el evidente incremento de la prostitución y de los “tan funestos resultados, tomaba cada día en la capital”¹¹. El Reglamento de Prostitución, buscó identificar a las mujeres que se dedicaban a la prostitución, normaba el funcionamiento de esa profesión, como las autoridades denominaron al fenómeno de la prostitución; además, en dicho reglamento quedaban estipuladas las obligaciones y responsabilidades tanto de las prostitutas como de las guardas encargadas de las casas de prostitución. Pero lo que más llama la atención de ese reglamento es el cambio que se generó en cuanto al Hospital de Venéreas, en 1884, dicho hospital había quedado bajo la dependencia del Hospital General, pero ahora pasaba a formar parte de la responsabilidad del Director de la Policía; la policía pasó tener el absoluto control y vigilancia de las prostitutas.

La reglamentación de la prostitución salvadoreña tiene mucha similitud con la reglamentación de otros países, por ejemplo, María Luisa Múgica nos dice que el propósito de los reglamentaristas argentinos fue:

“acotar los espacios dedicados al ejercicio de la prostitución, con controles sanitarios y administrativos rigurosos, restricción en la libertad de movimiento de las prostitutas, inspección minuciosa en cuanto a los comportamientos y proceder de las mujeres en la calle, defendían el tratamiento obligatorio para todas aquellas prostitutas que fueran halladas enfermas y el confinamiento.”¹²

⁹ López Bernal, Carlos Gregorio. "Años de bonanza y crisis; de ilusiones y desencantos. 1924-1931". En Alvaro Magaña (ed.), *El Salvador; la república*, (San Salvador: Fomento Cultural, Banco Agrícola, 2000), pág. 379.

¹⁰ “Reglamento de Prostitución en esta ciudad”, Miguel Ángel García, Op. Cit., pág. 113.

¹¹ “Policía”, en *Memoria de Gobernación*, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1889), pág. 5.

¹² Múgica, María Luisa, Op. Cit. pág. 87.

El Reglamento de prostitución fue establecido gracias a las constantes insistencias de la municipalidad de San Salvador, ellos plasmaron la urgente necesidad de la reglamentación; desde 1884 la corporación discutía en sus sesiones dicha problemática, pero eso fue más evidente en 1887 y específicamente desde el mes de septiembre, en que el Regidor Mendoza insta a la municipalidad proponer al Supremo Gobierno el restablecimiento de la Casa de Venéreas; desde esa iniciativa se crea una comisión para que elaboren un proyecto de reglamento el 3 octubre, al parecer les era de gran importancia porque a la comisión se le suplicó “dar cuenta lo más pronto que les sea posible”¹³. Un mes después (el 2 de noviembre de 1887), los miembros de la comisión manifestaron no tener inconvenientes en elaborar el proyecto de reglamento de prostitución que se les había encomendada, pero que sabían que el ministro de Gobernación junto con don Gustavo d’Auduisón ya anteriormente habían realizado un proyecto, por lo que se dieron a la tarea de conocer el estado de ese proyecto.

Finalmente, el 2 de diciembre de 1887 la municipalidad ya contaba con un “reglamento impreso de casas de prostitución” que se los había proporcionado el Gobernador, por lo que los municipales nuevamente forman otra comisión para revisar y reformar el reglamento que poseían y así poder adoptarlo para San Salvador siempre y cuando se tomara en cuenta “los usos y costumbres”¹⁴ de la ciudad.

El Reglamento de Prostitución que se establece el 26 mayo de 1888 es fruto del interés de la Municipalidad por proporcionar a su ciudad un reglamento de prostitución que tanta falta les estaba haciendo. Los miembros que conformaron las diferentes comisiones que elaborarían y revisarían todo lo relacionado a la prostitución en su mayoría fueron médicos.

¹³ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas Municipales*, 3 de octubre de 1887, pág. 45.

¹⁴ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas Municipales*, 2 de diciembre de 1887, pág. 56.

Nuevamente, en 1897 es a través de la municipalidad que se hace el llamado a prestar más atención a la cuestión de la prostitución, el Inspector de Víveres, Rastro e Higiene Pública incita a la municipalidad a que en “obsequio de la moralidad e higiene pública solicite al Supremo Gobierno el restablecimiento del Hospital de Venéreas”¹⁵. Hay que recordar y tener en cuenta que la municipalidad conocía muy bien las principales necesidades de cada barrio, calle y avenida de su jurisdicción, por lo que procuró mantener el buen ornato, higiene y salubridad de todos los habitantes. Las actas municipales revelan los esfuerzos que la municipalidad hizo en pro de la reglamentación, a pesar de que los resultados no fueron los esperados, porque la prostitución iba creciendo y las enfermedades venéreas propagándose.

El restablecimiento del Hospital de Venéreas fue un hecho en 1899, a finales de diciembre de ese año, el Gobernador departamental y el Ministro de Gobernación, por medio de la municipalidad hacen un llamado para que el servicio del tren de aseo se amplíe al restablecido Hospital de Venéreas¹⁶. Con la asignación al Hospital de Venéreas de un espacio físico, se buscaba la buena organización de la institución y la supervisión de las meretrices enfermas. El funcionamiento seguramente mejoró a partir de 1901, cuando se promulga el Reglamento de Profilaxis Venérea¹⁷, porque ya no va a depender ni de la Policía como lo establecía el Reglamento de Prostitución de 1888, ni del Hospital General como cuando se creó en 1884. En esta ocasión tenía autonomía propia, y quedaba a cargo de un Director General que debía ser auxiliado por los médicos locales y apoyado por el médico Jefe de Policía de Higiene y los estudiantes practicantes de la Facultad de Medicina.

La creación del Reglamento de Profilaxis Venéreas en 1901, va a tener una triple significación, por una parte dio al Hospital de Venéreas la autonomía como institución

¹⁵ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas Municipales*, 15 de febrero de 1897, pág. 20.

¹⁶ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas Municipales*, 5 de diciembre de 1899.

¹⁷ “Reglamento de Profilaxis Venérea, 1901”, en Miguel Barraza, *Recopilación de leyes administrativas*, Tomo II, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1917), págs. 371- 379.

dedicaba a la salud de las meretrices, que era administrada y atendida por doctores que tratarían exclusivamente a las internas que lo necesitaran.

Por otro lado, significó una nueva Reglamentación sobre la prostitución, en él se dio una nueva definición de prostituta: “Son mujeres públicas las que notoriamente hacen tráfico mercenario de sí mismas, entregándose al vicio de la sensualidad, del que viven exclusivamente o principalmente”,¹⁸ a comparación de la definición que se plasmó en Reglamento de 1888, en que se definió de la siguiente manera: “Son mujeres públicas, las mayores de catorce años que notoriamente hacen ganancia con su cuerpo, entregándose a cualquier hombre, haciendo de la lascivia una profesión con que ganan exclusiva o principalmente lo necesario para su subsistencia.”¹⁹

A diferencia del reglamento anterior, en el de 1901, la prostitución dejó de considerarse una profesión, lo cual no significó que dejara de ser considerada un medio de ingreso económico para la mujer que lo ejerciera; en cuanto a la edad de las prostitutas simplemente ya no era restringida, porque a cualquier mujer menor de edad se le aplicarían las penas de vagancia que establecía la Policía, pero si se le diagnosticaba una enfermedad venérea, automáticamente quedaba inscrita como meretriz sin importar que fuese menor de 14 años como se estableció en 1888; en 1901 la prostituta ya no se entregaba a “cualquier hombre” como en 1888, sino que se entregaba al “vicio de la sensualidad”; pero en lo que sí estuvieron de acuerdo ambos reglamentos fue en que las mujeres al ser prostitutas se lucraban para obtener su subsistencia. Además, se normó el establecimiento de casas de tolerancia siempre a cargo de la Policía; un cambio muy curioso fue que en el Reglamento de Profilaxis Venéreas la mujer a cargo de los establecimientos de prostitución ya no era llamada “Guarda” sino que pasó a ser “Empresaria”, las empresarias debían redactar su propio reglamento interno de la casa y éste debía ser aprobado por el Director de la Policía, pero las funciones y deberes

¹⁸ Ibid. pág. 375.

¹⁹ “Reglamento de Prostitución en esta capital”, Miguel Ángel García, Op. Cit. pág. 113.

siempre fueron las mismas de 1888: hacer guardar el orden en el interior del establecimiento, verificar que las mujeres asistan a los chequeos médicos en las fechas correspondientes, mantener aseado el establecimiento, etc.

Y finalmente, significó la derogación todos los anteriores reglamentos y decretos que se habían emitido en torno a la prostitución en San Salvador; y el Reglamento tenía eficacia por primera vez a nivel interdepartamental, por lo que se debían de instalar oficinas locales en todas las poblaciones de la República.

El reglamentar la prostitución por parte del Gobierno se hizo por la necesidad de mantener controlada la salubridad y la higiene pública, de poner un alto a las enfermedades venéreas y así evitar que los jóvenes se perdieran en ese vicio, por eso el Reglamento de prostitución y los Reglamentos de policía prohibían la asistencia de menores de edad en los establecimientos de prostitución, con eso también se lograba proteger a las generaciones futuras:

“evitar en lo posible los estragos de ese tremendo azote de la humanidad, llamado mal venéreo; estragos que solo vacían el organismo de nuestra juventud, sino que, al trasmitirse como funesto legado á las generaciones futuras, llegan á formar una raza degenerada y enteca”²⁰

La prostitución al parecer tiende a aumentar notoriamente, por lo que se hace necesario la instauración de otras oficinas del establecimiento en los diferentes departamentos del país. Para 1911 ya se encuentran bajo la Dirección de Profilaxis Venéreas las oficinas de Sonsonate, Santa Ana, San Miguel, Santa Tecla, Chalatenango y Suchitoto. Las autoridades, eran conscientes de la necesidad de establecer nuevas oficinas en Ahuachapán, Cojutepeque, Usulután y San Vicente, porque en esos lugares “abundan las

²⁰ “Policía”, *Memoria de Gobernación*, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1889), pág. 6.

meretrices y por consiguiente hay más lugar al desarrollo y propagación de las enfermedades venéreas y sifilíticas”.²¹

Las autoridades por medio de la policía, la principal institución encargada de la vigilancia y supervisión de las prostitutas, perseguían la vagancia y la prostitución, por considerarlos cánceres que corroen la sociedad en lo más estimado, que eran los jóvenes. Los gobernantes manejaban un discurso paternalista hacia la población joven, a la cual veían como la esperanza del futuro y del progreso; por lo tanto tenían que protegerla y orientarla en el buen camino. Sin embargo, a veces la realidad contrastaba dramáticamente con las aspiraciones. Al menos así lo consideraba el Director de la Policía en un informe de 1891:

“Es verdaderamente desconsolador ver esa multitud de jóvenes echados en brazos de la pereza, dando rienda suelta á todas las pasiones en escandaloso desbordamiento, bebiendo en todas las fuentes del vicio y de la corrupción los gérmenes de incurables enfermedades que dejan hondas lesiones en el organismo; y hacen desaparecer del corazón los sentimientos generosos y elevados que conducen al hombre por la senda del bien y del deber. Esforzarse por destruir, ó disminuir siquiera cuanto sea posible esos vicios, es contribuir directa y decididamente al progreso, que no comprende tan solo el adelanto material, sino que también y en parte interesantísima, abraza el desarrollo intelectual y moral de los pueblos.”²²

No es de extrañar entonces que los directores de policía, conocedores de los estragos que la prostitución y los vicios causaban a la juventud, celebraran la promulgación del

²¹ “Dirección de Profilaxis Venérea”, *Memoria de Gobernación y Fomento*, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1911), pág.6.

²² “Informe de la Dirección General de la Policía de San Salvador correspondiente a 1890”, *Memoria de Gobernación*, 1891, págs. 39- 40.

Reglamento de 1888 y a la vez se daban a la tarea de hacer sugerencias para poder lograr una mejor y eficaz vigilancia de las prostitutas:

“Sería muy interesante que las mujeres inscritas como públicas, en vez de vivir diseminadas en casas de particulares, se recogieran en un “Establecimiento de tolerancia” lo que facilitaría la vigilancia de la policía, y pondría término á los innumerables perjuicios de que tanto se resiente la sociedad”²³

Los policías conocían muy bien el desenvolvimiento de la prostitución, (en 1888 H, Prowe dice que el director de la policía es médico, por lo que ha mostrado un interés constante en el tema), y para ellos la promulgación del reglamento era muy beneficiosa, porque así ellos mantendrían su vigilancia especialmente en los establecimientos de prostitución que previamente solicitaran permiso para funcionar. Al parecer, antes de la promulgación del reglamento, la prostitución se ejercía en las casas particulares, lo cual volvía su control mucho más difícil.

La promulgación del reglamento de prostitución, se sustentó en argumentos muy similares a los usados en Francia, y que fueron estudiados por Alain Corbin; entre esos argumentos destacan: proteger la moral pública, la protección de la población masculina, y la que más se ha identificado en la presente investigación es la de proteger la salud de la población²⁴.

Los Médicos fueron los principales promotores de la reglamentación sobre prostitución²⁵, el interés de ellos claramente se ve reflejado en las cuestiones de salud, y principalmente por la propagación de las enfermedades venéreas. El restablecimiento del Hospital de Venéreas y la administración de éste a cargo de un grupo especial de

²³ “Informe General de Director de la Policía correspondiente al año de 1888”, *Memoria de Gobernación*, 1889, pág. 62.

²⁴ Corbin, Alain, Op. Cit. pág. 12.

médicos dedicados exclusivamente a dicho establecimiento, permitió incluso el desarrollo de estudios sobre las enfermedades venéreas. El doctor Hernán Prowe, de origen alemán, publicó los resultados de los estudios que realizaba con las enfermas del Hospital, sus artículos fueron publicados en dos números del periódico de carácter científico “La Universidad”²⁶ en 1888. El doctor Prowe era considerado un profesor distinguido de la Facultad de Medicina, él fue director del Hospital de Venéreas en 1888 y al parecer permaneció en el cargo hasta en 1890, año en que fue trasladado a la Junta de Sanidad²⁷. Prowe criticaba el poco interés que existía en torno a ese tipo de instituciones por parte del Gobierno.

Las enfermas del Hospital de Venéreas fueron constantemente estudiadas para conocer los síntomas y padecimientos más comunes entre las meretrices, para luego poder aplicarles el adecuado tratamiento; los diferentes casos de enfermedades eran utilizados también por los doctores en sus clases de ginecología y obstetricia; por ejemplo el doctor David A. Payés, publicó el artículo “Inflamación Fibrinosa de la vulva en una embarazada quizá debida á sarampión”²⁸, tema que había tratado en su clase de ginecología y que a la vez lo había detectado en una paciente del Hospital de Venéreas.

Fueron muchos los artículos que los médicos publicaron en “La Universidad” y la mayoría siempre trataban los casos de las enfermedades que padecían las internas del Hospital de Venéreas, entre los estudios más sobresalientes y de gran importancia en la comunidad médica ha sido el estudio del doctor Carlos Rodríguez Jiménez. “Contribución al Estudio de la sifilografía en El Salvador”²⁹ el planteaba que la sífilis y

²⁵La comisión que se encargó de elaborar el Reglamento de 1888, estuvo formada por dos médicos y un abogado “de reconocida competencia”, “Policía”, *Memoria de Gobernación*, 1889, pág. 5.

²⁶ Hernán Prowe, “La Gonorrea”, en *La Universidad*, (San Salvador, N°3, 25 de julio 1888), pág. 14-17.

²⁷ “Acuerdo del 25 de diciembre de 1890”. *Memoria de Gobernación*, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1891).

²⁸ David A. Payés, “Inflamación fibrinosa de la vulva en una embarazada quizá debida á sarampión”, en *La Universidad*, (San Salvador, N°3, 25 de julio 1888), págs. 24-26.

²⁹ Carlos Rodríguez Jiménez, “Contribución al estudio de la sifilografía en El Salvador”, en *La Universidad*, (San Salvador, No. 2, enero -junio 1917), págs. 651- 712.

chancro estaban fuertemente ligadas entre sí, el desarrollo del chancro llegaba a convertirse en sífilis, y se transmitía principalmente por las relaciones “vánales”, pero que la gente no quería aceptar esa realidad; el autor va desarrollando cada característica del desarrollo de la sífilis en una persona. El artículo es todo un ensayo sobre los diferentes tipos de sífilis conocidos y de cómo están siendo tratados por los grandes doctores de otros países, de cómo hacer el diagnóstico de la sífilis y su respectivo tratamiento.

Los abogados también pugnaban por el control de la prostitución, pero ellos no lo hacían directamente del análisis exhaustivo de las leyes de criminalidad que regían el país, así como de los diferentes tratados criminalísticos que estaban en boga en la época, como los de Lombroso, por mencionar a uno. Por ejemplo, A.O Sandoval publicó un artículo en *La Universidad* sobre la virginidad y el estupro³⁰, importante ensayo, porque cuestiona el grave error de la época y sobre todo de algunos jueces que creían que la virginidad en la mujer estaba determinada por la desfloración, y sobre todo el Código Penal que definía al estupro como la desfloración de una doncella; la desfloración, en el criterio general se usaba la significación médica del desgarramiento del *himen*, el autor quiere demostrar que eso es un error y propone que se cambie la palabra desfloración por *cópula*, por lo que se deberá de entender el estupro como la cópula con una doncella.

Pero ¿qué tiene que ver la virginidad con la prostitución? El autor hace un abordaje de la concepción de la virginidad por las diferentes sociedades que han existido y él quiere mostrar que en sí, el término de la virginidad es una construcción de la religión para poder dotar a la mujer de respeto, ya que en tiempo y sociedades anteriores las normas del coito eran inexistentes y se realizadas en común, y la prostitución era un medio por el cual toda mujer que quería casarse debía de realzar, sobre todo con un extranjero

³⁰ A. O. Sandoval, “Virginidad y estupro”, *La Universidad*, (San Salvador, No. 4, junio 1912), págs. 133-157.

(caso de babilonia), por lo que no existía una moral pública ni particular; pero con el cristianismo, las mujer se convierte en compañera del hombre y redentora del hogar.

Al parecer, Sandoval tenía conocimientos no solo de jurisprudencia, sino también de medicina ya que entre los autores que utiliza para hablar del tema cita a Parent Duchatelet, higienista francés de gran influencia en los países de Hispanoamérica en torno a la reglamentación de la prostitución y la higiene social de la sociedad. Para A. O. Sandoval no se debía de juzgar la virginidad de una mujer por la pérdida o no del himen, ya que existían diversos casos en que las mujeres ya no eran vírgenes, pero poseían su himen intacto, él retoma el ejemplo de una niña de 16 años que fue remitida a la Profilaxis para ser inscrita como prostituta, pero al hacerle los exámenes resultó tener su himen intacto, por lo que los médicos no tuvieron otra opción que entregarla a los padres y no fue inscrita como meretriz.

Lo que se quiere visualizar es el amplio conocimiento que tanto los médicos como los juristas tenía respecto a la prostitución, desde diferentes ámbitos de la ciencia y de la historia de las sociedades. Y a la hora de realizar un juicio contra alguna meretriz, los abogados, procuraban dar su veredicto de acuerdo al delito que se había cometido, sin darle mayor importancia al hecho de que la acusada fuera o no prostituta.

No se encontraron pronunciamientos a favor de prohibir la prostitución a lo más que se llegó fue a pedir la vigilancia y control eficaz de los policías para que las niñas menores de edad no se vieran imbuidas en ese mundo, y los jóvenes no frecuentaran los establecimientos de las meretrices. En 1885, el Gobernador departamental, ordenaba a la municipalidad que existiera mayor afán y actitud en la persecución de “la vagancia, juegos prohibidos y la prostitución”³¹. En 1892, uno de los concejales de la municipalidad insta a la municipalidad a que por medio del Diario Oficial se inste a las personas que tienen criados a ir a matricularlos, para mejorar el servicio doméstico y que

³¹ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas municipales*, 5 de noviembre de 1885, pág. 26.

tanto la vagancia y la prostitución disminuyan al aplicarse de la mejor manera las leyes de policía³².

Lo que se buscaba era el aleccionamiento de los ciudadanos mediante el arresto por cada falta de policía que se cometiera, aunque no existieron leyes o reglamentos que prohibieran a los hombres visitar esos establecimientos, a excepción de los jóvenes estudiantes menores de edad.

Por otro lado, después de la creación del Hospital de Venéreas en 1884 las medidas concretas encaminadas a abolir absolutamente la prostitución en los años de 1880-1920 en San Salvador fueron casi nulas, no hubieron leyes o reglamentos que prohibieran el ejercicio de la prostitución, ni mucho menos prohibir a los hombres solicitar ese servicio. Lo que sí sucedió es que se suspendieron los servicios del Hospital de Venéreas que se había establecido en 1884, no se sabe exactamente cuándo dejó de funcionar, pero sí se tienen datos en las actas municipales de 1887 en los que los regidores instan al restablecimiento de ese centro de sanidad.

En 1890 fue derogado el Reglamento de prostitución de 1888, bajo el argumento de no haber obtenido los resultados que se esperaban en cuando a la moralidad e higiene pública³³. Si bien el reglamento fue abolido, no hubo decreto que prohibiera tanto el ejercicio como la solicitud de la prostitución en San Salvador. Sin embargo, al anular el reglamento de prostitución se inhabilitaba también el Hospital de Venéreas, con los años reflejaría su utilidad y por lo tanto la necesidad de ser restablecido, cosa que sucedió en 1899, luego de que la municipalidad insistiera en su restablecimiento.

³² Archivo Municipal de San Salvador, *Actas Municipales*, 4 de septiembre de 1892, pág. 84.

³³ “Acuerdo de 2 julio de 1890”, *Memoria de Gobernación*, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1891), págs. 35-36.

4.2 LA PROSTITUCIÓN EN LA LITERATURA

Para identificar la prostitución en la literatura se han elegido las obras de los escritores que han nacido en los años del objeto de estudio, y esos escritores son: Francisco Herrera Velado (1876-1966), Salvador Salazar Arrúe (1898-1975), Alfredo Espino (1900-1928) y Pedro Geoffroy Rivas (1908-1979).

La literatura es considerada un testimonio vivo de la sociedad, captada en su momento por las palabras del escritor literato, porque lo que interesa de la literatura es conocer la manera en que el escritor plasmó la realidad de su tiempo, de una problemática que para él tuvo un significado especial desde el momento en que escribe sobre un tema específico.

En la literatura estudiada, la prostituta³⁴, no aparece de denigrada; por el contrario, se plasma una imagen compasiva hacia la mujer que ejerce la prostitución:

“Suburbios de las pobres mesnadas sin fortuna.
Mujeres de alma virgen y de carne sensual.
¡Tristeza de la vida que a mi pesar se aduna!
¡Pobres rosas morenas de los fangos del mal!

Traficantes de vicios. Mercaderes de amor.
Nadie sabe la angustia del callado dolor.
Para las pobres vidas toda piedad se cierra....

Tristes desheredadas de pensativa frente:
nada os guarda la vida... Son vuestros solamente
los lechos de hospital y el frío de la tierra...”³⁵

³⁴ Para la presente investigación no fue profundamente investigado.

Alfredo Espino, no sólo tomó el ámbito de la naturaleza para su poesía; los poemas de su colección “El Alma del barrio” nos muestran la realidad que él deseó plasmar en su obras, esa realidad que observó de su barrio, ya que como se mencionó en un capítulo anterior, los establecimientos de prostitución funcionaron en los principales barrios de San Salvador, y Espino nos comprueba que eso fue así. Al parecer el autor tenía un gran conocimiento de las diferentes problemáticas en las que se encontraban las meretrices y eso se debía a que el frecuentó uno de los prostíbulos de la ciudad³⁶.

Otros por el contrario, se interesaron más por mostrar el gran riesgo que constantemente podían sufrir las prostitutas al aceptar la compañía de sus clientes, y especialmente cuando se encontraban en de ebriedad.

“...La *bían arrojado diun automóvil*. El bía visto el empujón y el *barquinazo*. Iban todos *bolos* y ella lloraba a gritos. Cayó en *pinganiyas*, y, dando una *güelthereta*, sembró la cara en el lodo y quedó *aletiendo*. El la *pepenó* y, como no había donde, se la llevó cargando al rancho...Ella *sangriaba* y se quejaba...”³⁷

El cuento “La brusquita” de Salarrúe es muy interesante, en cuanto que nos narra la vida de una mujer que fue fuertemente agredida por sus clientes que la llevaban en un auto. Estos iban ebrios y la arrojaron con violencia a la calle, pero fue socorrida por un campesino que presencié lo sucedido. Polo, ese es el nombre del campesino, la condujo hasta su casa para curarla de las heridas; y una vez ahí, él quería saber el motivo de tal hecho, por lo que preguntó:

“ __Usté, ¿dióndés?
 __ ¿Yo?...de la capital...”

³⁵ “Suburbio”, en Alfredo Espino, *Jicaras tristes*, (1ª ed. San Salvador: Clásicos Roxsil), 1997, pág. 173.

³⁶ Francisco Andrés Escobar, “Con el alma descalza”, en Alfredo Espino, Op. Cit. pág. 17.

³⁷ “La brusquita”, en Salarrúe, *El ángel del espejo*, (Barcelona: Biblioteca Ayacucho, 1985), pág. 60. En: <http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/>.

__ ¿Por qué la embolaron y larrojaron?...

__ Por bandidos que son. Les pegué en la cara y les di de patadas y entonces me aventaron los malditos...

Polo quería decir algo, quería sacar *ajuera* el *ñudo* que se le *bía* hecho en la garganta; pero no salía...Ella lo miraba sonriente. Para animarlo le dijo:

__¿Qué no me mira que soy “brusca”?

El no comprendió aquel término urbano. ¡Ah, si lo hubiera dicho con P, qué feliz habría sido!

__ ¡Qué brusca va ser usted...!

Ella respetó aquello que creyó ser una ilusión de pureza. El sin duda la tomaba por *niña*.³⁸

Al parecer el campesino no conocía el lenguaje citadino, y por lo tanto no sabía qué era una prostituta, pero lo más importante es resaltar que al parecer, la prostitución era una problemática que estaba más generalizaba en la ciudad y poco se conocía o se ejercía en las aéreas rurales, y que el motivo por el cual a ella la habían golpeado tan fuerte, fue porque ella les había pegado en la cara, lo cual significa que ser prostituta conllevaba un gran riesgo, no sólo por el hecho de adquirir una enfermedad venérea, sino también porque corrían el riesgo de ser agredidas físicamente por sus clientes.

Los escritores se inspiraron mucho es los establecimientos de prostitución; como se vio en el capítulo anterior, los burdeles, estancos y cantinas, fueron espacios de sociabilización, en donde además de encontrar a una meretriz, bailar, conversar. En esa línea, se enmarca lo escrito por Francisco Herrera Velado, él lo denomina “Confidencias de un cantinero”, versos en que plasma la imagen de la mujer que alegraba la vida en los burdeles.

³⁸ Ibid. Pág. 61.

“Hay en el “*As y dos*” cierto coctel,
muy rica y poderosa confección
que llama la clientela, “carrusel”_,
producto de mi gran erudición_.
Tendré el honor de presentarlo a ustedes
y haremos que caminen las paredes.

¡Lo que yo contaría, si quisiera!...
todo lo que yo he visto en esta casa
cuando hace efecto ya la borrachera;
cosas divertidísimas, de guasa;
y otras que asustarían a cualquiera,
...

Aunque sean doctores o ministros
les tengo registrados sus registros.

II

Pasen ustedes al salón de espera
mientras llama la Chele a sus pupilas.
Vamos a conocer la “sanjuanera”,
lo que hay de más selecto entre las filas
de la gente decente y parrandera:
un manojo de rosas y lilas,
mujeres de gran *chic* y buena crianza
que saben inspirar mucha confianza.

El estanco “*As y dos*” es concurrido,
por mi trato guasón y genio franco;
soy de los copetones muy querido,
y toda la clientela del estanco

me ve rico, adulado y entendido,
cual si fuese gerente de algún banco.
Somos el “As y dos” yo y la Mercedes,
y estamos a las órdenes de ustedes.

Aquí tienen ustedes a la Lina,
una negra adorada y apreciada,
no sé si por su ciencia parisina
o por su cabellera oxigenada;
usa para los polvos baselina,
y vive así, tan chele y estucada,
que parece de Londres o París;
pero es guanaca mixta: ña con *miss*.

Esta es la *Alzaculito*: una chulada,
una sabrosa y deliciosa cosa,
y de Managua está recién llegada;
es una pinolera asaz graciosa,
y cuéntanos aquí que es divorciada,
que de un yanki muy rico fue la esposa;
mas resultó su chele un animal:
riñoneron por cuestiones del Canal. »³⁹

Los párrafos seleccionados, nos muestran cómo era la vida en las casas de prostitución. El literato simplemente da armonía y concordancia en las palabras, pero en el fondo plasma las experiencias que se desarrollaban en esos lugares. Al parecer, los lupanares también se establecieron de acuerdo a la clase de clientela que los frecuentaba, de igual

³⁹ “La Chele Mercedes”, en Francisco Herrera Velado, *Mentiras y verdades*, (2ª ed. Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación: San Salvador, 1977), págs. 65-80.

manera, la oferta de mujeres en esos lugares era muy variada y cada una era reconocida tanto por sus cualidades físicas, como por su comportamiento. La Chele Mercedes, era la propietaria del establecimiento, era una mujer mayor, de 40 años, muy popular en su ambiente. Según la narración, quien cuenta la historia del estanco “As y dos”, es un cantinero; un joven de 18 años estudiante de medicina que por trasnochar tanto puso una inyección equivocada a una señora, motivo por el cual ya no fue aceptado en la Facultad de Medicina, de ahí que dedicó su vida al licor, para luego casarse con la estanquera “Chele Mercedes” a quien admiraba sobre todo por la manera tan procaz y tener amistad con lo mejor.

Finalmente, la literatura sobre la prostitución nos muestra los espacios en donde esta se desarrolló; las calles concurridas por las meretrices y sus clientes en medio de la cotidianeidad bulliciosa, ellos consientes de las consecuencias que podría tener asistir a los establecimientos de prostitución, por lo que él autor de denomina “oficinas suicidas” que están al acecho del individuo vagabundo, pero también nos muestra la efectiva y oportuna intervención de la policía (en este caso representado por el guardia) en el cumplimiento de su deber:

“Sexta avenida.

Sexta avenida perfumada e wico.

Resonante en motores, aullantes en bocinas,

quiero decir al oído de todas tus esquinas

el canto equilibrista de las seis de la tarde.

Piernas, piernas, piernas,

cinturas restallantes, indomables grupas,

para mi afán de curvas inconexas.

Iris de cedas y crespones

en pechos agresivos que me asaltan los ojos.

Corazones de Hudnut en los labios
para mi beso arrátil,
mientras los altoparlantes boquiabiertos
clarinetean el triunfo de la máquina.

Sonrisas radigráficas de adioses,
oficinas suicidas,
escaparates electrocutados
que se ríen del ojo proletario.

Femina: paroxismo de bloomers.

Y las sietes mujeres que me gustan
sobre el filo de mis tardes vagabundas.

El silbato salvavidas del guardia
ha cercenado el tráfico de un golpe.”⁴⁰

4.3 LA PROSTITUCIÓN Y SU VIGILANCIA

Desde el momento en que se plantea una reglamentación para la prostitución en determinada sociedad, se da por entendido que dicho problema no puede ser eliminado por completo, pero sí mantenido bajo vigilancia, eso es lo que los gobernantes de San Salvador decidieron hacer; desde 1884, se tiene registros que la Municipalidad buscaba reglamentar la prostitución “bajo las bases establecidas en otras naciones civilizadas”⁴¹

⁴⁰ “Canción de la sexta avenida”, en Pedro Geoffroy Rivas, *Los nietos del jaguar*, (1ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 1996), pág.15.

Marco legal sobre la prostitución.

El marco legal de la prostitución estuvo respaldado tanto en la Ley de Policía y el Reglamento del mismo, como por los respectivos Reglamentos y estatutos relacionados directamente con la prostitución. Se revisarán primero los Reglamentos de Policía.

El Reglamento de Policía de 1883, en ninguno de sus artículos hace referencia a la prostitución, lo único que se encontró entre los deberes de los policías fue el no consentir que en sus zonas de vigilancia se realizarán “actos que ofendan la moral”⁴², eso fue lo único, de ahí no se trata en absoluto ni la prostitución, ni de cuestiones de moralidad. A partir de la promulgación de éste Reglamento de policía se derogó el Reglamento de la Guardia Civil que estuvo funcionando desde el 6 de julio de 1867.

Cinco años después tampoco se elaboraron medidas específicas a proceder ante la prostitución en el Reglamento de Policía de 1887; pero por lo menos en el ámbito de la salud si se le había tomado en cuenta, como el Hospital de Venéreas fue creado en 1884 y como la Policía era la máxima institución que tenía a cargo la supervisión y control de casi todos los aspectos de orden, salubridad, higiene, bienestar público, conductas y costumbres, etc., por eso en el cuerpo de policía debía de existir un médico cirujano y entre las obligaciones que debía realizar estaba el inspeccionar “las personas que ocupan las casas públicas... indicando las medidas que crea convenientes al mejor estado de salud de aquellas.”⁴³; si bien, el Cirujano también estaba presente en el Reglamento de Policía de 1883 no se le asignó ninguna tarea con respectos a las casas públicas ni mucho menos estar pendiente en la salud o enfermedades de las prostitutas.

⁴¹ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas municipales*, 2 de abril de 1884, pág. 11.

⁴² “Reglamento del cuerpo de policía y bomberos”, *Diario Oficial*, Tomo 14, No. 45, 22 de febrero, 1883, pág. 187.

⁴³ “Reglamento de Policía”, *Diario Oficial*, Tomo 23, No. 200, 30 de agosto, 1887, pág. 1062.

El por qué en el Reglamento de policía de 1887 no hace referencia a la manera de proceder de los policías con respecto a las prostitutas, no se tiene claro, pero si se podría decir que influyó el hecho de que el Hospital de Venéreas dejó de funcionar⁴⁴. Tampoco se hace referencia a la moral, por lo menos en el reglamento de 1883 se utilizó la palabra “moral” una vez, pero en 1887 no fue mencionada.

En 1884 al parecer si se contempló la posibilidad que de las prostitutas fueran vigiladas por los policías, porque en el Reglamento del Hospital de Venéreas de ese año, en su Art. 2 se estipuló: “La Policía Reformada recogerá todas las mujeres que sean notoriamente de mala conducta y las pondrá en el Hospital de Venéreas”⁴⁵, pero las autoridades encargadas de la redacción del reglamento de policía no lo incluyeron en 1887.

Con la promulgación del Reglamento de Prostitución de 1888, se establece que la vigilancia de la prostitución es estrictamente responsabilidad de la policía “Las mujeres públicas estarán bajo la vigilancia estricta de la Policía”⁴⁶, por eso todos los ámbitos de la prostitución tenían que ser supervisados por el Director policial, desde la inscripción de la meretriz, el chequeo médico, la autorización para el funcionamiento de establecimientos de prostitución, mediar en las disputas que se ocasionaran entre las Guardas del establecimiento y las meretrices, hasta del mantenimiento y funcionamiento del Hospital de Venéreas. Pero va a hacer hasta la promulgación de Reglamentos posteriores en que sí se van especificando las obligaciones y deberes de los policías para mantener vigiladas a las prostitutas.

⁴⁴ En 1887, a través de las Actas municipales, se encontraron las peticiones para su restablecimiento.

⁴⁵ “Decreto que instituye el Hospital de Venéreas”, *Diario Oficial*, Tomo 16, No 151, 27 de junio de 1884, pág. 611.

⁴⁶ “Reglamento de Prostitución en esta ciudad”, Miguel Ángel García, Op. Cit. pág. 114.

Tan sólo dos años después de haber puesto en vigencia el Reglamento de prostitución, es clausurado en Hospital de Venéreas, el cual dio servicio hasta el 22 de junio de 1890, ante eso el Director General de la Policía manifestó:

“Los plausibles resultados de este establecimiento obtenidos desde su fundación, manifiestan con toda claridad lo útil, provechoso y conveniente que sería para la sociedad su reorganización; ó tomando en cuenta la necesidad de oponer todos los medios para evitar los lamentables resultados de la prostitución desenfrenada, reglamentarla de la manera más oportuna, en atención á la higiene pública, y en debido homenaje á la moralidad y buenas costumbres.”⁴⁷

El papel fundamental de la policía no era castigar, sino “vigilar con ahínco”⁴⁸ y todos sus actos estaban determinados a la felicidad del ciudadano. De ahí que en cuanto a la prostitución el Reglamento de la Policía de 1903 va a reflejar muy bien las obligaciones de los policías en cuanto a la vigilancia de la prostitución. En este reglamento se denota claramente el interés de los gobernantes por mantener el control y vigilancia de las costumbres de sus ciudadanos, pero sobre todo los de “costumbres viciosas”⁴⁹; con respecto a las prostitutas los policías tenían del deber de impedir que las meretrices cometieran escándalos en las calles, profirieran palabras obscenas, gritarán o estuvieran reunidas más de dos, que transitaran en las calles después de las 10 de la noche, impedir la entrada a los parques o paseos públicos, en donde se unían las familias, no permitirles la entrada a los palcos ni al salón de descanso de los teatros. La “moral” y las “buenas costumbres” serán elementos en los cuales se va a hacer énfasis para dar fiel cumplimiento a todas las obligaciones y deberes de los policías.

⁴⁷ “Informe del Director General de la Policía de San Salvador 1890”, Memoria de Gobernación, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1891), pág. 41.

⁴⁸ “Cartilla de la Policía”, Rafael Barraza, *Nueva recopilación de leyes administrativas*, Tomo II, (San Salvador: editorial Helios, 1928), págs. 230-233.

⁴⁹ “Reglamento de Policía 1903”, Idem. Pág. 216.

4.4 INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA PROSTITUCIÓN: HOSPITAL DE VENÉREAS, POLICIA Y MUNICIPALIDAD

La primera institución que se crea para evitar la propagación de los males que causa la prostitución, fue el Hospital de Venéreas en 1884, según el decreto de creación tenía que funcionar bajo la dependencia del Hospital General, quien debía de arbitrar los recursos necesarios para el sostenimiento, apoyado por la Policía Reformada quien debía de recoger a todas las mujeres que fueran de notoria mala conducta y las debían llevar al Hospital de Venéreas.

Las mujeres de aparente mala conducta tenían que ser llevadas al Director de la Policía para poder ser inscritas como prostitutas, se les sometía al examen médico para verificar si estaba o no infectada de alguna enfermedad venérea. Cada mujer matriculada tenía la obligación de presentarse dos veces a la semana para su chequeo médico y por medio de una libreta tanto los médicos como los policías controlarían el cumplimiento de éste deber.

Lastimosamente, al parecer ése hospital tuvo un corto tiempo de funcionamiento porque las autoridades municipales en 1887 solicitaban su restablecimiento, la constante insistencia de los munícipes tuvo efecto, y el 24 de marzo de 1888 quedó de nuevo abierto dicho hospital, el cual fue fuertemente aplaudido por el Director de la policía que al respecto informó que desde su apertura habían quedado curándose “las primeras mujeres enfermas, y el movimiento habido en aquel establecimiento ha sido llevado con la mayor regularidad, anotando con toda exactitud las inscritas, examinadas semanalmente, las enfermas y las que salen curadas”⁵⁰. Con el restablecimiento del

⁵⁰ “Informe General del Director de Policía de esta ciudad, 1888”, *Memoria de Gobernación*, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1889), pág. 61.

Hospital, la Policía adquiriría más responsabilidad en la vigilancia de la prostitución, porque dicho hospital quedaba bajo la administración de esa institución policial.

Muchos de los instrumentos que fueron usados en el Hospital de Venéreas, fueron importados desde Alemania⁵¹, pero antes de eso al parecer el Hospital no contaba con los instrumentos necesarios e indispensables para poder atender adecuadamente a las internas, de eso dio cuenta el médico y director de ese establecimiento “a principios de mayo, no merecía el nombre de Hospital. De mobiliario encontré una mesa de instrumentos, unas jeringas de cristal y las mujeres dormían en el suelo.”⁵²

Para el buen funcionamiento del establecimiento, se debía contratar un portero y una mujer para mantenerse el establecimiento aseado y ordenado, la mujer que realizó esa función en 1888 y 1889, fue seleccionada de entre las internas, el Reglamento daba por nombre de dicho cargo Rectora, Alejandra Azucena fungió como tal, en un principio lo hizo sin tener el cargo legalmente asignado y por lo tanto sin goce de sueldo porque aún estaba enferma. El director informó que había seleccionado a esa mujer entre las internas porque “tiene varias buenas cualidades, autoridad natural sobre las demás mujeres, inteligencia, algo de instrucción y modestia”⁵³, al ser autorizada formalmente pasó a ganar quince pesos mensuales.

La disciplina en el interior del Hospital, fue fuertemente aplicado por el médico director, y según él no tuvo necesidad de estar llamando constantemente la atención porque en una ocasión impuso un ejemplo muy duro que sirvió para ya no volver a tener casos que requirieran dureza, y sólo unas pocas rebeldes y malcriadas las había hecho educar en poco tiempo. En cuanto a la uso del tiempo de las internas en el Hospital, informó que era nula, y que únicamente lavaban la ropa de cama y sus vestidos, y que a iniciativa del Director de la Policía se les había regalado a las internas libros.

⁵¹ “Acuerdo de pagar los 69 pesos, valor de tres bultos conteniendo medicinas e instrumentos para el Hospital de Venéreas”, *Memoria de Gobernación*, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1891), pág. 19.

⁵² “Informe General del Director de Policía de esta ciudad, 1888”, *Ibid.* Pág. 128.

⁵³ *Ibid.* Pág. 129.

Con el amplio informe del Director del Hospital podemos comprobar que en realidad algunas prostitutas sí cumplían con su deber de ir al chequeo médico:

“Todos los jueves examino á las mujeres inscritas que se presentaron, siendo de notar la irregularidad con que asisten al examen sanitario; además la policía parece aún impotente para llevar á la práctica las prescripciones del reglamento de prostitución. Las mujeres inscritas, cuyo número es grande, pues las primeras veces examiné como á doscientas, no se arrestan cuando no se presentan al examen médico y las prostitutas más celebres de la capital han tenido la insolencia de poner fianza de cien pesos para su conducta moral, fianza que en ningún caso se ha hecho pagar todavía á pesar de que las pruebas de la inmoralidad se pudieran llevar con facilidad”⁵⁴

Como se ve, la inscripción de las prostitutas no era tarea fácil, y muchas de ellas no se presentaban a la consulta médica, y no siempre los policías realizaban su deber de apresar a una mujer por no estar inscrita o no presentar su boleta, y cuando lo hacen las dejan en libertad bajo fianza, la cual nunca realizaban.

El Hospital de Venéreas y por tanto las meretrices, pasaron a ser atendidas por el personal médico del Hospital General, la Policía, hasta lograr tener su propio cuerpo médico atendiendo exclusivamente a las internas que allí llegaron en 1901 con el Reglamento de Profilaxis de Venéreas, con él se creó de nuevo el Hospital de Venéreas, establecimiento dedicado “exclusivamente a la curación de las mujeres públicas”⁵⁵, quedando a total disposición del Médico Director Local y de los estudiantes de la facultad de medicina.

⁵⁴ Ibid. Pág. 130.

⁵⁵ “Reglamento de Profilaxis Venéreas, 1901”, en Miguel Barraza, Op. Cit.

Las obligaciones fueron las mismas todas relacionadas a la curación y tratamiento de las enfermedades de las meretrices que fueran inscritas por el Departamento de Higiene para las Enfermedades Venéreas, que tenía su sede en la San Salvador, pero que a la vez debían de instalarse oficinas locales en todas las poblaciones departamentales del país.

El anexo No. 3, muestra los tipos de enfermedades que fueron atendidas las meretrices en el Hospital de Venéreas en 1888.

Policía

La policía fue la principal institución que se encargó de la vigilancia de la prostitución, en los dos reglamentos de 1883 y 1887 no se expresó directamente las disposiciones que se realizarían con respecto a este fenómeno, sí estuvieron en la práctica atentos a esa problemática, el reglamento de 1887, por lo menos hizo énfasis en inspeccionar y vigilar tanto las “casas públicas” como las “casas de mala fama”.

Entre las obligaciones más importantes que se atribuyeron a la policía en 1883 estuvieron principalmente el cuidado del orden público, salubridad, aseo, composturas de las calles, plazas, jardines públicos y de todo lo que se relacione con el ornato de la población, tareas que el Director de la policía debía de garantizar a través de cada policía a su cargo, pero más específicamente era hacer las rondas constantemente en las líneas de su cargo, cerciorándose de que en las altas horas de la noche las puertas de las casas particulares estuvieran cerradas; capturar a cualquier culpable de delito o faltas, sorprendido infraganti; debían presentarse en los establecimientos públicos cuando en ellos se dieran desordenes con el objeto de evitarlo, y arrestar a las personas que lo provocarán; vigilar que los billares, loterías y cancha de la ciudad, se abrieran y se cerraran al público a las horas fijadas en la ley; retirar de las cantinas y billares á los profesores, hijos de familia, estudiantes y sirvientes domésticos, a los artesanos que en

los días de trabajo asistan a otra hora que no sea de las 6 de la tarde en adelante; arrestar á los que trastornen el orden público con gritos.

Perseguir los juegos prohibidos, esto principalmente se debió a que no teniendo el control de los juegos prohibidos (naipes, dados, cartas, cinta, dedales, rueda de la fortuna, ruleta, poca y todos los que implicaran suerte o azar) no se podía llevar un control de las finanzas lo que implicaba menos ingresos a la municipalidad, ya que los establecimientos en donde se realizaban juegos permitidos (billar, de lotería, de tresillo, de malilla, todos los de fuerza o destreza corporal, como el de armas, carreras a pie o a caballo, los de habilidad o cálculo, como ajedrez, damas) debía de comprar la autorización. Por ejemplo, en 1892, se autorizó a Manuel Casin a establecer un juego de ruleta, por el término de cuatro meses, debiendo de pagar previamente a la tesorería municipal la cantidad de mil pesos.⁵⁶ La negación de un permiso para establecer un establecimiento de juegos, se daba porque era una persona muy joven quien solicitaba el permiso, porque no se conocía a la persona solicitante o porque no estaba en la jurisdicción céntrica que permitiera la vigilancia por la policía⁵⁷; con el fin de la recaudación de más fondos para la municipalidad, un Síndico propuso que se diera licencias durante las fiestas para establecer juegos prohibidos, bajo el argumento de que en Santa Ana se permite, sin embargo el Alcalde de San Salvador no aceptó, porque violaba la ley y fomentaba la corrupción moral de la sociedad⁵⁸.

Y lo que más nos interesa conocer en cuanto el deber de la policía fue, no consentir que en la comprensión de sus líneas se cometieran actos que ofendan la moral⁵⁹.

El Reglamento de la Policía de 1887, tampoco incluyó la vigilancia o control de la prostitución, no hay nada relacionado a ella, ni siquiera hacen referencia a la moral

⁵⁶ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas Municipales*, 4 de mayo de 1892.

⁵⁷ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas municipales*, 11 de enero de 1883.

⁵⁸ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas municipales*, 2 de agosto de 1898, pág. 43-44.

pública. Sin embargo, la policía siempre estuvo atenta y vigilante ante el crecimiento cada vez mayor de la prostitución y las memorias e informes de los directores de policía daban cuenta de lo que en la práctica realizaban:

“Otro de los principales empeños de esta Dirección ha sido perseguir sin descanso los vagos y prostitutas. La vagancia y la prostitución son cánceres perjudicialísimos que corroen la sociedad en lo más delicado, en lo más estimable, como es la juventud, que encarna el futuro progreso, que significa el porvenir de la Patria.”⁶⁰

Como se ve, en 1890 la policía estaba a cargo de la prostitución, a pesar que en su reglamento vigente (el de 1887) no les autorizaba medidas específicas, sino hasta el reglamento de 1903. Como se mencionó anteriormente en el reglamento de 1903 se hace énfasis en las buenas costumbres y la moral, porque que va a estar especialmente vigilante ante la prostitución junto con la Profilaxis Venérea, con la cual van a trabajar conjuntamente, unos vigilándoles su comportamiento en la sociedad y el otro atendiendo de su salud para evitar que las enfermedades venéreas sean expandidas al resto de los habitantes, pero principalmente a los jóvenes clientes que las frecuentan.

Los cuadros siguientes, nos muestran el resultado cuantificado de los arrestos que se realizaron a las mujeres por parte de la policía, detallando la falta por la cual fueron arrestadas, fueron elaborados a partir de los reportes diarios que la policía publicaba en el Diario Oficial, es necesario mencionar que en los años de 1891 y 1899, los términos de prostituta y vaga fueron usados como sinónimos para arrestar a las mujeres que se dedicaban a la prostitución, pero ya teniendo conocimiento de que una prostituta sería arrestada siempre y cuando no estuviera inscrita como tal, por lo que se debe de

⁵⁹ “Reglamento de la Policía y Bomberos”, *Diario Oficial*, Tomo 14, No. 46, 23 de febrero de 1883, pág. 187.

⁶⁰ “Informe General del Director de Policía de 1890”, *Memoria de Gobernación*, (San Salvador: Imprenta Nacional, 1891), pág. 39.

relacionar con las mujeres no inscritas, porque las que eran arrestadas en los establecimientos de prostitución, casi siempre fueron detenidas por un delito específico, por ejemplo lesiones a un individuo, agresiones, ebrias escandalosas, etc.

En cuanto a los arrestos a las prostitutas, vemos para 1887 un total de 9 arrestos, siendo mayor los arrestos por vagancia 33, a pesar que en éste año no se encontró referencia alguna a relacionar los dos términos para referirse a una misma problemática como sí se hizo en años posteriores, a pesar de esa aclaración, si sumamos las dos faltas tendríamos un total de 42 arrestos por prostitución; diferencia significativa se pudo observar para 1891, porque fueron arrestadas 129 prostitutas vagas, un significativo aumento si se le compara los 9 o 42 de 1887, o los 68 de 1899, un posible motivo del incremento de la prostitución en 1891 pudo haber sido que las mujeres salieron más, se liberaron y salieron confiadas a las calles o ejercieron la prostitución sin ser inscritas, aprovechando que no estaba en funcionamiento el Hospital de Venéreas (fue brevemente clausurado en 1890), por lo que del arresto podría salir fácilmente con sólo pagar la fianza o realizar los trabajos obligatorios en una institución pública; para 1899 como ya se mencionó, fueron 68, esta notable disminución bien pudo estar relacionado con el restablecimiento del Hospital de Venéreas en 1899.

El cuadro No. 5 nos muestra la vida, los principales vicios y problemáticas en que las mujeres del siglo XIX se involucraron. Vemos que en 1887 la prostitución apenas llegó a 9 arrestos durante todo el año, pero en cuanto a golpes y riñas en los cuales las mujeres se vieron involucradas resultó muy elevado 94; luego vemos en tercer lugar al hurto con 64, no se sabe especificaba que es lo que las mujeres hurtaban pero lo más seguro es que el hurto significaba un medio de subsistencia, porque es una constante que siempre se mantiene en los arrestos; en 1899 siempre los hurtos, fue de 48, pero se mantienen los altos índices si se les compara con otros tipos de arrestos.

CUADRO No. 5
CUADRO DE ARRESTOS DE MUJERES, 1887

Mes	Prostitutas	Vagancia	Ebriedad	Riña y golpes	Hurto	Orden	Fuga del hogar doméstico	Injuria	Subtotal
Enero			1	2	2				5
Febrero			1	5	2	1	1	1	11
Marzo			2		2	1	1		6
Abril				6	3		1	1	11
Mayo	7	5	2	6	10	3	2		35
Junio	4	1	5	14	10	5	2	2	43
Julio		4	1	14	9	13	1	2	44
Agosto		8	7	19	5	10	6	2	57
Septiembre	2	5	7	7	4	5		4	34
Octubre		9	10	9	7	6		2	43
Noviembre	1		4	5	7	3	3		23
Diciembre		1	3	7	3	2	1	5	22
Totales	9	33	43	94	64	49	18	19	334

Fuente: Elaboración propia con base en *Diario Oficial* de 1887.

CUADRO No. 6
CUADRO DE ARRESTOS DE MUJERES, 1891

Mes	1891					Sub total
	Vagancia y prostitución	Ebriedad	Riña	Quebradoras de trabajo	Golpes e injurias	
Enero		5	2	3	3	13
Febrero		8	1	5	4	18
Marzo	41	9	5	1	4	60
Abril		8	1	11	5	25

Mayo	13	3	9	8	4	37
Junio	37	5	7	4	1	54
Julio	14	10	10	1	6	41
Agosto	2	11	3	3	5	24
Septiembre	7	10	6	6	2	31
Octubre	7	6	7	4	2	26
Noviembre	2	10	4	5	3	24
Diciembre	6	3	5	5	4	23
Totales	129	88	60	56	43	376

Fuente: Elaboración propia con base en *Diario Oficial* de 1891.

En 1891, vemos que entre los tres principales arrestos están: la prostitución, la ebriedad y riña. La prostitución es asombrosamente la más elevada 129 arrestos en el año, como se ve, habían meses en los cuales se logró capturar y por lo tanto inscribir a 41, pero en otro sólo 2 mujeres que ejercía la prostitución sin estar inscritas como tal.

La ebriedad fue otra problemática que estuvo aunada con la prostitución, hay que recordar que en los establecimientos de prostitución, las prostitutas casi siempre permanecían embriagadas junto con sus acompañantes, lo cual casi siempre resultaba fuertes pleitos y desordenes en dichos lugares a los cuales la policía estaba pronta a llegar a averiguar y esclarecer lo sucedido. En 1887 los arrestos por ebriedad en mujeres fueron de 43 y en 1891 se duplicó a 88.

El cuadro No. 7 nos muestra una significativa disminución tanto en la prostitución 68, como en los arrestos por ebriedad 58, pero vemos como la venta y contrabando de aguardiente tiene una gran cantidad de mujeres arrestada 118; e igualmente interesante resulta saber que los policías constantemente eran ultrajados y ofendidos por las mujeres, 88 en total; pero no conocemos el contexto de cada ultraje o agresión, bien pudo ser en momentos en que la policía conducía a una mujer a la delegación por ebria, por riña o una disputa vecinal, o simplemente era la manera de manifestar el desagrado

que proporcionaba el policía a la mujer ante un aparente coqueteo de él a ella. Lo más seguro es que las mujeres arrestadas eran mujeres trabajadoras, vendedoras, cocinera, buhoneras o bien prostitutas, porque de lo contrario una mujer honrada no podía andar vagando en las calles, ni mucho menos armando alborotos y en caso de agredir a un policía, él policía era el que debía ser arrestado, por molestar o incomodar a una “dama”.

CUADRO No. 7
CUADRO DE ARRESTOS DE MUJERES, 1899

Mes	1899						Sub total
	Vagancia y prostitución	Ebriedad	Riña	Resistencia ultrajes a la policía	Venta y contrabando de aguardiente	Hurto	
Enero		4		2	14	3	23
Febrero	27	2	4	2	24	3	62
Marzo	25	4	2	2	17	2	52
Abril	1	2	8	12	12	4	39
Mayo		2	5	8	11	3	29
Junio	4	7	9	18	3	8	49
Julio	3	4	10	10	6	5	38
Agosto	1	7	10	5	8	6	37
Septiembre	4	12	3	8	3	6	36
Octubre	1	6	2	8	8	3	28
Noviembre		4	8	9	5	2	28
Diciembre	2	4	6	4	7	3	26
Totales	68	58	67	88	118	48	447

Fuente: Elaboración propia con base en *Diario Oficial* de 1899.

Municipalidad

La municipalidad institución de gobierno local, siempre estuvo atenta a las necesidades más importantes de su población, por eso constantemente a partir de 1884 los munícipes insistirán en la necesidad de que San Salvador cuente con una reglamentación de la prostitución; si bien los principales intereses de esa corporación siempre estuvieron en el desarrollo de la ciudad con la introducción de moderna tecnología eléctrica, de cambio de tuberías, de la salubridad a partir de la aplicación de la ley de policía a los ciudadanos que no apoyaran esas medidas; en ensanchamiento de las calles y avenidas; de la introducción del ferrocarril, etc., siempre dejaron un espacio al tratamiento, control y vigilancia de la población principalmente a través de la policía. Pero en cuanto a la prostitución, la municipalidad no tuvo responsabilidad directa, sino más bien “fomentar los establecimientos e instituciones destinados a la mejora de las costumbres y moralidad pública y los trabajos dirigidos a este fin”⁶¹

Pero bajo a su cargo si tenía otro tipo de institución de corrección. En esta investigación, no se puedo identificar exactamente qué era la “Casa de Recogidas” que frecuentemente aparece en las actas municipales desde 1863, pero todo parece indicar que fue una especie de cárcel de mujeres, se usaba dos términos para referirse a la misma institución “casa de reclusión” y “casa de recogidas”, en 1863 el Alcalde informa de las dificultades que ha tenido para encontrar una casa de reclusión por la cantidad de ocho pesos mensuales y que tampoco había podido encontrar una Rectora que quisiera tener ese puesto por seis pesos mensuales, por lo que se acordó contratar a una Rectora por 8 pesos y destinar catorce pesos para el alquiler de la “casa de recogidas”⁶². En las detenciones por parte de los policías no se hace ninguna mención a que una detenida iba a ser enviada a la casa de recogidas, lo que conoce es un poco de los problemas que generaban las internar en el establecimiento, por ejemplo, en 1887 el alcalde informó los

⁶¹ “Ley del ramo municipal, 1908”, en Barraza Miguel, Op. Cit., pág. 30.

⁶² Archivo Municipal de San Salvador, *Actas Municipales*, 17 de diciembre de 1863, pág. 27.

escándalos y desordenes que constantemente realizaban las reos de la Casa de Recogidas, por lo que se le autorizó dictar “las medidas más enérgicas que crea necesarias para reprimirlas, haciendo al propio tiempo que se ocupen en trabajos a propósito que las moralice y proporcione lo necesario para su subsistencia.”⁶³

Pero ante la escases de fondos suficiente, el Alcalde veía innecesario mantener en funcionamiento dicho establecimiento, en 1885 propuso suprimir la Casa de Recogidas, porque los ingresos que estaba teniendo la municipalidad estaban destinados a mejorar el Ramo de Agua, y que como en ese establecimiento había nada más que dos o tres reos, por lo que los gastos de empleados y demás gastos eran innecesarios⁶⁴, sin embargo, el Gobernador departamental les informo que el Gobierno Superior no autoriza esa solicitud “por ser de absoluta necesidad su existencia”⁶⁵.

Escuela de Corrección de Mujeres menores de edad

En cuanto a las instituciones de corrección y de readaptación de las mujeres prostitutas no se han podido identificar, pero al parecer no se crearon instituciones con tal fin, por lo menos por parte de las autoridades de gobierno, lo único que se estableció en los reglamentos de prostitución como de la Policía, fue que de encontrarse menores de edad prostituyéndose serían entregadas a sus padres para que ellos las corrigieran, de lo contrario pararía a una casa de corrección⁶⁶; sin embargo dicha institución fue establecida hasta 1917 y a iniciativa particular del filántropo don Joaquín Mixco Rivas, quien en su testamento instituyó heredera universal de la mitad de todos sus bienes a la Escuela de Corrección de mujeres menores de edad, la cual no existía, pero que fue inmediatamente establecida.

⁶³ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas Municipales*, 15 de abril de 1887, pág. 20.

⁶⁴ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas Municipales*, 6 de abril de 1885, págs. 8-9.

⁶⁵ Archivo Municipal de San Salvador, *Actas Municipales*, 4 de mayo de 1885, pág. 9.

⁶⁶ “Reglamento de Prostitución en esta ciudad”, Miguel Ángel García, Op. Cit. pág. 113

En el decreto de su establecimiento, se expresó “que es de absoluta necesidad crear en esta ciudad una Escuela de Corrección de Mujeres menores de edad; y en el propósito de coadyuvar a la noble iniciativa de varias personas...”⁶⁷; no se hace referencia a su funcionamiento, sólo a la parte administrativa la cual iba a ser una Junta Directiva. En ese decreto se mencionó también que el funcionamiento iba a estar determinado por su respectivo reglamento, pero al parecer nunca se redactó tal reglamento, porque en 1926 lo que se hace de nuevo es otro decreto, pero esta vez dándole el carácter de Institución Nacional, el Estado iba a ser el encargado del desarrollo y que quedaba bajo el patronato y cuidado de la institución del “Buen Pastor”⁶⁸.

CONCLUSIONES

La prostitución constituyó una dinámica más en la sociedad salvadoreña de los años 1880-1920, en dónde la necesidad de controlar y evitar la propagación de enfermedades, tales como la gonorrea y la sífilis, hizo visible la necesidad de crear instituciones y reglamentos que contribuyeran a mantener en constante observación a las meretrices.

La creación del Hospital de Venéreas y la promulgación del Reglamento de la Prostitución, fueron promovidas por el interés que tanto los médicos como los abogados, policías y municipales le dieron a la problemática de la prostitución. Como todo ilustrado de la época, ellos tenían un dominio muy singular de las principales problemáticas de su tiempo y de cómo éstas eran tratadas a nivel internacional por los principales intelectuales, y de cómo éstas problemáticas habían sido tratadas en las sociedades antiguas a partir del conocimiento de la historia que habían adquirido, lo cual les permitía tener un juicio más razonado del fenómeno de la prostitución.

La reglamentación de la prostitución no fue una medida constante durante 1880-1920, sin embargo permaneció en una tolerancia tácita en los años en que se deshabilitó tanto

⁶⁷ “Escuela de Corrección de mujeres menores de edad, 1917”, Rafael Barraza, Op. Cit.

⁶⁸ No se investigó desde cuándo “El Buen Pastor” estuvo funcionando en el país, pero es una institución que funcionó a nivel centroamericano trabajando en beneficencia y corrección.

el Hospital de Venéreas como Reglamento de prostitución, ya que siempre se mantuvo vigilada y controlada sin interrupción temporal por parte de la Policía, principal institución de supervisión de las costumbres de los ciudadanos. El principal interés de mantener un control en la prostitución se debió por la necesidad de mantener la salud de sus habitantes en óptimas condiciones, de ahí que las principales medidas estuvieron siempre relacionadas al Hospital de Venéreas, cuestión que cobra auge a partir de 1920 con la promulgación de nuevos reglamentos relacionados con la prostitución, hasta llegar la absoluta abolición reglamentaria en 1950.

La imagen que los literatos construyeron en torno a la prostitución, incluyó todas las facetas de la vida de esas mujeres, desde la mujer víctima de la sociedad que al no tener otra forma de vida termina sola y desamparada en las calles, en extremo peligro y enfrentándose a las agresiones de sus clientes, hasta describir el ambiente que se vivía en los burdeles, rodeados de distintas clases de mujeres, tanto nacionales como extranjeras.

La tolerancia de la prostitución estuvo enmarcada en un amplio sistema legal a partir de decretos y reglamentos, los cuales asignaban las obligaciones y deberes de los principales encargados de la vigilancia de las mujeres que se dedicaban a la prostitución, lo cual nos permite evaluar el grado de importancia que los gobernantes de la República dieron a dicha problemática social, ya que ellos estaban preocupados por constituir una San Salvador que estuviera a la altura del progreso logrado por las grandes ciudades tanto europeas como americanas. Buscaron la manera que incorporar instituciones que se encargaran de la vigilancia y control de ese “mal necesario”; esas instituciones fueron principalmente la Policía y el Hospital de Venéreas.

CONCLUSIONES GENERALES

Hacer historia de las mujeres y la prostitución permite observar la evolución histórica de la sociedad, sus actitudes hacia las mujeres el lugar que se le asignaba dentro y fuera del hogar, así como los valores y prejuicios asociados a ellas. En el orden moral ideal de la sociedad salvadoreña del periodo en estudio, la prostitución fue un problema difícil de entender y manejar. Quienes emitían opinión, legislaban e intentaban enfrentarlo eran hombres, y como tales tenían su parte de culpa en ello. Por lo tanto, sus acciones reflejaban las dudas y contradicciones que tenían a la hora de analizar el tema.

Durante el periodo en estudio, San Salvador fue progresando lentamente y adoptando instituciones e infraestructura que le permitieran mostrar la riqueza lograda a partir de las exportaciones del café. La centralidad lograda por San Salvador, le permitió ser un centro de atracción de personas provenientes de los otros departamentos del país, que buscaban de una u otra manera tener ingresos económicos que les permitieran sobrevivir. La diversificación de oficios no se hizo esperar, los barrios capitalinos tuvieron que dar espacio a los nuevos residentes, para los cuales se construyeron los mesones, cuartos habitacionales relativamente económicos en los que se desarrolló toda una subcultura de sociabilización.

El funcionamiento de San Salvador estaba determinado por el buen gobierno de la municipalidad, la cual velaba por las principales necesidades de sus habitantes, desde cuestiones de ornato, higiene, salubridad, compostura de calles, aseo público, hasta el mantenimiento del orden público, por eso la prostitución siempre estuvo en constante vigilancia de las autoridades municipales, las que a menudo presentaban ante el Supremo Gobierno iniciativas de ley tendientes a contrarrestar ese mal.

La prostitución no estuvo ajena al cambio social que vivió San Salvador en el marco de las reformas sociales, económicas y políticas que se dieron en San Salvador durante los

años de 1880-1920. Con el cambio de la tenencia de la tierra y la paulatina pérdida o venta de ella a grandes finqueros, muchos campesinos y campesinas, optaron por inmigrar a San Salvador, principal ciudad de la República en donde se asentaba tanto el poder político como el económico. Para ellos, la ciudad se convirtió en un espacio para buscar las oportunidades que ya no encontraban en el campo. Algunos quizá las encontraron, los más cayeron en el vicio, la pobreza y la marginalidad, como bien lo atestiguó Alberto Masferrer en su momento.

La prostitución no fue un problema que sólo estuviera limitado a San Salvador, pero sí era ahí en donde más visibilidad tenía, por lo que durante varios años las medidas decretadas para su vigilancia se restringieron exclusivamente a la capital. No fue hasta 1901 que los Reglamentos tuvieron un alcance nacional, a la vez que daban el marco legal para instalar en el interior algunas dependencias encargadas del control, vigilancia y represión de las prostitutas.

El estudio permitió identificar algunos de los principales establecimientos en donde se ejercía la prostitución; lugares muy diversos, que no obstante, compartían muchas características. Eran utilizados como espacios de sociabilización y de diversión, pero podían incluso servir de habitación a las meretrices. Eran siempre vigilados por la Policía que debía de controlar y, llegado el caso, llevar a la cárcel o al Hospital de Venéreas a las prostitutas que no se encontraran inscritas, que estuvieran infectadas de una enfermedad venérea o hubieran protagonizado algún escándalo.

Burdeles, cantinas, mesones y calles, fueron los espacios en que las prostitutas ejercían su oficio, y aunque las autoridades y la prensa solían presentarlos como lugares proclives a la diversión, la disipación y el vicio, lo cierto es que también daban cobijo a convivencias cotidianas, incluyendo el amor, la amistad y la solidaridad, pero también las disputas, rencores y odios. Las autoridades y la prensa presentaban, por así decirlo, una cara de la moneda, la otra — quizá más humana — quedó escondida en las

estadísticas de policía, en los registros del Hospital de Venéreas y en los expedientes judiciales. Una parte de ella se ha recuperado en este trabajo.

En cuanto a los tipos de prostitutas en San Salvador, prácticamente solo se supo de la existencia de dos: las mujeres públicas en general, que eran inscritas como tales por su voluntad y a solicitud de ellas mismas, que ejercían en lugares específicos y bajo la supervisión y responsabilidad de una guarda; y las mujeres públicas aisladas, que ejercían la prostitución independientemente, o sea, que no estaban bajo la supervisión de una guarda o en un burdel.

Las pocas referencias que se tuvieron de las guardas de los burdeles o mesones, no permiten conocer el que hacer de estas mujeres. Sin embargo, en el reglamento de prostitución de 1888 se estipuló las diferentes asignaciones y responsabilidades que debían de acatar. Estos establecimientos de prostitución, fueron en la práctica las cantinas, los mesones, burdeles, estancos, que en ocasiones podían ser denominados con el mismo nombre. Cantinas, burdeles y mesones tuvieron una doble función, sirvieron tanto como lugar de ejercicio de la prostitución como también de lugar habitación para las meretrices.

La Policía, como institución encargada de la vigilancia de la población, estuvo atenta a observar las prácticas cotidianas de los individuos, cuidando de que no hicieran nada fuera de lugar. En tal sentido, la prostitución era tolerada, siempre y cuando estuviera vedada a los ojos del público, para evitar motivos de escándalo. Es por eso que la mayor persecución se ejercía contra las mujeres que la ejercían sin estar inscritas, pues en tal condición escapaban a los controles policiales y médicos. Por el contrario, los clientes, sin los cuales la prostitución no existiría, solo eran perseguidos cuando eran menores de edad, estudiantes o trabajadores que permanecían en esos establecimientos en horas laborales y obviamente, cuando en el marco del comercio sexual incurrían en otras faltas o delitos.

Es importante señalar que los policías encargados de la vigilancia y control de la meretrices no siempre cumplían fielmente su papel, ya que recurrentemente aparecen como generadores de disturbios o abusando de su autoridad en momentos de ebriedad. Asimismo aparecen como clientes de los prostíbulos (al igual que los militares), llegando incluso uniformados y armados, a riesgo de que terminaran ocasionando incidentes fatales como la muerte de la prostituta, o agresiones a otros clientes. Este riesgo era mayor, cuando el uniformado tenía una relación sentimental con la prostituta.

Otro sector que estuvo muy interesado en la prostitución fue el de los médicos. Su interés provenía del peligro que según ellos estas mujeres presentaban para la salubridad pública. El discurso médico, influenciado por las ideas higienistas entonces en boga, alertaba recurrentemente contra los peligros individuales y sociales que la prostituta portaba. Ante la imposibilidad de erradicar el problema, los médicos optaron por la vigilancia, control e internamiento. Es claro que el trabajo de los médicos necesitaba de la cooperación de la Policía.

La creación del Hospital de Venéreas, así como la promulgación del Reglamento de la Prostitución, estuvieron determinadas por el interés que médicos, abogados, policías y municipales tenían en controlar el problema. Consecuentes con el pensamiento liberal ilustrado de la época, sus iniciativas tenían mucho en común con las que se impulsaban en otros países de América Latina y Europa. Por ejemplo en Costa Rica, desde 1845 el Hospital San Juan de Dios, trató de imponer las primeras medidas profilácticas⁶⁹. En el periodo 1880-1920, la reglamentación de la prostitución no fue constante ni homogénea, durante unos años se deshabilitó el Hospital de Venéreas y el Reglamento de Prostitución, pero siempre se mantuvo el control y vigilancia policial.

⁶⁹ Juan José Marín Hernández, *Prostitución, Honor y cambio cultural en la Provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949*, Op. Cit., pág. 101.

Los espacios públicos fueron prohibidos a las prostitutas, y aunque no se establecieron leyes que prohibieran absolutamente la prostitución, tampoco se permitió que ejercieran en la calle, no solo por razones prácticas, sino para evitar el escándalo de la “gente decente” y honrada. En ningún momento se pensó en la integración de la prostituta a la sociedad. La única posibilidad, al menos según el Reglamento de 1888, era que un hombre reivindicara a la prostituta, mediante una garantía en dinero y casamiento, por desgracia ninguna fuente confirma que tales casos se dieran. El Hospital de Venéreas reducía su trabajo a la cura de las enfermedades de las prostitutas, las cuales volvían al oficio una vez curadas. La evidencia recopilada da pie para pensar que las mujeres que abandonaban la prostitución lo hacían por sí mismas, porque se casaban o acompañaban, o simplemente porque, perdida su juventud, persistir en el oficio perdía sentido, en tanto que no podían enfrentar la competencia de las más jóvenes. Unas pocas “afortunadas” terminaban regenteando una cantina o burdel.

ANEXOS

1. PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, 1880-1923
2. CUADRO DE GENERALIDADES DE LAS PROSTITUTAS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR (1919-1924)
3. CUADRO DE LAS ENFERMAS QUE HAN SIDO CURADAS EN EL HOSPITAL DE VENÉREAS (1888)

ANEXO No. 1
PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, 1880-1923

Nombre	Periodo de gobierno	Acontecimientos	Emisión de decretos, reglamentos relacionados con la prostitución
Rafael Zaldívar	1-may-1876—6abr-1884	Fue escogido de entre los cafetaleros; entre 1881 y 1882 decretó la confiscación de las tierras comunales y ejidales, estableció la ley de jornaleros y Jueces agrarios. En 1883 promulga una Constitución, por la cual buscaba la reelección, además de legitimar las reformas económicas, y la secularización del matrimonio y la educación. Inicia la era del ferrocarril con la apertura de la línea Acajutla-Sonsonate.	Reglamento de Policía, 1883. Reglamento del Servicio Doméstico, 1883.
Ángel Guirola	6-abr-1884—21-ago-1884		Decreto de establecimiento del Hospital de Venéreas, 1884
Rafael Zaldívar	21-ago-1884—6-abr-1885		
General Fernando Figueroa	14-abr-1885—18-jun-1885		
José Rosales	18-jun-1885—22-jun-1885		
General Francisco Menéndez	22-jun-1885—22jul.1890; se auto nombre en 1887	Era caficultor. En 1886 promulgó una nueva constitución, la cual garantizaba los derechos individuales, la responsabilidad de la autoridad civil de asumir el Registro Civil, la desamortización de los bienes eclesiásticos, definió la separación de los poderes.	Reglamento de Policía, 1887. Restablecimiento del Hospital de Venéreas, marzo 1884. Reglamento de Prostitución, mayo 1888.
General Carlos Ezeta	22-jun-1890—10jun-1894, se elige en maz-1891	Afirmó militarmente la Soberanía salvadoreña, fomentó la profesionalización del Ejército: emitió el Código militar y modernizó el armamento.	
General Rafael Antonio Gutiérrez	10-jun-1894—14-sep-1898; es elegido en 3 mrz-1895		

General Tomás Regalado	14-sep-1898—1-mar-1903; se elige en marzo-1899	Con él se consolida el poder centralizado. El interés de los cafetaleros es el interés de la Nación.	Deja de funcionar el Hospital de Venéreas, 1890. Restablecimiento del Hospital de Venéreas, 1899. Reglamento de Profilaxis Venérea, 1901.
Pedro Jesús Escalón	1-marzo-1903—28-feb-1907	Inicia la intromisión de Estados Unidos en el país. Con la bonanza cafetalera se moderniza toda la infraestructura.	Reglamento de Policía, 1903
General Fernando Figueroa	1-mar-1907-28-feb-1911		
Manuel Enrique Araujo	1-mrz-1911-9-feb-1913	Trata de equilibrar el presupuesto, frenar el régimen concencionario de sus vecinos Guatemala y Nicaragua, incorpora a los sectores sociales, se estableció el servicio militar obligatorio, mejora los servicios de la Escuela Militar, creo la Guardia Nacional	
Carlos Meléndez	9-feb-1913—29-ago-1914	Concluyó el periodo constitucional de Araujo, facilitó la penetración del capital estadounidense, mantuvo buenas relaciones con la Iglesia	
Alfonso Quiñones Molina	29-ago-1914—28-feb-1915		
Carlos Meléndez	1-mar-1915—21-dic-1918		Escuela de Corrección de Mujeres Menores de edad, 1917.
Alfonso Quiñones Molina	21-dic-1918—28-feb-1919		
Jorge Meléndez	1-mar-1919—28-feb-1923	Administración con altos índices de corrupción, hay un desequilibrio social, se organizan la Liga Roja, incrementa la protesta social	

Fuente: Elaboración propia, a partir de Arturo Taracena Arriola, “Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870- 1929)”, en Víctor Hugo Acuña Ortega, *Historia General de Centroamérica: Las Repúblicas agroexportadoras*, Tomo 4, (1 ed. Madrid: FLACSO, 1993), Págs. 167-218.

ANEXO No. 2

CUADRO DE GENERALIDADES DE LAS PROSTITUTAS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR (1919-1924)

Nombre	Edad	Lugar de origen	Lugar de vivienda	Estado Civil	Profesión/oficio
Juana Orantes	22		Casa propiedad de Melesio Rivera	Soltera	Oficios domésticos
Eliza Ramírez	17		casa propiedad de Melesio Rivera		Oficios domésticos
Elena Azucena	37		frente a la calle 6ª oriente		Oficios domésticos
Lola Ramos	19				Oficios domésticos
María Orellana	24	San Salvador		Soltera	Costurera
Josefa Salazar	25				Costurera
María Vásquez	19	Sensuntepeque			Meretriz
Paulina Morales	20				Oficios domésticos
Adela Guzmán			Cantina "La Argentina"		
Ángela Angulo	27	San Martín			
Trancito Romero	30	San Miguel	Frente de la casa de la Juana Castillo	soltera	Costurera, meretriz
María Orellana	25	San Salvador		soltera	Costurera, dice es meretriz
Francisca Martínez	31				Doméstica
Leonor Hernández	20	San Salvador	"Trilo y negro" en el mesón Serrano		Oficios domésticos
Graciela Rivas			Mesón de la señora Marroquín		
Concepción García, "Concha"			casa de tolerancia de Juana Castillo		
Carmen Benavides			Molino Rojo		
Alejandra Cartagena	25	Copán, Honduras		Casada	Cocinera
Ángela Posada	22	San Miguel			Oficios de su sexo

María Luisa					
Horrelina Argueta	22				Costurera
Albertina Monterrosa					
Leonor Galán					
Sara Rivas					
Estebana Sánchez	20				Oficios domésticos
Isabel Cáceres, “la Lechuza”	20	San Salvador			
Francisca Galicia	20	Santa Ana		Soltera	
Juana de la O	19	Cojutepeque		Soltera	Oficios domésticos
María Medrano	19	Chalatenango		Soltera	
María Luisa Quinteros	22				Oficios domésticos
Felipa Méndez	23				Oficios domésticos
Antonia Rodríguez	20	Guatemala		Casada	Meretriz
María Molina	19		Burdel “La Cascada”		Panadera
María Huevo	19		Burdel “La Cascada”		Oficios domésticos
Mercedes Duarte	22		Burdel “La Cascada”		Oficios domésticos
María Ramírez	20		Burdel “La Cascada”		Oficios domésticos
Jesús Méndez	26				Oficios domésticos
María Cartagena	25		Mesón Álvarez		Oficios domésticos
Francisca López	25				Oficios domésticos
Juana Vides	24				Oficios domésticos

Fuente: Elaboración propia a partir de los expediente de la sección penal, 1919-1924, AGN, Depto. San Salvador.

ANEXO No.3

CUADRO DE LAS ENFERMAS QUE HAN SIDO CURADAS EN EL HOSPITAL DE VENÉREAS (1888)

Meses	Total de	Enfermedades	Pacimientos														
			Gonorrea			Chancro blanco			Chancro blanco con Gonorrea			Sífilis			Sífilis y Gonorrea		
			Estancia	Entrada	Salida	Estancia	Entrada	Salida	Estancia	Entrada	Salida	Estancia	Entrada	Salida	Estancia	Entrada	Salida
Mayo	32	7	7		3	1			1		3	1		6	3		
Junio	58	14	19	5	4		2	1		1	4	3		9	3		
Julio	52	28		4	2	1					7	2		12			
Agosto	57	24	4	9	3	1	2		2		9		3	12	2	1	
Septiembr.	59	19	12	10	2			2		1	6	4	1	13	1	2	
Octubre	56	21	8	7	2			1			9	2	2	12	1	3	
Noviembre	59	22	14	10	2			1			1	1	1	10		2	
Diciembre	71	26	22	19	2		1	1	1	1	9	2	3	8		1	
31 de dic.	46	29			1			1			8			7			

Fuente: “Memoria del servicio médico en el Hospital de Venéreas, 1888”, en *Memoria de Gobernación*, 1888, pág. 132.

Fuentes

Fuentes Primarias

Actas municipales

Las actas municipales contienen los diferentes puntos de discusión de los diferentes rubros que atendía la municipalidad, que eran discutidos en cada sesión de por los miembros representantes de cada barrio. Los mancipes se encargaban de: las cárceles, las pesas y medidas del mercado, la inspección de obras públicas, inspección de caminos, cobradores de impuestos, vigilancia, ramo de aguas, policía, salubridad, ornato, instrucción pública.

En esta ocasión se revisó las correspondientes actas de San Salvador entre los años de 1880-1900, con el fin de identificar las diferentes discusiones que se tuvo en dicha municipalidad con respecto a la Prostitución.

Expedientes judiciales

En la Sección criminal del Archivo General de la Nación, se encuentran expedientes judiciales ricos en información detallada de las problemáticas más cotidianas en que se veía involucrada la sociedad salvadoreña, disputas vecinales, problemas conyugales, rencillas personales, injurias, calumnias, robos, homicidios, etc.

Se han revisado aproximadamente 1.000 expediente, de los cuales sólo 14 expediente han sido utilizados en la investigación. Los cuales están directamente relacionados con el tema de la prostitución. Los cuales nos permitieron identificar el verdadero desarrollo de la prostitución en la sociedad.

Memorias

Se han consultado las memorias de Gobernación, Fomento, Beneficencia e Instrucción Pública, de Sanidad correspondientes a los años de 1884, 1889, 1890, 1891, 1894, 1911, 1921. De cada una se ha revisado exhaustivamente los informes correspondientes a la

Policía, Sanidad, Profilaxis venérea, Orden público, Memorias del Hospital de Venéreas, Memorias de Hospitales, etc.

Dichas memoria se encuentran localizadas, tanto en el Archivo General de la Nación como en la Colección Especiales de la Biblioteca de la Universidad José Simeón Cañas.

Revistas

Se ha utilizado la Revista “La Universidad”, ya que en dicha revista se encuentran publicaciones escritas por médicos y juristas que discuten problemas de salud que afectan directamente a algunas mujeres que se encuentran recluidas en el Hospital de Venéreas, así como también se encuentran artículos necesarios para el análisis de la sociedad salvadoreña durante el periodo investigado (1880-1920). Los años de la revista consultada fueron de 1888-1920.

Reglamentos y Decretos

Se utilizan los reglamentos de policía que fueron expedidos durante 1880-1920 y sus respectivas modificaciones, analizando su evolución y énfasis en los aspectos de vigilancia de la sociedad; los Reglamentos y Decretos que se han utilizado son los compilados en la *Recopilación de las Leyes del Salvador en Centroamérica* de Isidro Menéndez; y también de la **Recopilación de Leyes Administrativas** de Miguel y Rafael Barraza, de donde además de las leyes de Policía, se ha utilizado el Código de Sanidad, el Reglamento Higiénico de hoteles, mesones, Reglamento de Profilaxis Venérea, el Reglamento de Servicio doméstico, Código de Sanidad, la Ley Reglamentaria de cárceles y la Escuela de Corrección de Mujeres menores de edad.

Periódicos

Se han revisado los periódicos: El Diario Oficial, desde 188-1920; el periódico La República, 1883-1886; El católico, 1881-1893.

Fuentes Secundarias

Anuario de la Legislación de la República de El Salvador. Imprenta Nacional, 1880-1910. (Clasificación: K64.A637g).

García, Miguel Ángel. *Diccionario histórico enciclopédico de la República de El Salvador*. Tomos: II y III.

Literatura

Salarrúe. *El ángel del espejo*. Biblioteca Ayacucho. Barcelona, España, 1985.

Rivas, Pedro Geoffroy. *Los nietos del jaguar*. Dirección de Publicaciones e Impresos: San Salvador, 1996.

Velado, Francisco Herrera. *Mentiras y verdades*. Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación: San Salvador, 1977.

Dalton, Roque. *Las historias prohibidas del pulgarcito*. UCA editores: San Salvador, 1992.

Velado, Oswaldo Escobar. *Tierra azul donde le venado cruza*. Dirección de Publicaciones e Impresos, 1997.

Espino, Alejandro. *Jicaras tristes*, San Salvador: Editorial Clásicos Roxsil, 1997.

Libros temáticos sobre la historia de El Salvador, los cuales están incorporados en la bibliografía.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Antonio. "Hacienda y finanzas de un estado oligárquico. El Salvador, 1874-1890". En *Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX-XX*, (ed.) Pilar García Jordán. Barcelona: Publicaciones y ediciones de la Universidad de Barcelona, 2007. págs. 17-79

Acuña, Víctor Hugo (Ed). *Historia General de Centroamérica. Las Repúblicas agroexportadoras*. Tomo IV. 1ª ed. Madrid: FLACSO, 1993.

Angulo Milla, Juan Carlos (Coor.). *El Salvador: La República*. Tomo I. 1ª ed. San Salvador: Banco Agrícola, 2000.

Alvarenga Venutolo, Patricia. "Los marginados en la construcción del mundo ciudadano: El Salvador, 1880-1930". En *Revista de Historia, Nicaragua*, No 9, 1997, págs. 4-20.

Alvarenga, Patricia. *Cultura y Ética de la violencia: San Salvador 1880-1932*. 2ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2006.

Aróstegui, Julio. *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona, Crítica, 1ª edición, 1995.

Atondo, Ana María. "La prostitución en los siglos XVI y XVII. Una alternativa para la supervivencia femenina". En *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, N° 26, 1991, Págs. 65-72.

Aguirre Rojas, Carlos. *La "Escuela" de los Annales. Ayer, hoy, mañana*. 7ª ed. México: Contrahistorias, 2005.

Baily, John et al. *El Salvador de 1840-1935: Estudiado y Analizado por los Extranjeros*. 2ª ed. San Salvador: UCA editores, 1985.

Barón Castro, Rodolfo. *La población de El Salvador*. 3ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

Bermúdez, Alejandro. *El Salvador al vuelo*. San Salvador: Imprenta Moisant Bank Noteco. 1917.

Bethell, Leslie (ed). *Historia de América Latina. América Latina: cultura y sociedad, 1830.1930*. Tomo 8. 1ª ed. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.

Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina. América Latina: economía y sociedad, 1870.1930*. Tomo 7. 1ª ed. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.

Browning, David. *El Salvador, la tierra y el hombre*. 4ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e impresos, 1998.

Burke, Peter. *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*. 3ª ed. Barcelona: Gedisa, 1999.

Castro, Julio C. *Estampas del Viejo San Salvador*. San Salvador, 1982.

Cardenal, Rodolfo. *El poder eclesiástico en El Salvador*. 2ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001.

Corbin, Alain. "Sexualidad comercial en Francia durante el siglo XIX: Un sistema de imágenes y regulaciones". En *Historias*, México: Instituto nacional de Antropología e Historia, No. 18, 1987, Págs. 11- 21.

Dawson, Guillermo J. *Geografía elemental de la República del Salvador*. Paris: Librería de Hachette y C^{ía}, 1890.

Duby, George. *Mujeres del siglo XII*. 1^a ed. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello , 1998.

Foucault, Michel. “Por qué hay que estudiar el poder: La cuestión del sujeto”. En Mills, C. Wright et al. *Materiales de Psicología crítica*. 1^a ed. Madrid: Las ediciones de La Piqueta, 1986.

Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad: I. La voluntad de saber*. México D.F.: siglo XXI, 1998.

Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. 1^a ed. Buenos Aires: siglo XXI, 2003.

García, Ana Lidia. “Historia de las mujeres del siglo XIX: algunos problemas metodológicos”. En Eli Bartra. (Comp.) *Debate en torno a una metodología feminista*. 2^a ed. México: UNAM, 2002.

Giner, Salvador. “La urdimbre moral de la sociedad”. En Emilio Lamo de Espinosa y José M., Rodríguez Ibáñez. *Problemas de teoría social contemporánea*. 1^a ed. Madrid: CIS, 1993.

Herodier, Gustavo. *El Salvador: El esplendor de una ciudad 1880-1930*. 1^a ed. San Salvador: ASESUIZA, 2007.

Herrera, América Rodríguez. *San Salvador. Historia urbana*. 1ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

Lardé y Larín, Jorge. *El Salvador: Historia de sus pueblos, villas y ciudades*. 2ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000.

Lauria-Santiago, Aldo Antonio. *Una República agraria*. 2ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003.

Lindo Fuentes, Héctor. *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. 1ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

López Bernal, Carlos Gregorio. *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*. 1ª ed. San Salvador: Editorial e Imprenta Universitaria, 2007.

López Bernal, Carlos Gregorio. "Años de bonanza y crisis; de ilusiones y desencantos. 1924-1931". En *El Salvador; la república*, (ed.) Alvaro Magaña. San Salvador: Fomento Cultural, Banco Agrícola, 2000.

Marín Hernández, Juan José. *Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949*. 1ª ed. San José: Editorial UCR, 2007.

Marín Hernández, Juan José. "prostitución y pecado en la bella y próspera ciudad de San José (1850-1930)", en Iván Molina Jiménez y Steven Palmer (eds.), *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica 1800/1950*, (San José: porvenir-lumsoc mesoamerica studies, 1994), págs. 47-73.

Masferrer, Alberto. *Obras de Alberto Masferrer*. Tomo I. San Salvador: Universidad Autónoma de El Salvador, 1948.

McCreery, David. “Una vida de miseria y vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920”. En *Revista MESOAMÉRICA*, Antigua Guatemala, No 11, junio, 1986, págs. 35-59.

Música, María Luisa. “Cuerpos fabricados en reglamentos. Obligaciones y prohibiciones para las prostitutas del Rosario en los umbrales del siglo”. En *ESTUDIOS SOCIALES, Revista Universitaria* semestral, Argentina, No. 12, 1ª semestre de 1997, págs. 83-96.

Núñez Becerra, Fernanda. *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX)*. 1ª ed. México: Gedisa, 2002.

Pérez Brignoli, Héctor. “La investigación histórica como proceso sistemático: Introducción a la investigación histórica”. En Margarita Vannini. (editora) *Encuentros con la historia*. Managua, Instituto de Historia de Nicaragua, 1995.

Perrot, Michele y Duby Georges. *Historia de las mujeres*. Madrid: Taurus, 1993.

Rodríguez Sáenz, Eugenia. *Divorcio y violencia de pareja en Costa Rica (1800-1950)*. 1ª ed. Heredia: EUNA, 2006.

Rodríguez Sáenz, Eugenia. *Entre silencio y voces: género e historia en América Central (1750-1900)*. 1ª ed. San José: Editorial UCR: Instituto de las mujeres, 2000.

Rodríguez Sáenz, Eugenia. *Mujeres, género e historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX Y XX*. 1ª ed. San José: UNIFFEM, Plumsock Mesoamérica Studies, 2002.

Scott, Joan W. “Historia de las mujeres”. En Peter Burke et al. *Formas de hacer historias*. 1ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 2003. Págs. 59-89.

Villegas del Castillo, Catalina. *Reclamos familiares en los juzgados superiores en el tránsito de la Colonia a la República, 1800-1850*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO, Ediciones Uniandes, 2006.

White, Alastair. *El Salvador*. 1ª ed. San Salvador: UCA editores, 1983

SEGUNDA PARTE:

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2009

1. PLAN DE INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO-2009
2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: LA PROSTITUCIÓN EN SAN SALVADOR, 1880-1920

1
PLAN DE INVESTIGACIÓN DEL
PROCESO DE GRADO 2009

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



PLAN DE INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO-2009

PRESENTADO POR:

JUÁREZ CRUZ, ROSA VIANNEY

CARNÉ JC03005

PLANIFICACIÓN PRESENTADA POR ESTUDIANTE EGRESADA DE LA
LICENCIATURA EN HISTORIA, CICLO I Y II - 2009

DOCTOR: CARLOS GREGORIO LÓPEZ BERNAL
DOCENTE DIRECTOR

MAESTRA: MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

MARZO DE 2009

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

INDICE

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN	148
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	
1.1 ORGANIZACIÓN	149
1.2 PRODUCTOS DEL TRABAJO EN EL PROCESO DE GRADO	149
1.3 ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO	150
1.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO	152
2 JUSTIFICACIÓN	153
3 OBJETIVOS	
3.1 GENERALES	153
3.2 ESPECÍFICOS	153
4 ESTRATEGIAS	154
5 ACTIVIDADES Y METAS	154
6 RECURSOS HUMANOS, MATERIALES-FINANCIEROS Y TIEMPO	155
7 POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LA ESTUDIANTE EN PROCESO DE GRADO	156
8 CONTROL Y EVALUACIÓN	157
ANEXOS	158

INTRODUCCIÓN

En el presente Plan de Investigación, se establece de forma ordenada y sistemática las actividades administrativas necesarias para desarrollar el Proceso de Grado, el cual es fundamental para obtener el título de la Licenciatura en Historia.

Los aspectos que el lector encontrará en este Plan de Investigación serán: la descripción del Proceso de Grado, en donde se detalla quién será la persona que ejecute dicho Plan de Investigación, las etapas del Proceso de Grado y la duración de dicho Proceso, la organización, el producto que se espera oponer con el Proceso, las personas de administrar el proceso, y la evaluación del proceso; la justificación; los objetivos, tanto generales como específicos; la estrategia; las actividades y metas a realizar; los recursos humanos, materiales-financieros y tiempo que se prolongará el Proceso de Grado; las políticas institucionales y de la estudiante; se describe el control y evaluación; y para finalizar se encontrará con los anexos en donde se elaboraron los cuadros de, cronograma de actividades y el presupuesto que se necesitará para concluir satisfactoriamente el Proceso de grado.

1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El Proceso de Grado será desarrollado por la Bachiller Rosa Vianney Juárez Cruz, quién ya ha finalizado satisfactoriamente las 45 asignaturas exigidas en el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Historia, y las 500 horas de Servicio Social, cumpliendo completamente con los requisitos para iniciar este proceso.

El proceso de grado es el último de los requisitos para obtener el título de la Licenciatura en Historia, de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. El tiempo máximo con el que se cuenta, según el *Instructivo Específico sobre Egreso y Proceso de graduación de la escuela de Ciencias Sociales*, es de “entre seis meses y un

año”; por lo que este Proceso de Grado se desarrollará desde marzo 2009 a marzo del 2010.

El Proceso comprende tres grandes etapas: la primera, es la construcción y elaboración del Proyecto de Investigación, a partir del tema “La prostitución en la ciudad de San Salvador, 1880-1920”, esto se realizará con el asesoramiento del docente director, tomando en cuenta y aplicando las sugerencias dadas en las discusiones en torno al tema. En la segunda etapa, se desarrollará la investigación propuesta en el Proyecto de Investigación, se hará usando el método histórico, se aplicará la crítica y análisis de fuentes primarias y secundarias, y se concluirá con el análisis histórico del tema. Y por último, se procederá a la exposición “pública” de lo trabajado, en el cual se expondrá de una forma clara y concisa todo el desarrollo y resultados de la investigación.

1.1 ORGANIZACIÓN.

Administrativamente, el Trabajo de Grado contará con la ayuda y asesoramiento de la Coordinadora del Proceso de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales; académicamente, estarán involucrados el docente asesor/director y la estudiante egresada; y técnicamente se contará con la colaboración de los archivos que resguardan la documentación que será utilizada para desarrollar la investigación.

Todas las actividades estarán constantemente evaluadas tanto por la Coordinadora del Proceso de Grado, como por el docente asesor. El tiempo será distribuido entre los meses de marzo 2009 a marzo del 2010.

1.2 PRODUCTOS DEL PROCESO DE GRADO

Al finalizar el Proceso de Grado, se tendrá una nueva forma de abordar la historia del país, se obtendrá un trabajo que será inspirador de nuevas temáticas de estudios

históricos salvadoreños. Si bien habrá un producto físico, pero el verdadero logro será cognitivo.

1.3 ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO

Para la ejecución y evaluación del Trabajo de Graduación se han delegado las funciones, las cuales se detallan a continuación:

1.3.1 Docente Director

El Docente Director será el Dr. Carlos Gregorio López Bernal, estudioso de la Historia salvadoreña del siglo XIX. Él asesorará todo el proceso, desde la elaboración del Proyecto de investigación hasta la exposición final de la Investigación. A través de la discusión constante orientará la metodología de investigación, el análisis adecuado de las fuentes, los usos de conceptos teóricos, que permitirán obtener excelentes resultados académicos. También será el encargado de exigir responsabilidad y excelencia académica a la estudiante egresada, al igual que tendrá que calificar los avances del trabajo y el resultado final, en fin, evaluará tanto lo escrito como lo expositivo.

1.3.2 Coordinadora General de la Escuela

La Coordinadora General del Proceso de Grado es la Máster María del Carmen Escobar. Ella, con el Docente Director, debe velar por la correcta construcción de los documentos de planificación y del resultado del trabajo de investigación. Es exclusividad de la Coordinadora del proceso, poner especial interés y énfasis en los aspectos formales de los documentos, así como en la construcción de partes esenciales del aparato crítico resultado de la investigación.

Ella, hace un seguimiento a cada estudiante que cursa el Proceso de Grado, desde la preinscripción de los posibles graduandos, la inscripción del tema a investigar con sus debidos requisitos, hasta brindar la orientación oportuna y adecuada una vez el proceso haya dado inicio.

Al ser concluida la investigación, la estudiante egresada junto con su docente asesor/director, y la Coordinadora tienen que establecer el lugar y la hora en que será presentada la exposición final de la Investigación.

1.3.3 Responsables

La elaboración, planificación y ejecución del proceso de grado es responsabilidad directa de la estudiante en proceso de grado Rosa Vianney Juárez Cruz, ya que este trabajo se realizará de forma individual.

Algunas tareas que la estudiante debe realizar:

- 1.3.3.1 Haber cumplido satisfactoriamente el Servicio Social que consta de 500 horas.
- 1.3.3.2 Hacer el trámite para obtener la carta de egresada.
- 1.3.3.3 Reunirse con la Coordinadora del proceso de grado para explicarle el estado de los trámites.
- 1.3.3.4 Presentar al Coordinador de la Licenciatura en Historia la propuesta del Docente Director y el tema a desarrollar en el proceso de grado.
- 1.3.3.5 Obtener las cartas en las que se autoriza al Docente Director.
- 1.3.3.6 Inscribir el tema de Investigación.
- 1.3.3.7 Elaborar el Plan y el Proyecto de Investigación.
- 1.3.3.8 Ejecutar el Plan y el Proyecto de Investigación.
- 1.3.3.9 Elaborar el Informe Final del trabajo de graduación.

- 1.3.3.10 Presentar públicamente, ante lectores, comentaristas, maestros y estudiantes, los resultados de la investigación realizada.
- 1.3.3.11 Hacer las correcciones necesarias y considerar las recomendaciones que se le hagan al trabajo.
- 1.3.3.12 Terminar con el proceso administrativo ante la Académica Central de Ciencias y Humanidades para la obtención del título.

1.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO

La evaluación está exclusivamente a cargo del docente director, si bien, él estará en constante discusión sobre el tema con la estudiante, se establecerá un porcentaje a cada actividad; las actividades evaluadas son:

- 1.4.1 Proyecto de Investigación.
- 1.4.2 Entrega de avances.
- 1.4.3 Entrega final.
- 1.4.4 Exposición.

El jurado de graduación estará compuesto por docentes de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, o historiadores expertos en el tema a evaluar, siempre y cuando cumplan los requisitos que establece la UES, quienes realizarán la última parte de la evaluación. El estudiante hará la presentación y defensa de su trabajo y será valorado el contenido, profundidad, extensión, dominio del tema y la calidad de la presentación realizada.

La supervisión de la presentación, estará a cargo de la Coordinadora General del proceso y del Docente Director. Las observaciones realizadas por el jurado serán incluidas según su pertinencia en el trabajo final y se presentará para su ratificación ante Junta Directiva de la Facultad.

2 JUSTIFICACIÓN

Esta Investigación forma parte del interés por conocer la Historia Social de El Salvador y en especial la sociedad que institucionalizó la prostitución. En nuestro país éste tipo de tema se ha tocado escasamente como fenómeno social histórico, no ha tenido mucha importancia en la historia académica y lo que se pretende es incorporarla histórica y académicamente. Creo que es necesario e interesante analizar y estudiar cómo en San Salvador se controló a ese grupo de mujeres, y dar a conocer a la sociedad actual la Historia del país a partir de otra perspectiva, o más bien a través de una temática diferente.

Si bien, se abordará la prostitución “femenina”, en ningún momento se pretende realizar un estudio de género, sino más bien el estudio académico de la Historia Social.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERALES

3.1.1 Elaborar los instrumentos adecuados para la ejecución del Plan de Investigación.

3.1.2 Conocer el fenómeno de la prostitución en la ciudad de San Salvador en los años de 1880-1920.

3.2. ESPECÍFICOS

3.2.1 Contribuir a la excelencia académica de Ciencias Sociales.

3.2.2 Aplicar coherentemente todo el conocimiento adquirido de las 45 asignaturas cursadas en la licenciatura de Historia de la Universidad de El Salvador.

3.2.3 Hacer buen uso de los recursos humanos y temporales para cumplir con los objetivos y metas del trabajo de graduación.

3.2.4 Cumplir con los requisitos que el proceso de graduación demanda.

4. ESTRATEGIAS

Para lograr desarrollar una Investigación, y que esta llegue al nivel de exigencia, en este caso de licenciatura, siempre es necesario contar con un método, y en nuestro caso debe de ser el Método Histórico: nuestro tema lo ubicamos en el tiempo y el espacio al cual nos vamos a enfocar, definir el marco teórico que usaremos, las fuentes primarias y secundaria que nos ayudaran a comprobar nuestras interrogantes, y finalmente aplicar a nuestra escritura el análisis histórico objetivo. El producto final que obtendremos no será exclusivo para los historiadores, sino para todo estudiante, profesor, persona en general de las Ciencias Sociales.

5. ACTIVIDADES Y METAS

5.1 ACTIVIDADES

- 5.1.1 Elaborar Proyecto de Investigación.
- 5.1.2 Redactar los avances de investigación.
- 5.1.3 Corregir las observaciones hechas por el docente director.
- 5.1.4 Redactar trabajo final.
- 5.1.5 Preparar guión de exposición de la Investigación.
- 5.1.6 Exponer lo investigado.

- 5.1.7 Realizar los trámites legales requeridos para este proceso en la Administración Académica de la Facultad en Ciencias y Humanidades.

5.2 METAS.

- 3.1.1 Elaborar y entregar en la fecha correspondiente el Proyecto de Investigación.
- 3.1.2 Ser constante en las discusiones con el docente director.
- 3.1.3 Ser responsable en las fechas de entrega de los avances.
- 3.1.4 Cumplir con el cronograma de actividades.
- 3.1.5 Finalizar satisfactoriamente el Proceso de Grado.

6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES-FINANCIEROS Y TIEMPO

6.1 HUMANOS.

En total, son tres personas las que estarán directamente involucradas: Rosa Vianney Juárez Cruz, estudiante egresada de la licenciatura en Historia, encargada de ejecutar directamente el Proyecto de Investigación; Dr. Carlos Gregorio López Bernal, Docente director; y Máster, María del Carmen Escobar, Coordinadora General de Proceso de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales.

6.2 MATERIALES

- 6.2.1 Materiales
- 6.2.2 Computadora
- 6.2.3 Cámara fotográfica
- 6.2.4 Grabadora
- 6.2.5 Baterías recargables
- 6.2.6 Impresora

6.2.7 Memoria USB

6.2.8 Papel

6.2.9 Lapiceros

6.2.10 Marcadores

6.3 FINANCIEROS

6.3.1 Pago de matrícula y mensualidad de la Universidad

6.3.2 Gastos de fotocopias

6.3.3 Gastos de pasaje de transporte

6.3.4 Compra de tinta de impresora

6.4 TIEMPO

Se ha considerado realizar el Proceso de Grado en un año, partiendo de marzo del 2009 a marzo del 2010, esto previendo cualquier imprevisto en la UES.

7 POLITICAS INSTITUCIONALES Y DE LA ESTUDIANTE EN PROCESO DE GRADO

7.1 INSTITUCIONALES: El presente plan se enmarca dentro de las Políticas Institucionales de la Universidad de El Salvador en lo que se refiere a los procesos de graduación. Tanto el *Reglamento General de Procesos de Graduados de la Universidad de El Salvador*, como el *Instructivo Específico sobre Egreso y Proceso de graduación de la escuela de Ciencias Sociales*, describen y especifican perfectamente todo lo relacionado al proceso de graduación y obtención del título.

7.2 DE LA ESTUDIANTE DEL PROCESO DE GRADO: Con el presente Plan se asume el compromiso de cumplir con todos los lineamientos, indicaciones y recomendaciones, tanto académicas y administrativas, dadas por las personas

involucradas. Así mismo se acepta con responsabilidad la realización eficiente del tema Investigación, para poder ser evaluada de acuerdo al título que se aspira obtener: licenciada en Historia.

8 CONTROL Y EVALUACION

El control y la evolución de este Proceso, se irá desarrollando durante el tiempo que dure la investigación, y de acuerdo con lo que se planifique en el Proyecto de investigación, en el cual se detallará específicamente el tiempo de duración de cada actividad y su respectiva evaluación (la forma de evaluación es sugerida por la Coordinadora del Proceso de Grado).

ANEXO N°2

1. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
Computadora	1	\$ 1000	\$1000
Cámara fotográfica	1	\$150	\$150
Grabadora	1	\$60	\$60
Baterías recargables	4 pares	\$7	\$28
Impresora	1	\$60	\$60
Memoria USB	1	\$20	\$25
CD's	25	\$0.50	\$12.50
Papel	3 resma	\$5	\$15
Lapiceros	1 caja	\$3	\$3
Marcadores	10	\$35	\$13.50
Pago de matrícula y mensualidad de la Universidad		\$100	\$100
Gastos de fotocopias		\$60	\$60
Gastos de pasaje de transporte		\$800	\$800
Compra de tinta de impresora		\$80	\$80
Folder	20	\$15	\$3
Anillados de documentos	3	\$2	\$6
Empastado de ejemplares	3	\$10	\$30
Total			\$2.446

2

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
LA PROSTITUCIÓN EN SAN SALVADOR, 1880-1920**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”



LA PROSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR,
(1880-1920)

Presentado por:
Rosa Vianney Juárez Cruz

Carné: JC03006

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO, POR ESTUDIANTE
EGRESADA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN HISTORIA, PARA LA
UNIDAD DE PROCESO DE GRADO

Docente Director:
Doctor: Carlos Gregorio López Bernal.

Coordinadora General de procesos de graduación:
Maestra: María del Carmen Escobar

Marzo 2009

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN.....	162
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
1. JUSTIFICACIÓN	162
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	163
3. ANÁLISIS DE FUENTES.....	175
4. OBJETIVOS	
4.1 GENERALES	177
4.2 ESPECÍFICOS	177
5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	178
6. PROPUESTA DE CAPÍTULOS.....	180
7. ANEXO.....	181
BIBLIOGRAFÍA	183

INTRODUCCIÓN

En el presente Proyecto de Investigación se ha realizado para investigar La prostitución en la ciudad de San Salvador, 1880-1920. En el queda plasmado todos los elementos que se deberá contener la investigación, y los procedimiento que deberé realizar para obtener excelentes resultado, así también se establece el tiempo y las actividades que se desarrollarán a lo largo de la investigación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto se realizará con el interés de lograr el grado académico de licenciada en Historia.

Considero que es importante estudiar el tema de La Prostitución en la ciudad de San Salvador en los años de 1880-1920, porque hasta el momento no ha sido investigada históricamente, para poder comprender el desarrollo de este fenómeno hasta el día de hoy. Con esta investigación conoceremos cómo la sociedad de esos años procedió ante ese fenómeno social, y ver de qué manera los actores sociales, tanto las prostitutas, los policías, médicos, clientes y la sociedad en general reaccionó ante las medidas establecidas desde el Estado, principal creador de la disciplina y ordenamiento de la sociedad.

Se parte de 1880, por considerar que para esos años San Salvador contaba con un marco institucional ya instaurado y en donde se plasmó el ideal de la sociedad deseada; y se ha tomado 1920 como año de alto en la investigación, por considerar que a partir de los 20`s el estado junto con algunos intelectuales buscan reincorporar a la identidad nacional a todos los sectores discriminados de la sociedad, en especial los indígenas.

Se ha optado por este tema a partir de un interés personal por conocer la historia de las mujeres en El Salvador, no desde el punto de vista reivindicativo-feminista, sino más bien por rescatar la presencia de las mujeres en la Historia.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Leer sobre la prostitución en nuestros días no es difícil, ya que se encuentran toda una serie de notas periodísticas, artículos académicos (sobre todo sociológicos), reportajes, etc., se les puede encontrar en libros o publicados en la Web. Más escasos son los trabajos que abordan el fenómeno de la prostitución desde una perspectiva histórica, y sobre todo si lo buscamos para el caso salvadoreño.

Como es bien sabido, la prostitución ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, pero lo fundamental está en conocer y analizar cómo fue percibida por una determinada sociedad en una determinada época, por lo tanto a continuación se presenta una serie de artículos y libros que han tomado como su objeto de estudio a la prostitución, enfocándose en tiempos y espacios diferentes.

Ana María Atondo, en su artículo, “*La prostitución en los siglos XVI y XVII. Una alternativa para la supervivencia femenina*”¹ en la ciudad de México, estudia la prostitución en los siglos XVI y XVII a partir de lo que ella denomina “**división sexual de los roles**”; los roles que las mujeres y los hombres debían de ejercer; esto implicaba que las mujeres eran las encargadas de velar por el honor y la legitimidad de la descendencia, mientras que el hombre se encargaba del sostén material y moral de la esposa e hijos.

¹ Ana María, Atondo. “*La prostitución en los siglos XVI y XVII. Una alternativa para la supervivencia femenina*”, en: *Historias*, (México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, N° 26, 1991), págs. 65-72.

El hecho de depender del hombre en cuanto a lo material, implicaba que una vez él descuidaba sus obligaciones las mujeres se veían desamparadas y propensas a caer en la prostitución, sin embargo, según Atondo, la sociedad novohispana manifestó hacia ellas un afán proteccionista, esto se manifestó a través de la creación de instituciones benéficas, como los conventos y recogimientos, que en un primer momento surgieron con el fin de ayudar a las viudas y huérfanas carentes de una dote, necesaria para el matrimonio.

Con el paso de los años, dichas instituciones fueron transformando su orientación, por ejemplo los conventos destinados a las mujeres con inclinaciones religiosas, pero que carecían de la dote, fueron dando entrada exclusivamente a las hijas de hacendados y poderosos; según Ana María Atondo, ya no urgía resolver los problemas inmediatos de subsistencia de las mujeres en la miseria, sino instruir a las que ya tenían resuelto el problema económico. La sociedad se alejó de su visión paternalista, para dejar a las propias mujeres la responsabilidad de su conducta y sus actos.

Alain Corbin, para el caso francés del siglo XIX orienta su estudio de la “sexualidad comercial”² (prostitución) a partir de imágenes y esquemas, más que los argumentos o discursos denotativos que se repiten constantemente, para Corbin estas imágenes tienen raíces firmes en lo que llama “mitologías prepasteurianas y lo estructura una definición arcaica de la salud y la enfermedad”³.

Para Corbin, la construcción de un sistema de imágenes y regulaciones hacia la sexualidad comercial, se da a partir de ciertos argumentos que tanto las autoridades municipales, los higienistas, la policía, y hasta el poder judicial recurrían para justificar la regulación de la prostitución.

² Alain, Corbin. “*Sexualidad comercial en Francia durante el siglo XIX: Un sistema de imágenes y regulaciones*”. En: *Historias*, (México: Instituto nacional de Antropología e Historia, No. 18, 1987), págs. 11- 21.

³ *Ibid.* pág. 12.

Dichos argumentos fueron clasificados en tres categorías: la primera, la necesidad de **proteger la moral pública**, estos argumentos con énfasis en la tranquilidad del paseante, la protección de la familia de escenas eróticas, y la protección de la moral sexual⁴; la segunda, la **protección de la prosperidad masculina**, sobre todo por los destrozos que generaban a las estrategias patrimoniales, destrucción de matrimonios y movilidad social que generaba; y la tercera, **proteger la salud de la población**, la enfermedad en la que reinaba una obsesión en el siglo XIX era la sífilis la cual va perdiendo su importancia un siglo después.

A pesar que los anteriores argumentos son importantes conocerlos a la hora de estudiar la prostitución, Alain Corbin señala que el objeto de estudio debe ser más bien las imágenes y esquemas que se construyen en torno a la prostituta y a la prostitución en sí, por lo que nos expone cinco imágenes que para él fueron las inspiradoras en la necesidad de la reglamentación de la prostitución en Francia del siglo XIX:

4. La prostituta es la *putain* (puta), cuyo cuerpo huele mal.
5. La prostitución permite al cuerpo social excretar los excesos de fluido seminal que la hacen apestar y pudrirse.
6. Como cuerpo pútrido y excretorio/cloaca, la prostituta tiene relaciones complejas con el cadáver en la imaginación simbólica de los tiempos.
7. La prostitución simboliza, y hasta encarna, el padecimiento que testifica, más que un olor desagradable, la infección de la estructura social: la sífilis, el único mal que nadie se atreve a negar el poder del contagio.
8. Integra a la prostituta a esa cadena de cuerpos femeninos resignados, que se originan en las clases más bajas y que están destinadas a satisfacer las necesidades físicas de los hombres de clases superiores.

⁴ Idem.

A partir de las imágenes, se dan una serie de causantes necesarias a la hora de estructurar la política en torno a la prostitución, la cual estuvo a cargo en gran parte por los médicos, y sobre todo Parent Duchâtelet, un experto higienista en desagües y letrinas que estudió la prostitución en Francia, de ahí que casi todas las imágenes entorno a la prostitución estén estrechamente vinculadas a expresiones de comparación con sistemas de drenajes propios de una ciudad y no tanto del cuerpo humano.

Estas causantes implican: La tolerancia de la prostitución, los reglamentos fueron creados con gran realismo moral, ya que como todo lo que se relaciona a las necesidades corporales, era necesario tolerarlo como un mal necesario. Pero al tolerarla se hacía necesario aislar y circunscribir a determinados espacios a todas la prostitutas; así como el ocultamiento forzado y vigilancia estrecha para controlar a esas mujeres, y a sus clientes, a quienes hay que asegurar el retorno a su hogar con una moral intacta, satisfecho sexualmente, pero no infectado por el vicio; de ahí la necesidad de mantener el burdel bajo la vigilancia policíaca y exigir a cada prostituta el sometimiento periódico del examen que demuestre estar libre de enfermedad contagiosa.

El establecimiento de una “casa de tolerancia”, implicaba la existencia de una persona encargada de observar directamente a las habitantes de dicha casa, por lo que es necesaria la función que desempeñará la “madame” y su respectivo libro en donde registrará a las prostitutas. El pragmatismo de las autoridades, además les llevó a establecer toda una categorización de las prostitutas las cuales debían regirse a todas las restricciones y deberes que debían cumplir. Y los encargados de verificar que todo se cumpliera tenían que ser los alcaldes por lo que algunos reglamentos variaban de acuerdo a las municipalidades.

Como ideal del siglo XIX en las ciudades, tanto europeas como americanas, se quería establecer un orden público en el cual se vieran involucrados todos los miembros de la

sociedad, por lo que se crean instancias ordenadoras-disciplinarias, orientadas especialmente hacia “las clases peligrosas”; para María Luisa Múgica, la prostitución en la ciudad de Rosario estaba relacionada con cuestiones que se consideraban públicas y privadas al mismo tiempo, en donde lo público era considerado lo común, de uso de todos, lo que no era objeto de apropiación particular,⁵ y lo “privado aparece como lo específicamente individual, lo que enmarca los límites del poder, el umbral ante el cual éste debía detenerse, bajo la pena de minar su propia legitimidad.”⁶

Para ella, la higiene, la moral y los reglamentos querían lograr cuerpos domesticados, uniformizados, para lo cual había encausar las pasiones, los instintos, qué mejor medio que la prostituta (cuerpo útil) que era sometida a exhaustivos análisis, clasificaciones, y calificativos como: “**mal social**”, “**plaga social necesaria**”, “**lacra social**”, “**vicio social**” o “**vicio sexual**”, mal imposible de extirpar que el Estado terminó tolerando⁷.

Múgica afirma que la opción de reglamentar la prostitución tenía un trasfondo idealista, lograr “una ciudad sin conflictos, la de una población disciplinada”, por lo que era necesario prevenir, vigilar, reglar y ordenar el conjunto de la vida social. Esta obsesión reglamentarista partía de tres principios básicos:

4. La prostitución era un mal inevitable.
5. En tanto inevitable y necesaria, había que tomar las medidas pertinentes para proteger la salud y evitar la propagación de enfermedades venéreas.
6. La prostituta ligada a una imagen sexual de tipo instrumental, utilitaria.

⁵ María Luisa, Múgica. “*Cuerpos fabricados en reglamentos. Obligaciones y prohibiciones para las prostitutas del Rosario en los umbrales del siglo*”. En: *ESTUDIOS SOCIALES*, Revista Universitaria semestral, (Argentina, No. 12, 1^a semestre de 1997), págs. 83-96.

⁶ Ibid. pág. 84.

⁷ Idem.

Múgica analiza la conformación del modelo reglamentario argentino hacia 1900, para lo cual establece los ejes importantes del modelo (inspirado en el higienista Parent Duchâtelet): los aspectos sanitarios, para evitar la proliferación de las enfermedades venéreas; los político-administrativos, elaborar los reglamentos desde el Estado Municipal que contemplaran la problemática; y los policiales, encargarse del control y cumplimiento de las ordenanzas municipales. Ella profundiza solamente en el aspecto político administrativo de la reglamentación.

Por su parte, David McCreery analiza el crecimiento de la prostitución femenina a finales del siglo XIX en la ciudad de Guatemala⁸, así como las actitudes y situación de las mujeres implicadas y los esfuerzos estatales para controlar su tráfico. Desde una perspectiva con reminiscencias marxistas, plantea que los intentos de regularización de la prostitución deben ser entendidos como parte de una necesidad liberal de controlar la sociedad en su totalidad para beneficio de una clase.

Define la prostitución como un acto o práctica de incurrir en relaciones sexuales promiscuas, especialmente por dinero. Para él la prostitución aumentó drásticamente durante el siglo XIX, como producto del grado de desarrollo de las ciudades industriales modernas, pero también en las sociedades agrícolas exportadoras. Él opina que el incremento de la institucionalización del sexo, se dio a partir de la urbanización y un desorden social, resultado del sistema de trabajo forzado y la expropiación de las tierras, para el caso de Guatemala.

Establece que los intentos de regulación por parte de la sociedad liberal (con sus postulados de “orden y progreso) buscaban movilizar y controlar la sociedad, para beneficio de una clase definida. Las prostitutas fueron reclutadas de los sectores más pobres, y atribuye este fenómeno al hecho de que estos grupos no tenían, o más bien

⁸ David McCreery. “*Una vida de miseria y vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920*”, en: Revista MESOAMÉRICA, (Antigua Guatemala, No 11, junio, 1986), págs. 35-59.

carecían de un sentimiento de pertenencia a un lugar al que pudieran llamar suyo. El Estado o las élites consentían la prostitución por considerarla “un mal necesario” que protege a las mujeres honradas en su papel de “virgen y madre”, posiciones de las mujeres de esa sociedad, sociedad que se guiaba por valores de “honor y vergüenza”, preservadora de la familia; por lo que la prostitución fue la alternativa más inofensiva para la sociedad.

Antes de 1860 la prostitución era una actividad desorganizada, con poca atención, establece McCreery, pero fueron los vecinos quienes percibieron los desórdenes y problemas que sufría la ciudad. A pesar que la prostitución era “un mal necesario”, las autoridades percibían dos problemas: uno de ellos, amenaza al orden público, ya que las casas de citas se vuelven sitio de crímenes y refugio de los criminales; por otro lado, era la “vil plaga de enfermedades venéreas”.

El sistema reglamentario que estudia McCreery, es muy particular porque es el único que plantea que dentro de este control se articula todo un monopolio de esta actividad sexual, especialmente por la “matrona”, mujer encargada del control directo de las prostitutas, desde el vestuario, hasta la periódica revisión profiláctica de cada mujer a su cargo.

Para el caso de México, Fernanda Núñez Becerra, ha escrito el libro *La prostitución y su represión en la ciudad de México* (siglo XIX).⁹ Con el fin de dar un panorama general del libro, se han agrupado los seis capítulos en tres aspectos principales: Un marco legal institucional, que se da a partir del discurso moralista que impera en la época y la búsqueda de un método que pueda regular estas acciones. Se adopta el método francés, que se podría resumir en “vigilar y castigar”, sin embargo, éste mecanismo no funcionó ya que no se contaba con los recursos suficientes para mantener las instituciones

⁹ Fernanda Núñez Becerra. *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX)*, (1ª ed. México: Gedisa, 2002).

(Hospitales e Inspección de instrucción pública) que se encargarían de llevar un riguroso control, sumado al conflicto que surgía en torno a quien era el responsable de ese control, la municipalidad, cuerpo médico, la inspección pública o el estado.

Los médicos eran quienes más se preocupaban por el problema, ya que la sífilis, la enfermedad de la época que se iba expandiendo, no solo afectaba al hombre (que asistía con mayor frecuencia a los burdeles) sino también a su mujer e hijos; los antropólogos, también crearon una definición especial para las prostitutas, relacionándola con los criminales y su innata inferioridad y tendencia a la criminalidad; los sociólogos, aunque no estaban de acuerdo con la prostitución aceptaban que era necesaria para que el hombre sin familia y jóvenes en la pubertad no lleguen a la pederastia o al onanismo.

Y por último, se discutían las causas que llevaban a las mujeres a prostituirse, las reacciones que tenían ante el control y vigilancia a que eran sometidas, las clases de prostitutas y cuáles eran los criterios de clasificación; a qué sectores de la sociedad pertenecían. Se consideraban los tipos de establecimientos en donde se ejercía la prostitución, el tipo de clientes que frecuentaba estos lugares y la protección que algunos brindaban a la prostituta, la importancia de las matronas, como control y vigilancia de los burdeles y prostitutas, y el tipo de trabajo en que se desarrollaban las mujeres en el siglo XIX. En conclusión, es un libro que describe y analiza desde diferentes puntos de vista a la prostituta y la prostitución como tal.

La autora ha estructurado su libro en seis capítulos titulados: I, Desde los comienzos del mundo; II, las prácticas prostitucionales de la sociedad; III, mujer y trabajo en el siglo seis; IV, el mundo de la autoridad oficial; V, unos pasos obligado en la carrera: el hospital; IV, Burdeles, hoteles y casa de asignación.

Para El Salvador solo se cuenta con un artículo de Patricia Alvarenga que explora la marginalidad urbana en El Salvador entre 1880-1930¹⁰, periodo en el cual se da un auge económico en la sociedad salvadoreña, por lo cual el Estado crea formas de control hacia los habitantes, especialmente los considerados más peligrosos: vagos, pordioseros y prostitutas.

En este contexto, y desde un punto de vista social, ella aborda la prostitución de una manera muy general. Partiendo de las condiciones sociales del momento ubica temporalmente a los marginados dentro de un contexto en el que ellos son excluidos totalmente del Estado, situación que a partir de los años 20's mejorará con los movimientos de trabajadores, después pasa a analizar cómo la hegemonía y el control social será logrado a través de la beneficencia como instrumento de poder y como será ejercida en el mundo ciudadano, en donde dicha fuerza estará concentrada especialmente en las prostitutas, las únicas responsables de las consecuencias del comercio sexual y así se les ve como un "problema" en el cual solo actuaba la policía y los médicos, dejando los vagabundos a la caridad de las elites; así se va entrando en el mundo de la prostitución, la cual no era considerada un "mal necesario", sino más bien como una lacra que había que reprimir a través de la creación de barrios de reclutamiento (esto no paso a ser nada más que una idea); si no podía ser destruida al menos debía de permanecer bajo absoluto control y permanente escrutinio.

La prostitución poco a poco va tomando importancia principalmente a partir de las primeras décadas del siglo XX; sin embargo, éste problema adquirió centralidad en el discurso oficial y popular cuando las migraciones provocaron un debilitamiento del control familiar y comunal sobre el grupo femenino; la prensa juega un papel muy importante, al tomar a la mujer como única responsable del comercio sexual.

¹⁰ Patricia Alvarenga Venutolo. "Los marginados en la construcción del mundo ciudadano. El Salvador, 1880-1930." en: Revista de Historia, (Nicaragua, No 9, 1997), págs. 4-20.

Las prostitutas, en la cultura dominante (de elite muy reducida) eran mujeres pecadoras, escandalosas y “pleitistas” que entregadas de lleno al “vicio de la lujuria” ya que con su sola presencia ofendían a la “gente decente”; en esta sociedad que estaba configurándose como nación.

Al igual que Múgica, Patricia Alvarenga, está de acuerdo que tanto la prensa como el Estado cumplían un papel estigmatizador y segregador de la prostitución. También se encuentran argumentos similares como el hecho de que se le restringiera a ciertos espacios, ya que no les era permitido andar donde ellas querían, a pesar de estar inscritas en los libros de policía.

También Alvarenga estudia el proceso en que se fue estableciendo una diferenciación de los trabajadores “decentes” y las prostitutas, en donde tanto la gente de sociedad como los pobres trabajadores se definían como decentes, contraponiéndose a las inmorales prostitutas. En el discurso moralizador que se construyó hubo una gran preocupación por la prostitución, pero no por las “mujeres de mala vida”, sino por el temor que tenían los hombres de que sus mujeres cayeran en el mundo de la prostitución (especialmente las clases populares).

Los trabajos de Juan José Marín Hernández para el caso costarricense, son trabajos con gran rigor teórico y metodológico. En su artículo *Prostitución y pecado en la bella y próspera ciudad de San José (1850-1930)*¹¹, retoma el tema como un problema histórico-social; parte del análisis del crecimiento urbano que vivió la ciudad de San José en 1830, el cual consolidó el desarrollo económico, político y demográfico de la ciudad. Luego retoma el progreso que ha sufrido la prostitución entre 1850 y 1930, describiendo y conociendo a las prostitutas, su origen demográfico, la edad que inician

¹¹ Juan José Marín Hernández, “Prostitución y pecado en la bella y próspera ciudad de San José (1850-1930)”, en Iván Molina Jiménez y Steven Palmer (eds.), *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica 1800/1950*, (San José: Porvenir-Plumsock Mesoamerica Studies, 1994), págs. 47-73.

la profesión, ocupación laboral (si es que tenían otra), sus clientes, los apelativos con los cuales se les identificaban.

Luego pasa a estudiar la literatura de los años de 1900-1930 que se interesa por la prostitución o que indirectamente lo aborda; la zozobra que viven las comunidades circundante a los lupanares y finalmente retoma el interés por la higiene y el control social de los legisladores que deseaban crear cárceles (no en su forma literal) fruto de utopías terapéuticas.

Tras el progreso de la prostitución, surgió la necesidad de elaborar reglamentos y medidas como la prohibición de ejercer la prostitución, por lo que se establecía multas para los alcahuetes y los corruptores de mujeres; al contrario de los artículos anteriores, en donde difícilmente se puede observar medidas en contra de los clientes que buscaban este tipo de satisfacción.

A partir de los reglamentos, identifica a las mujeres que eran prostitutas “ aquellas mujeres que ejercían la prostitución como un oficio, sin disimular su forma de ser y que reciben libremente a quienes lo solicitan...”¹², precisa las funciones de la municipalidad, el Estado, la policía y los médicos.

Marín establece que las prostitutas en su gran mayoría eran de la zona urbana, ya fueran del centro de la capital o de las principales ciudades, ya que allí se encontraba una clientela más amplia, dinámica y sofisticada. El crecimiento de la prostitución estuvo vinculado con los procesos de diferenciación social y marginalización en el espacio urbano (en lo rural esto era menor). El Estado costarricense a la vez que toleraba, reglamentaba y controlaba el ejercicio de la prostitución, ofrecía a las ramerás la oportunidad de ser honradas, opina Marín.

¹² Ibid., pág. 53.

En Costa Rica, el tema de la prostitución inspiró a un buen grupo de escritores, dentro de este ámbito literario Marín identifica tres perspectivas: una liberal, esta literatura tiende a contrastar la vida atrasada de la colonia, en la que prevalecían la superchería y el clero, con la vida progresista de fines del siglo XIX, dominada por la razón y los liberales; una de tipo bohemio, que fue compartida por escritores que, sin un visible compromiso social, escribían sobre su experiencia personal y las condiciones de la ciudad; y una de denuncia social.

A pesar de los esfuerzos por controlar eficazmente la prostitución esto fue imposible; la municipalidad, que era la encargada de controlarla, carecía de los recursos económicos necesarios, este aspecto en muy generalizado y la principal causa del mal funcionamiento de estos reglamentos. Ni los médicos pudieron ejercer un control médico estricto sobre las prostitutas; la inasistencia, junto con la estadía insuficiente para los tratamientos médicos, impidió que se erradicara tanto la sífilis como la gonorrea, entre las prostitutas.

En su libro, *Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949*¹³, Juan José Marín Hernández, profundiza en los planteamientos de la prostitución en torno a la construcción del sistema de control social de la moralidad y las costumbres, la cual se da a partir de una interacción social dinámica, en donde el Estado crea sus mecanismos formales de control social, como por ejemplo los reglamentos, instituciones judiciales y códigos penales, y en donde los sectores populares van tejiendo un sinnúmero de estrategias económicas y sociales que condujeron a modificar constantemente los objetivos y funciones de los diferentes entes de control social que trató de imponer la clase dominante. A estas iniciativas por parte de los sectores populares, Marín les denomina mecanismos informales de control social, él plantea que

¹³ Juan José Marín Hernández. *Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949*. (1ª ed. San José, C.R.: Editorial UCR, 2007).

dichos sectores populares hacen uso de los mecanismos informales para poder lograr sus propios objetivos de justicia, honor, identidad, etc.

Al estudiar la prostitución en Costa Rica de los años 1860-1949, Marín busca conocer cómo funcionaba el sistema de control social, en donde el poder que ejercía la clase dominante no era aplicado tal como ellos lo diseñaban, ya que tenían que involucrar a todos los actores de la sociedad para hacer efectivos los ideales de orden y progreso de la región.

3. ANALISIS DE FUENTES

Primarias:

Actas municipales.

Las actas municipales contienen los diferentes puntos de discusión de los diferentes rubros que atendía la municipalidad, que eran discutidos en cada sesión de por los miembros representantes de cada barrio. Los mancipes se encargaban de: las cárceles, las pesas y medidas del mercado, la inspección de obras públicas, inspección de caminos, cobradores de impuestos, vigilancia, ramo de aguas, policía, salubridad, ornato, instrucción pública.

En esta ocasión se revisó las correspondientes actas de San Salvador entre los años de 1880-1900, con el fin de identificar las diferentes discusiones que se tuvo en dicha municipalidad con respecto a la Prostitución.

Expedientes judiciales.

La sección criminal del Archivo General de la Nación, dichos expediente son ricos en información detallada de las problemáticas más cotidianas en que se veía involucrada la sociedad salvadoreña, disputas vecinales, problemas conyugales, rencillas personales, injurias, calumnias, etc. Se ha identificado en este fondo judicial casos que están relacionados directamente con las prostitutas, de ahí la importancia, utilidad y uso que se hará de esta información.

Reglamentos y decretos.

Se utilizarán los reglamentos de policía que fueron expedidos durante 1880-1920, analizando su evolución y énfasis en los aspectos que tendrán que vigilar a la sociedad, para eso se me apoyaré en la Recopilación de las Leyes del Salvador en Centroamérica de Isidro Menéndez; también de la Recopilación de Leyes Administrativas de Miguel y Rafael Barraza, de donde tomaremos otras leyes de Policía, el Código de Sanidad el Reglamento Higiénico de hoteles, mesones, Reglamento de Profilaxis Venérea etc.

De el Archivo general de la Nación, se consultará el Fondo Impresos tomo V, libro 1: Decreto sobre construcción de cárceles públicas, Acuerdo de fundación del hospital de San Salvador, Decreto por parte del gobierno ejecutivo para dictar ordenes de detención o prisión contra los que traten de alterar el orden público, Decreto sobre reforma penal, Decreto sobre construcción de cárceles públicas, Acuerdo de fundación del hospital de San Salvador; Del tomo XII, Reglamento de policía rural. Del tomo XX, libro 2: Estudios hechos sobre San Salvador bajo el punto de vista médico, Periódico el bien público.

Fondo: María Leistenscheider.

Teniendo en cuenta que la información que se encuentra en este fondo es un compilación de documentos, en mi caso usaré la información relacionada a las Juntas de caridad, reglamento de higiene, mesones, hospitales, y quejas que ella tomó de algunos periódicos.

Periódicos:

Los periódicos que se usaran serán consultados en la hemeroteca de la Biblioteca de la Universidad José Simeón Cañas, UCA.:

El Faro Salvadoreño (131) 1864-1871). EL Pueblo (151) 1879-1882. El centinela de la Patria (121) 1863. El cometa (127) 1878-1882). La Nación (276) 1879-1880. La Discusión (264)1880-1896. La Juventud (273) 1880-1882. El Católico. El Cometa, (125) 1881-1893). La Palabra (281) 1881-1883 La Fortuna (270) 1882-1883. La República (1883-1886.) La Caridad (263) 1884-1886. El pabellón salvadoreño (145) 1886-1890. La Revista Centroamérica (287)1886-1887. La Nueva enseñanza (280) 1887-1896. Repositorio salvadoreño (355) 1888-1894. La Unión (291) 1889-1890. El municipio salvadoreño (142) 1889-1890. Revista Judicial (421) 1892-1974. La Juventud salvadoreña (274) 1893-1897. El pensamiento (146) 1893-1895. El Fígaro (132) 1894-1895). El Porvenir de Centro-América (148) 1895-1896. El Progreso Nacional (150) 1895. La República de Centro-América (184)1897-1898.

Biblioteca virtual.

La Republica 1882-1885. La Libertad 1886-1887. El Católico 1893. El Unionista 1895.

Aparentemente son muchos pero hay que tener en cuenta que la publicación de algunos no era diaria y en algunos no se cuenta con toda la colección de sus publicaciones.

Anuario de la Legislación de la República de El Salvador. Imprenta Nacional, 1880-1910. (Clasificación: K64.A637g).

Secundarias:

García, Miguel Ángel. Diccionario histórico enciclopédico de la República de El Salvador. Tomos: II y III

Obras seleccionadas de escritores e intelectuales de la época:

- Francisco Gavidia,(1863-1955).
- José Antonio Cevallos, (1827-1900).
- Santiago Ignacio Barberena, (1851-1916).
- Arturo Ambrogi (1875-1936).
- Alberto Masferrer (1868-1932).

- Salvador Salazar Arrué (1899-1975).

Libros temáticos sobre la historia de El Salvador, los cuales están incorporados en la bibliografía.

4. OBJETIVOS

4.1 Generales

4.1.1 Conocer y estudiar la prostitución en de la ciudad de San Salvador en los años de 1880-1920.

4.1.2 Conocer y analizar el desarrollo de la prostitución y sus implicaciones tanto en la vida social, familiar, laborar en el periodo de 1880-1920 en la ciudad de San Salvador.

4.2 Específicos

4.1.1 Identificar las características de la ciudad de San Salvador relacionadas con el fenómeno de la prostitución.

4.1.2 Analizar la prostitución desde los ámbitos geográfico-social, para conocer cómo se manifestó y qué tipo de personas se involucraban en ese fenómeno.

4.1.3 Analizar las percepciones que tenían los diferentes grupos de poder entorno a la prostitución.

4.1.4 Analizar los mecanismos de control/represión que existieron en los años de 1880-1920 para la prostitución, lo cual implica identificar quiénes lo construyen, quiénes lo implementan y la efectividad que tuvieron.

5 ESTRATEGIA METODOLÓGICA

5.1 Marco Teórico

5.2 Preguntas de investigación

- 5.2.1 ¿Quién es considerada prostituta en la ciudad de San Salvador en los años de 1880-1920?
- 5.2.2 ¿Qué incidencia tuvo el desarrollo de la prostitución en la vida social, familiar, laboral, etc. En el periodo de 1880-1920?
- 5.2.3 ¿Cuál es la base del discurso que manejaban los médicos, sociólogos, juristas, intelectuales, etc. entorno a la prostitución?
- 5.2.4 ¿Cómo se ejercía el control de la prostitución en los años de 1880-1920?
- 5.2.5 ¿Cuáles eran las zonas en las cuales se establecían los burdeles?

5.3 Método y técnicas

Para lograr desarrollar una Investigación, y que esta llegue al nivel de exigencia, en este caso de licenciatura, siempre es necesario contar con un método, y en nuestro caso debe de ser el Método Histórico: nuestro tema lo ubicamos en el tiempo y el espacio al cual nos vamos a enfocar, definir el marco teórico que usaremos, las fuentes primarias y secundaria que nos ayudaran a comprobar nuestras interrogantes, y finalmente aplicar a nuestra escritura el análisis histórico objetivo. El producto final que obtendremos no será exclusivo para los historiadores, sino para todo estudiante, profesor, persona en general de las Ciencias Sociales.

5.4 Criterios de Trabajo

- 5.4.1 Se trabajará el documento escrito en formato Word, se utilizará la letra Times New Roman, letra número 12, espaciado 1,5.

5.4.2 Las citas (o referencias), ya sean de fuentes primarias o secundarias, se pondrán a pie de página.

5.4.3 Para las referencias a pie de página, se pondrá en práctica las normas elaboradas, por la Lic. Margarita Silva Prada.

6 PROPUESTA DE CAPITULOS

1. La ciudad de San Salvador, 1880-1920.

1.1. La población San salvadoreña.

1.2. Migración campo-ciudad.

1.3. Sitios públicos y privados relacionados con la práctica de la prostitución.

1.4. Trabajos de la mujer en el siglo XIX.

2. El mundo de la prostitución.

2.1. Características socioeconómicas de las prostitutas.

2.2. Mujeres públicas y mujeres públicas aisladas.

2.3. Casas de tolerancia.

2.4. El cliente.

3. Visiones hacia las prostitutas.

3.1. Los abolicionistas.

3.2. Un mal necesario.

3.3. La prostituta en la literatura.

4. Prostitución y control.

4.1. Marco legal sobre la prostitución.

- 4.2. Instituciones a cargo: Policía, Hospital de venéreas, Departamento de Higiene para las enfermedades venéreas, Dirección General de Sanidad.
- 4.3. Escuela de Corrección de Mujeres menores

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Antonio. "Hacienda y finanzas de un estado oligárquico. El Salvador, 1874-1890". En *Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX-XX*, (ed.) Pilar García Jordán, Barcelona: Publicaciones y ediciones de la Universidad de Barcelona, 2007. págs. 17-79.

Acuña, Víctor Hugo (Ed). *Historia General de Centroamérica. Las Repúblicas agroexportadoras*. Tomo IV. 1ª ed. Madrid: FLACSO, 1993.

Angulo Milla, Juan Carlos (Cood). *El Salvador: La República*. Tomo I. 1ª ed. San Salvador: Banco Agrícola, 2000.

Alvarenga Venutolo, Patricia. "Los marginados en la construcción del mundo citadino: El Salvador, 1880-1930". En *Revista de Historia, Nicaragua*, No 9, 1997, págs. 4-20.

Alvarenga, Patricia. *Cultura y Ética de la violencia: San Salvador 1880-1932*. 2ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2006.

Atondo, Ana María. "La prostitución en los siglos XVI y XVII. Una alternativa para la supervivencia femenina". En *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, N° 26, 1991, Págs. 65-72.

Aguirre Rojas, Carlos. *La "Escuela" de los Annales. Ayer, hoy, mañana*. 7ª ed. México: Contrahistorias, 2005.

Baily, John et al. *El Salvador de 1840-1935: Estudiado y Analizado por los Extranjeros*. 2ª ed. San Salvador: UCA editores, 1985.

Barón Castro, Rodolfo. *La población de El Salvador*. 3ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

Bermúdez, Alejandro. *El Salvador al vuelo*. San Salvador: Imprenta Moisant Bank Noteco. 1917.

Bethell, Leslie (ed). *Historia de América Latina. América Latina: cultura y sociedad, 1830.1930*. Tomo 8. 1ª ed. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.

Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina. América Latina: economía y sociedad, 1870.1930*. Tomo 7. 1ª ed. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.

Browning, David. *El Salvador, la tierra y el hombre*. 4ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e impresos, 1998.

Burke, Peter. *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*. 3ª ed. Barcelona: Gedisa, 1999.

Castro, Julio C. *Estampas del Viejo San Salvador*. San Salvador, 1982.

Cardenal, Rodolfo. *El poder eclesiástico en El Salvador*. 2ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001.

Corbin, Alain. "Sexualidad comercial en Francia durante el siglo XIX: Un sistema de imágenes y regulaciones". En *Historias*, México: Instituto nacional de Antropología e Historia, No. 18, 1987, Págs. 11- 21.

Dawson, Guillermo J. *Geografía elemental de la República del Salvador*. Paris: Librería de Hachette y C^{ía}, 1890.

Duby, George. *Mujeres del siglo XII*. 1ª ed. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1998.

Foucault, Michel. “Por qué hay que estudiar el poder: La cuestión del sujeto”. En Mills, C. Wright et al. *Materiales de Psicología crítica*. 1ª ed. Madrid: Las ediciones de La Piqueta, 1986.

Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad: I. La voluntad de saber*. México D.F.: siglo XXI, 1998.

Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. 1ª ed. Buenos Aires: siglo XXI, 2003.

García, Ana Lidia. “Historia de las mujeres del siglo XIX: algunos problemas metodológicos”. En Eli Bartra. (Comp.) *Debate en torno a una metodología feminista*. 2ª ed. México: UNAM, 2002.

Giner, Salvador. “La urdimbre moral de la sociedad”. En Emilio Lamo de Espinosa y José M., Rodríguez Ibáñez. *Problemas de teoría social contemporánea*. 1ª ed. Madrid: CIS, 1993.

Herodier, Gustavo. *El Salvador: El esplendor de una ciudad 1880-1930*. 1ª ed. San Salvador: ASESUIZA, 2007.

Herrera, América Rodríguez. *San Salvador. Historia urbana*. 1ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

Lardé y Larín, Jorge. *El Salvador: Historia de sus pueblos, villas y ciudades*. 2ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000.

Lauria-Santiago, Aldo Antonio. *Una República agraria*. 2ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003.

Lindo Fuentes, Héctor. *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. 1ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

López Bernal, Carlos Gregorio. *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*. 1ª ed. San Salvador: Editorial e Imprenta Universitaria, 2007.

López Bernal, Carlos Gregorio. "Años de bonanza y crisis; de ilusiones y desencantos. 1924-1931". En *El Salvador; la república*, (ed.) Alvaro Magaña. San Salvador: Fomento Cultural, Banco Agrícola, 2000.

Marín Hernández, Juan José. *Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949*. 1ª ed. San José: Editorial UCR, 2007.

Marín Hernández, Juan José. "prostitución y pecado en la bella y próspera ciudad de San José (1850-1930)", en Ivan Molina Jiménez y Steven Palmer (eds.), *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica 1800/1950*, (San José: porvenir-lumssock mesoamerica studies, 1994), págs. 47-73.

Masferrer, Alberto. *Obras de Alberto Masferrer*. Tomo I. San Salvador: Universidad Autónoma de El Salvador, 1948.

McCreery, David. "Una vida de miseria y vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920". En *Revista MESOAMÉRICA*, Antigua Guatemala, No 11, junio, 1986, págs. 35-59.

Música, María Luisa. “Cuerpos fabricados en reglamentos. Obligaciones y prohibiciones para las prostitutas del Rosario en los umbrales del siglo”. En *ESTUDIOS SOCIALES, Revista Universitaria* semestral, Argentina, No. 12, 1ª semestre de 1997, págs. 83-96.

Núñez Becerra, Fernanda. *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX)*. 1ª ed. México: Gedisa, 2002.

Perrot, Michele y Duby Georges. *Historia de las mujeres*. Madrid: Taurus, 1993.

Rodríguez Sáenz, Eugenia. *Divorcio y violencia de pareja en Costa Rica (1800-1950)*. 1ª ed. Heredia: EUNA, 2006.

Rodríguez Sáenz, Eugenia. *Entre silencio y voces: género e historia en América Central (1750-1900)*. 1ª ed. San José: Editorial UCR: Instituto de las mujeres, 2000.

Rodríguez Sáenz, Eugenia. *Mujeres, género e historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX Y XX*. 1ª ed. San José: UNIFFEM, Plumsock Mesoamérica Studies, 2002.

Scott, Joan W. “Historia de las mujeres”. En Peter Burke et al. *Formas de hacer historias*. 1ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 2003. Págs. 59-89.

Villegas del Castillo, Catalina. *Reclamos familiares en los juzgados superiores en el tránsito de la Colonia a la República, 1800-1850*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO, Ediciones Uniandes, 2006.

White, Alastair. *El Salvador*. 1ª ed. San Salvador: UCA editores, 1983.